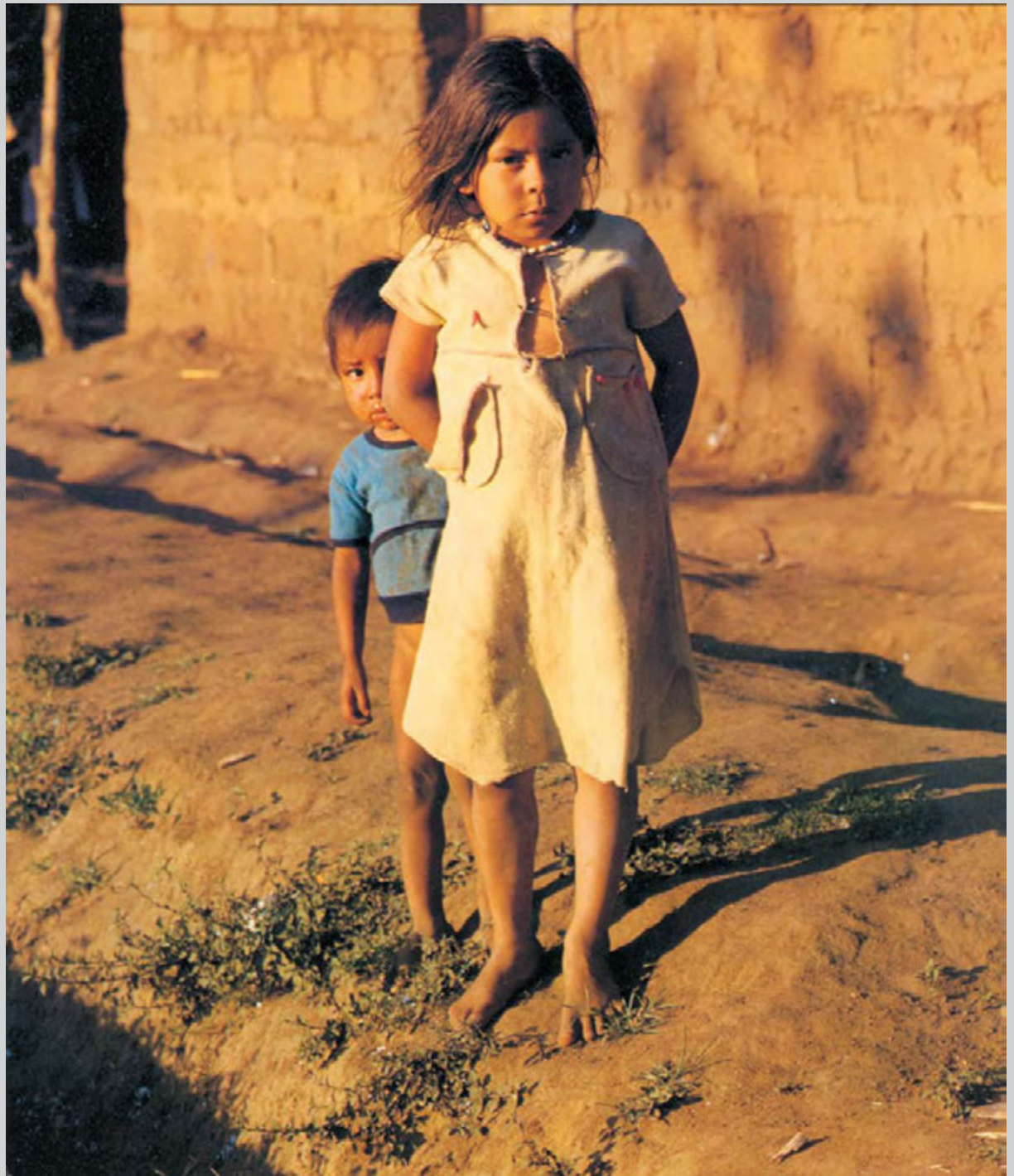


## la espiral infernal de la deuda externa de los países pobres

regularizaciones,  
razias  
y pateras

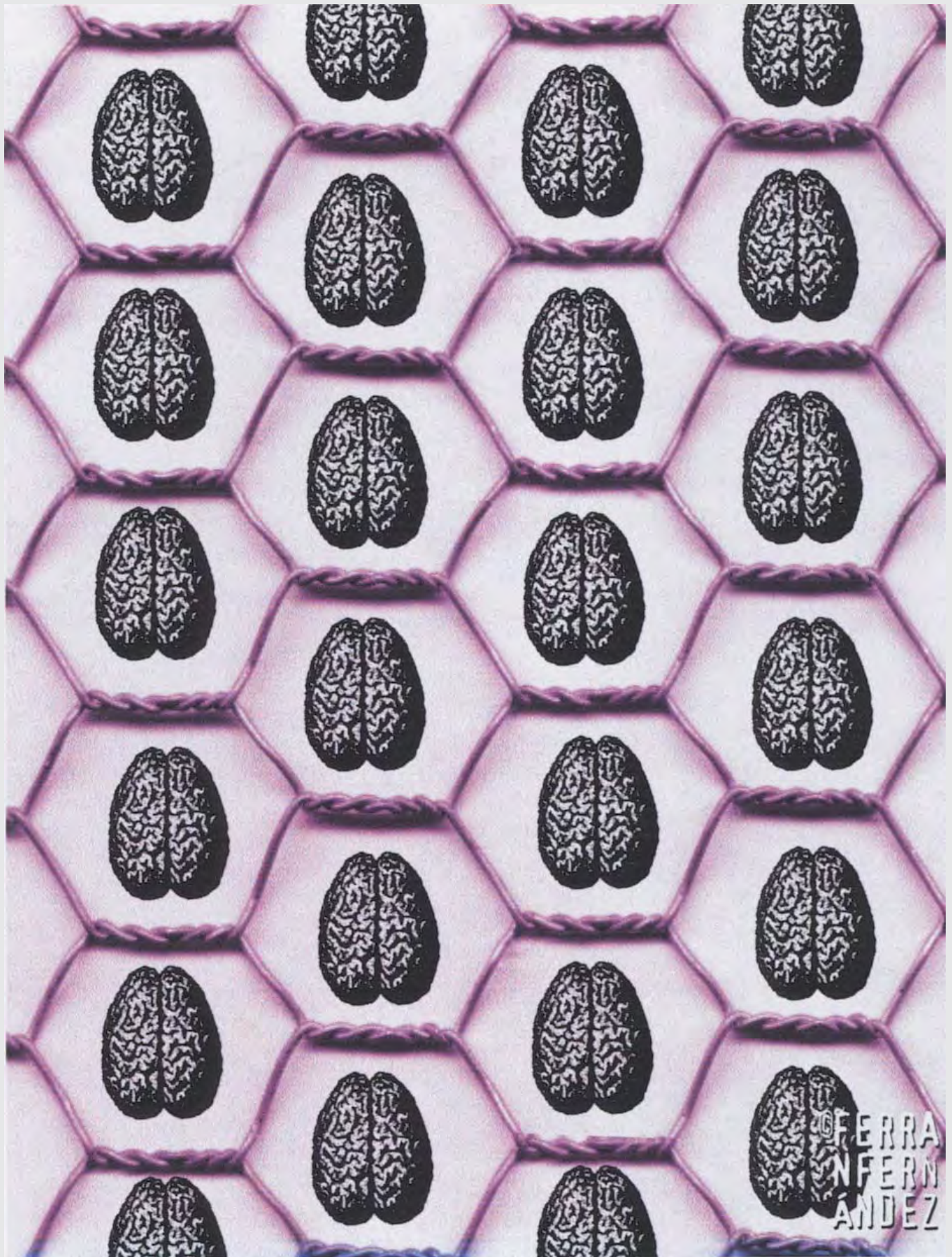
el rumbo  
de la AOD  
española

identidad  
sexual y  
malos tratos





La  
Zaranda







## EL VERANO DE LOS INMIGRANTES

Paco Torres

Un análisis de la nueva regularización, movilizaciones y represión de los inmigrantes.

**4**



## EL RUMBO DE LA AOD

Carlos Gómez Gil

La evolución de la ayuda oficial al desarrollo en España en los últimos años.

**12**



## LA ANULACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

Textos sobre alternativas para el tratamiento específico de la anulación de la deuda externa. (Páginas centrales)



## LOS MEDICAMENTOS Y LOS PAÍSES POBRES

Isabel Santamaría

Las condiciones de salud y el acceso a los medicamentos esenciales en los países pobres.

**39**



## MALOS TRATOS BASADOS EN LA IDENTIDAD SEXUAL

Domingo Martínez

Informe de AI sobre los malos tratos que sufren miles de personas por su orientación sexual.

**44**

## Página

septiembre 2001 número 118

### 4 aquí y ahora

El verano de los inmigrantes. Regularización, razías y pateras, Paco Torres.....	4
Encuentro de grupos europeos de Emaús en Murcia. La defensa de la inmigración. Entrevista a Antonio Galindo, Medinacelli Parrilla.....	7
Ecuador: éxodo migratorio sin precedentes, Kintto Lucas.....	10
La ayuda oficial al desarrollo: más de lo mismo, Carlos Gómez Gil.....	12
El Plan Hidrológico, soporte de un modelo territorial insostenible, Manuel Delgado Cabeza.....	17

**Informe:** Propuestas para el tratamiento de la deuda externa. La anulación de la deuda externa pública del Tercer Mundo (Eric Toussaint y Arnaud Zacharie). Anular la deuda externa, pero ¿cómo y para qué? (Carlos Vaquero). (12 páginas).

### 35 en el mundo

EE UU: la proliferación de compañías militares privadas, Ken Silverstein.....	35
El acceso a los medicamentos en los países pobres. La epidemia del sida, Isabel Santamaría.....	39
Informe de Amnistía Internacional sobre tortura y malos tratos basados en la identidad sexual, Domingo Martínez.....	44
Reflexiones tras los sucesos de Génova, Xabel Vegas.....	48

### 52 más cultura

El gran reto de las ciudades en el siglo XXI, Julen Rekondo.....	52
VIII Feria de Teatro de San Sebastián: un panorama poco alentador, José M. Pérez Rey.....	54
Música para después de las vacaciones, José M. Pérez Rey.....	58

### Y además

- La zaranda: Ferran Fernández
- Libros
- Otras publicaciones
- Otras noticias del mundo.

PORTADA: fotografía de Héctor Zampaglione de una serie sobre Centroamérica recogida en un libro para la solidaridad titulado *Bajo Volcanes*, editado en Barcelona en 1992.

**Página ABIERTA:** San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.  
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

**Director:** Manuel Llusia.

**Redacción:** Carmen Briz, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

**Diseño y maquetación:**

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

**Consejo asesor y colaborador:** Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Jostxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

**Edita:** Página Abierta, Soc. Cooperativa

**Consejo Rector:** Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

**Administración y suscripciones:** Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

**Publicidad:** Tfños: 91 542 14 09 y 91 786 08 36

**Depósito Legal:** M42376-1991. ISSN: 1132-8886

**Imprime:** EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

**Página ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.**

## el verano de los inmigrantes

Las protestas de inmigrantes indocumentados durante este verano en Barcelona y Cuenca muestran que, pese a las restrictivas normas sobre extranjería, sigue existiendo una gran bolsa de indocumentados que exigen papeles. Además, durante el mes de agosto se han batido dos tristes récords relacionados con las personas que tratan de llegar a nuestro país en pateras: el de mayor número de detenidos en un fin de semana –800– y el de mayor número de muertos encontrados en un día –13–.

# regularización, razias y pateras

Paco Torres

28 de agosto de 2001

El pasado 1 de agosto se cerraba el proceso de regularización de inmigrantes, llamado de “documentación” por los portavoces gubernamentales, con 322.761 solicitudes presentadas. Un proceso que ha tenido no pocas peculiaridades. En primer lugar, es un proceso “arrancado” a la Administración por el movimiento de encierros de inmigrantes en Murcia, Barcelona, Valencia y otras ciudades, y la amplia solidaridad social que suscitó. Durante tres meses se sucedieron las acciones, iniciativas y manifestaciones que, en conjunto, han constituido la respuesta social crítica más importante a la normativa de extranjería (1).

Ciertamente, no se consiguió modificar la Ley, pero ésta nació “tocada”. Los encierros y el movimiento de rechazo social abrieron grietas en la legitimidad moral y social de la Ley de Extranjería y obligaron al Gobierno y al conjunto de partidos parlamentarios a mover sus posiciones. En este sentido, los acuerdos de Barcelona son la grieta en el muro pétreo de la política de extranjería (que, en esos meses, se expresa en afirmaciones como “no puede haber más regularizaciones” y “la ley debe cumplirse”).

Por esa grieta se abre paso el proceso de regularización que terminó el 1 de agosto.

Los acuerdos de Barcelona establecían dos vías para documentar a las personas que acreditaran su estancia en nuestro país antes del 23 de enero de 2001: permiso de trabajo y residencia para quien presentara oferta de empleo y permiso de residencia “por motivos humanitarios”. La aplicación de los acuerdos generó no pocas tensiones que retrasaron su desarrollo, pero se había sentado el precedente. Posteriormente –un mes después–,

se firma el acuerdo de Valencia, con similares condiciones al de Barcelona. Ya en mayo, se firman también acuerdos en Murcia (2). Se trata de procesos de “documentación” que se limitan a los residentes en esas comunidades autónomas, lo que supone no pocos problemas (desigualdad de trato respecto a otros inmigrantes, *efecto llamada* hacia estas comunidades, etc.) Del proceso de documentación se encargan, materialmente, las entidades de solidaridad con los inmigrantes y las ONG, en las que la Administración delega la confección de los expedientes. Se producen enormes colas ante las oficinas y sedes de las entidades, que llegan a estar desbordadas.

Finalmente, a primeros de junio, cuando en el País Valencià y Catalunya se llevaba más de un mes realizando expedientes de regularización, el Ministerio del Interior extiende el proceso de “documentación” a toda España. No tiene más remedio que hacerlo, ante las críticas de las ONG, de la totalidad de la oposición parlamentaria y una situación que se vuelve poco sostenible. Sin embargo, para continuar con la “chapuza”, esta extensión del proceso de regularización se hace mediante una circular poco clara, lo que supone

**La población  
extranjera en España,  
de la que se dispone  
de cifras, suma  
1.387.547 de  
personas, lo que  
supone el 3,42% de  
la población total.**



discrecionalidad en su aplicación (tanto en la recepción de expedientes como en el tratamiento a las solicitudes) (3). El colapso de las oficinas de Extranjería y, sobre todo, de los servicios de las ONG se extiende a toda España, tanto por la cantidad de personas que presentan solicitud como por la falta de aplicación de los medios necesarios por parte de la Administración.

El proceso tuvo un final abrupto cuando, dos semanas antes de esa fecha, la Administración anunció que terminaba el 1 de agosto. Sin embargo, los plazos hablados con las entidades eran más amplios (4). El cierre adelantado unilateral termina de completar la “chapuza” por parte del Ministerio: perjudica a mucha gente y obliga a una carrera contrarreloj para presentar expedientes. En Valencia, como medida de protesta y acción útil, se convocó a los inmigrantes a tramitar sus expedientes en la Plaza de la Virgen. Allí, el sábado 28 de julio, desde las 7 de la tarde a las 2 de la madrugada, pasaron varios miles de inmigrantes y se recogieron 458 expedientes en las diez mesas de atención que se instalaron.

Pasemos del proceso al resultado. Entre las 322.761 solicitudes presentadas se encuen-

tran, en buena medida, las de las personas que quedaron fuera del proceso de regularización de 2000 o entraron desde esa fecha hasta enero de 2001. Con estas solicitudes, la población extranjera en España, de la que se dispone de cifras, suma 1.387.547 de personas, lo que supone el 3,42% de la población total. Ni mucho ni poco. Lo que vemos todos los días en calles, campos y casas; la valoración depende de las percepciones y las actitudes ante este proceso de cambio y creciente disidencia.

Por otro lado, el cierre del proceso de regularización deja varios temas pendientes. El primero hace referencia al número de solicitudes que finalmente se aprueben (es decir, cuántas personas obtendrán permiso y cuántas se mantendrán en la irregularidad). Habrá que estar muy atentos.

El segundo es de mayor calado, y hace referencia a los límites de un proceso de regularización. En todo proceso de regularización se establece una fecha límite de entrada en el país, en este caso el 23 de enero de 2001, y unas condiciones. Necesariamente, queda fuera la gente que entró con posterioridad o que no puede acreditar esas condiciones. Dicho de otra forma, el proceso de regulariza-

ción no resuelve el problema de “la bolsa de indocumentados”, sino que la reduce de forma sustancial en un momento determinado (lo que no es poco, sobre todo pensando en las repercusiones para las personas que consiguen su permiso). Piénsese que todo proceso de regularización, en cuanto excepción a los requisitos que demanda la ley, se presenta como extraordinario. Sin embargo, la inmigración indocumentada no es algo extraordinario o temporal; sus causas son es- ● ● ●

(1) Véase “Los encierros de inmigrantes. Logros, límites y problemas”, PÁGINA ABIERTA nº 114, abril de 2001.

(2) La revista *Mugak* dedica, en su número 14, un amplio informe al movimiento de encierros de inmigrantes (cronología, acuerdos firmados y artículos).

(3) Así como los acuerdos de Barcelona y Valencia hacen referencia clara a las vías de regularización y la documentación que se debe presentar, la circular de Fernández Miranda deja varios de estos aspectos sin concretar.

(4) El final del proceso de regularización se vinculaba a la entrada en vigor del Reglamento. Éste, se decía, se publicará a finales de julio, y —como suele suceder con muchas normas— entrará en vigor al mes de su publicación (es decir, a finales de agosto, como confirmó por escrito la Subdelegación del Gobierno en Alicante, a requerimiento de las entidades). En función de ese calendario, se programa el trabajo, y cuando el Ministerio anuncia que el proceso termina el 1 de agosto, muchas entidades tienen citas concertadas hasta mediados de agosto (y las delegaciones del Gobierno, al menos la de Valencia, lo sabían).



**Después de seis meses de vigencia de la Ley, el número de pateras no sólo no desciende, sino que aumenta.**

● ● ● estructurales. Por eso, pasado un cierto tiempo, tiende a aumentar nuevamente el número de indocumentados.

Por último, los procesos de regularización se justifican como la forma de resolver la situación de los indocumentados que ya están aquí y poder “empezar de cero”, lo que legitima la aplicación con rigor de la normativa. Por eso, quizás suele suceder que, después de cada proceso de regularización, la autoridad competente reafirma la vigencia de la ley en su vertiente más policial y restrictiva. Tanto para mostrar a los inmigrantes y a los “progresistas ingenuos” que no todo el monte es orégano, como para tranquilizar a los sectores más conservadores. Como lo acaban de hacer en Barcelona.

#### LA RAZIA COMO SÍMBOLO

Los recientes sucesos de Barcelona se pueden leer en clave simbólica. El desalojo de los inmigrantes indocumentados de la Plaza de Catalunya, sin ninguna alternativa por parte de las autoridades, más preocupadas por la imagen de nuestros espacios públicos emblemáticos que por la suerte que pueda correr la gente que se ve obligada a dormir en ellos. El peregrinar de los pobres desahuciados por las plazas de la rica ciudad, hostigados por la presión policial y la incertidumbre. La indecisión de las administraciones, que

están de acuerdo en que debe aplicarse la ley, pero se pasan unas a otras la resolución concreta de un problema que ha adquirido una gran relevancia mediática. La razia de la Policía Nacional, con 118 inmigrantes detenidos, además de cuatro miembros de la plataforma de apoyo y un turista negro que pasaba por allí. Los procesos de expulsión que están en marcha. Unos y otros, todas las fuerzas políticas de Barcelona, hicieron suya la ya conocida *doctrina Aznar*: “había un problema y lo hemos resuelto”.

En su peregrinaje por la ciudad, a los subsaharianos expulsados de la Plaza de Catalunya se les sumaron más inmigrantes en su situación: han quedado fuera del proceso de regularización, no tienen viviendas ni recursos. Más de 200 personas componen el grupo que recibió el apoyo de diversas entidades, particularmente de la CGT y la plataforma *Papers per tots*. En realidad, estos inmigrantes, llevados a una situación límite, no hacían sino reproducir algunos de los parámetros de las luchas de primero de año: constituir un referente mediático con sus acciones y su presencia, hacer pública su situación, exigir soluciones y actuar de forma colectiva (5). De ahí la contundencia de la operación policial. Había que cortar por lo sano.

Algo similar se puede decir del grupo de marroquíes y argelinos de Las Pedroñeras (Cuenca). Habían ido a recoger ajo y se encontraron sin trabajo, sin recursos y con un ambiente hostil (preparado previamente por una concentración de ultraderechistas, legalizada por la Subdelegación del Gobierno de Cuenca). Inician una marcha de 100 kilómetros a Cuenca, llegan a la ciudad, se instalan en una plaza, se declaran en huelga de hambre, “existen” durante diez días... pero, finalmente, deben desistir ante la intransigencia de la Administración y la falta de apoyo social. El grupo se disuelve.

Dos escenarios tan distintos como Barcelona y Cuenca muestran lo mismo. Continúa la bolsa de indocumentados, y la cuestión cla-

ve de cómo se gestiona no está bien resuelta. Desde luego, la actual normativa no sirve. Sólo ofrece dos salidas: la expulsión de los inmigrantes, particularmente si su presencia se considera fuente de problemas, o la continuidad aquí reducidos a un estatuto de parias sociales que, necesariamente, facilita la marginación y la exclusión. La primera salida se aplica en Barcelona. A los inmigrantes de Cuenca se les deja marchar cuando el grupo se disuelve.

#### BATIENDO RÉCORDS

Este agosto se han batido varios tristes récords en referencia a las pateras. El mayor número de detenidos en un fin de semana, que ahora está en unas 800 personas. El mayor número de muertos encontrados en un día: 13. El desbordamiento de las entidades en la zona que, también, ha alcanzado nuevas cotas. Las imágenes son las mismas: la llegada de los detenidos, exhaustos; su alojamiento provisional en polideportivos, instalaciones y patios; la expulsión a Marruecos de los naturales de aquel país... Me temo, también, que hemos superado otro récord: el de “normalizar” los cadáveres que escupe el Es-trecho, convertidos en veraniegos efectos “colaterales” del cierre de fronteras.

Uno de los argumentos centrales del PP para legitimar su Ley de Extranjería era terminar con el *efecto llamada* que, en su opinión, generaba una legislación excesivamente generosa. Ahora, después de seis meses de vigencia de la Ley, el número de pateras no sólo no desciende, sino que aumenta. Y de forma tan espectacular, que había que encontrar un culpable: Marruecos.

El Gobierno olvida, de forma interesada, varios hechos elementales. Lo que genera el *efecto llamada* no es la mayor o menor bondad de la normativa, ni la laxitud más o menos interesada de la gendarmería marroquí. Vienen por la diferencia de rentas y expectativas entre su país de origen y el nuestro y la existencia aquí de una economía sumergida e informal que necesita el tipo de mano de obra que los inmigrantes representan. Por ello, a pesar de los muros, van a continuar viniendo. Como ha sucedido en este cálido y trágico verano.

(5) Según Joan Clos, alcalde de Barcelona, «el propósito era atenderles individualmente... pero... circuló entre ellos la consigna de no prestarse a recibir esa ayuda y eso rompió una dinámica. Pensaron que una solución individual les perjudicaba más que una colectiva, y aquí es donde el conflicto tomó una deriva que hizo muy difícil la negociación» (*El País*, 26 de agosto de 2001).

Aproximación a la población extranjera en España (agosto de 2001)	
Residentes al 31-XII-99	801.329
Solicitudes de regularización en 2000	243.982
Ecuatorianos “regularizados por razones humanitarias” (1)	19.475
Solicitudes de regularización en 2001	322.761
<b>Total extranjeros</b>	<b>1.387.547</b>

Fuente: Anuario de Migraciones 2000 (MTAS). Delegación del Gobierno para Extranjería. Elaboración propia.  
(1) Regularizados como salida de la situación creada por el fracaso de la Operación Retorno a Ecuador.

# la defensa de los inmigrantes



El Abbé Pièrre, fundador de Emaús, en su intento de visita al Centro de Internamiento de Murcia en junio pasado.

Durante los días 11 y 12 de junio pasado se celebró en Murcia una reunión de delegados de grupos de Emaús para debatir sobre el fenómeno de la inmigración en Europa. En ella participaron también, además del Abbé Pièrre, fundador del movimiento Emaús Internacional, representantes del Grupo de Información y Apoyo a los Inmigrantes de Francia (GISTI), de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y de la Red Acoge de España. Sobre todo ello hablamos con Antonio Galindo Lucas, secretario de la Asociación Traperos de Emaús de la Región Murciana.

## Medinacelli Parrilla

**h**ace poco se celebró en Murcia una reunión internacional de Traperos de Emaús, a la que asistieron delegaciones de varios continentes. En esta ocasión se han reunido los grupos Emaús de Europa. ¿Nos puedes explicar

en qué ha consistido esta reunión y quiénes han asistido a ella?

— La reunión que se ha celebrado el día 12 de junio en Murcia ha consistido en un encuentro de delegados de grupos de Emaús Internacional de toda Europa procedentes de Francia, Italia, Portugal, Holanda, Bélgica, Suiza,

Europa del Norte y España. El tema central de la reunión era el de la inmigración, una cuestión que los grupos de Emaús en Europa están viviendo directamente, ya que la mayoría de comunidades de Emaús están muy involucradas en la acogida y atención de las personas inmigrantes, asiladas y refugiadas procedentes de todo el mundo y en la ● ● ●

## encuentro de grupos de Emaús de Europa

- ● ● defensa de sus derechos. Se trata de personas que, cuando pierden sus propios “colchones” sociales, se dirigen a los grupos de Emaús para recibir la atención en sus necesidades básicas.

El objetivo de la reunión era poner en común la labor de las comunidades de Emaús Internacional en Europa relativa a la inmigración, y establecer cauces comunes de trabajo y reivindicación de cara a los propios grupos, así como a la elaboración de las orientaciones políticas que Emaús va a plantear en los diversos foros, tanto en Naciones Unidas (Emaús Internacional es una ONG consultiva de las Naciones Unidas), como en las instituciones europeas y en las diversas administraciones estatales y locales donde existan grupos de esta organización.

**—¿Es posible hablar de situaciones similares entre los países de Europa donde la inmigración es más reciente y aquellos donde existe desde hace más tiempo? Por otro lado, ¿existe entre los países europeos una armonización de las leyes?**

— Creo que, después de escuchar la situación y la experiencia de los compañeros de toda Europa, sí podemos hacer esta diferenciación. La experiencia de España, Portugal e incluso Italia es mucho menor que la de Francia, Alemania, Holanda, etc., países donde llevan muchos años afrontando problemas que para nosotros son nuevos. Por ello es importantísimo conocer sus aportaciones, fruto de un camino experimentado y recorrido con errores y aciertos.

Uno de los temas en los que se puso más el acento en la reunión fue la necesidad de armonizar las políticas de inmigración, asilo y refugio en los países europeos; pero esa armonización no puede hacerse desde los principios restrictivos y represivos que son comunes a casi todas las legislaciones europeas existentes, sino desde los principios de acogida, integración y convivencia. Una posible armonización legal europea podría ser negativa si se plantea desde la primera opción.

**— ¿Cuál es el trabajo que desarrollan los grupos de Emaús con inmigrantes?**

— El trabajo principal de los grupos de Emaús de todo el mundo es la acogida de las personas con mayores necesidades y la ayuda a estas personas; nuestros grupos intentan lle-

gar a quienes sufren con mayor crudeza la pobreza y la exclusión social. Por ello, en casi todos los grupos existen comunidades de acogida que atienden todas las necesidades: alojamiento, comida, compañía, apoyo diverso... Esta ayuda se intenta realizar desde una superación de la caridad y el asistencialismo. Los grupos tienen proyectos laborales, de donde se ingresa la mayor parte del dinero para financiarse; es decir, buscan la máxima autogestión. Por eso nuestra ayuda es “ayúdanos a nosotros a ayudarte”; la persona trabaja lo que puede, y es de ese esfuerzo propio y colectivo de donde recibe esa ayuda. Esto supone devolver la dignidad y la vitalidad a quienes han sido expulsados de los circuitos donde nos hacen sentirnos integrados como ciudadanos: el trabajo y el consumo.

En la mayoría de los casos, el trabajo que se realiza es la recuperación, tratamiento y venta de residuos sólidos urbanos, o sea, de las basuras. Nuestros grupos viven de lo que las personas desechan; es toda una visión de la contradicción en que nuestro mundo se mueve: aquellos a los que la sociedad expulsa, vuelven a encontrar su lugar de respeto y dignidad con los objetos que esa misma sociedad tira. También hay grupos, sobre todo en los países empobrecidos, que no podrían vivir de las basuras, porque apenas hay desechos, por eso se dedican a otros proyectos de agricultura, pesca, etc. Se trata siempre de actividades laborales manuales y no cualificadas que permiten que cualquier persona pueda acceder rápidamente a ellas.

**— Algunas veces, en los barrios marginados donde habitan los inmigrantes y los autóctonos más desfavorecidos de la sociedad, se producen conflictos en los que se responsabiliza a los inmigrantes del deterioro del espacio. Como el del Barrio de Can Anglada, en Tarragona, donde la población se**

**«Las expulsiones tanto en España como en Europa cuestionan el derecho de cualquier persona a su propia supervivencia y a su libertad a residir y desarrollarse en cualquier parte del planeta».**

**echó a la calle a la caza del inmigrante. ¿Por qué piensas que se producen estos enfrentamientos?**

— Éste es un fenómeno complejo en el que se aúnan la cultura de la pobreza y sus conflictos, las actitudes xenófobas y racistas y el “campo de batalla” más sensible donde se enfrentan las necesidades más primarias de las personas, en el cual cualquier persona ajena o distinta es vista como el principal enemigo en su supervivencia. Esto guarda una estrecha relación con el espíritu asistencial de las políticas sociales, donde las prestaciones sociales son fruto de la gracia de una subvención, de un trabajador social o de las posibilidades económicas de las administraciones públicas. El hecho de que estas prestaciones sociales estén a expensas de esta gratiabilidad y no se basen en derechos ciudadanos ha hecho que la población más pobre, en vez de mirar hacia la Administración para reivindicar mayores cotas de protección social de derecho, tienda a mirar al vecino como competidor para conseguir tal prestación o tal trabajo.

Esta guerra de los pobres, ya consolidada en esa cultura de la exclusión social, se ha visto sacudida de manera alarmante por la presencia de personas inmigrantes con graves necesidades; y, desde esta perspectiva, se piensa que “éstos nos quitan el trabajo, las subvenciones van para ellos, más gente para repartir los dineros sociales, etc.” En este sentido, es necesario un importante esfuerzo de sensibilización y de educación democrática que nos haga entender que las prestaciones sociales han de ser fruto de derechos reglamentados y no condicionados, que la solidaridad no ha de ser un esfuerzo graciable, dependiente del color de la Administración existente, sino debe asentarse en la consolidación de derechos ciudadanos (al trabajo, a la vivienda, a una renta mínima digna, etc.) Y este esfuerzo sensibilizador ha de comenzar desde las mentes más progresistas, que a veces se llenan de palabras y razones, pero no entienden la necesidad del verdadero y necesario reparto práctico de la riqueza.

**— ¿Se reproducen estas situaciones en los grupos de Emaús donde se trabaja con inmigrantes?**

— En los grupos de Emaús donde participan personas inmigrantes se producen los mismos problemas que en cualquier colectivo que agrupa a personas con graves dificultades de exclusión social y personal. Sí es cierto que



esa cultura de la pobreza de la que hablábamos antes se reproduce también en los grupos de Emaús con actitudes similares a las descritas, aunque al final la convivencia cercana y el conocimiento personal liman todos estos roces.

– **Nos gustaría saber a qué conclusiones llegasteis y si pensáis seguir trabajando con inmigrantes. ¿Se van a celebrar otras reuniones estatales o internacionales para continuar tratando este asunto?**

– Hay algunas conclusiones que han sido propuestas para que sean enviadas a todos los grupos de Emaús del mundo, a los gobiernos e instituciones europeas y a la ONU. Son estas:

El respeto de todos los convenios internacionales existentes en materia de protección de los derechos humanos.

La ratificación del Convenio internacional sobre el derecho de los migrantes, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1990.

La lucha contra la explotación del hombre por el trabajo en los países del Norte y del Sur.

La constitución de un estatuto europeo uniforme para los que solicitan asilo que asegure los derechos siguientes: derecho al trabajo, a la vivienda, al pago inmediato de un subsidio de inserción y a la ayuda jurídica; el fortalecimiento de la política de cooperación internacional con los países de origen con el fin de buscar soluciones a los conflictos armados y ayudar a la constitución de regiones democráticas; la anulación de la deuda de los países pobres, y favorecer una política de desarrollo económico para constituir estructuras, sistemas de salud y educación.

En cuanto a los próximos trabajos de los grupos de Emaús en lo relativo al tema de inmigración, se traslada esta tarea a las regiones y Estados donde hay grupos; y desde Emaús Internacional continuarán las reflexiones y los debates en los órganos de decisión, y en la actividad de este movimiento en los foros donde participa: instituciones europeas, Naciones Unidas y el acto que se organizará próximamente, el Salón Emaús, que se celebrará en París en septiembre y que reunirá a todos los grupos de Emaús de Francia y a representaciones de grupos de Europa.

– **Unos días antes de vuestra reunión fueron expulsados desde**



**Murcia siete inmigrantes nigerianos. ¿Nos puedes explicar cuál es vuestra postura ante las expulsiones que se vienen produciendo en nuestro país? ¿Existen también expulsiones en otros países europeos?**

– Creemos que la cuestión de las expulsiones constituye la imagen clara de la aplicación de políticas restrictivas de inmigración en España y Europa. Entendemos que el cómo armonizar las posibilidades de acogida con las personas que necesitan entrar en nuestros países para salir de sus situaciones de penuria es un tema complejo; pero, por encima de cualquier reglamentación, existe un problema de fondo: la cuestión de la inmigración tiene que ver con el modelo económico que se está diseñando desde los países ricos para blindar sus riquezas presentes y futuras a costa, en la mayoría de los casos, de la pobreza de la mayoría de la humanidad.

Desde un punto de vista humanista es difícil de justificar que personas que vienen huyendo de situaciones de pobreza, guerra y conflictos no puedan encontrar una oportu-

dad para sus vidas fuera de su tierra. Por ello, las expulsiones tanto en España como en Europa cuestionan el derecho de cualquier persona a su propia supervivencia y a su libertad a residir y desarrollarse en cualquier parte del planeta, que a fin de cuentas no es una finca propia de nadie, sino de todos los seres humanos.

– **Por último, ¿puedes explicarnos cuál es la postura de los grupos de Emaús con respecto a la Ley de Extranjería y las políticas de extranjería de nuestro país?**

– Hemos de indicar que los grupos de Emaús de España no han realizado un estudio pormenorizado de la Ley de Extranjería para establecer una postura ante ella; aunque, desde el conocimiento básico de la ley y de las políticas de extranjería, sí podemos afirmar que, más que una legislación de acogida, es una legislación de represión. Creemos que cualquier reglamentación de extranjería que se produzca ha de basarse en la acogida y la inserción en la nueva sociedad, más que en el establecimiento de condiciones para la expulsión de las personas. ▀

La altas tasas de desempleo y subempleo que se registran en Ecuador, como consecuencia de la crisis económica que atraviesa el país, han provocado un éxodo migratorio sin precedentes, cuyos detalles describe desde Quito Kintto Lucas para la agencia Inter Pres Service (IPS) el pasado 30 de abril.

# un éxodo sin precedentes

Kintto Lucas

**E**cuator llega este año al Día Internacional de los Trabajadores con la mayor ola de emigración de su historia, atribuida al alto desempleo y subempleo provocado por la crisis económica.

Cerca de un millón de ecuatorianos dejaron este país de casi 13 millones de habitantes entre 1999 y 2000, según el oficial Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en lo que constituye una proporción sin parangón en América Latina. «*La profundización de la crisis económica y el alto desempleo de 1999 configuraron un cuadro que tuvo como consecuencia el incremento desmedido del flujo emigratorio*», aseguró Johnny Cevallos, director del INEC.

Cevallos indicó que el 67,1% de los emigrantes que abandonan el país por razones laborales son mujeres. Ecuador está afectado por un permanente crecimiento del subempleo, que del 56,9% en 1999 pasó al 65,9% en 2000, agregó el funcionario.

Una de las paradojas de la alta emigración de mano de obra ecuatoriana en 2000 es que causó una disminución del desempleo, que, según el INEC, descendió del 14,4% en 1999 al 9% el año pasado. Cevallos atribuyó también la disminución de la desocupación a que un sector de la fuerza de trabajo «*se ha ocupado en empleos autogenerados*».

Sin embargo, algunas investigaciones independientes elevan las cifras oficiales de desempleo al 13% de la población económicamente activa. Datos del INEC indican que en la actualidad los desempleados y subempleados suman el 74,9%.

Las largas filas formadas frente al Ministerio de Relaciones Exteriores para solicitar pasaporte y ante la Embajada de España en Quito para conseguir el visado de ingreso

en ese país reflejan el problema de la emigración.

También es grande el movimiento alrededor del cerco que rodea el aeropuerto de Quito, donde cada día se dan cita cientos de personas para despedir a sus familiares.

Organizaciones humanitarias y estadísticas oficiales coinciden en que los ecuatorianos radicados en el exterior llegan a 2,5 millones, la mayoría en Estados Unidos, España e Italia.

Los métodos y las vías utilizadas por los emigrantes de este país para llegar al Norte industrializado son variados, y en muchos casos en forma ilegal. Esa situación hace que muchos de ellos mueran antes de llegar a su destino, como ocurrió con 450 ecuatorianos en América Central en los últimos cinco meses de 2000.

Además, en lo que va de año fueron capturados 2.978 emigrantes de Ecuador en Guatemala, El Salvador, México y Estados Unidos, según estadísticas de los consulados ecua-

torianos en esos países. Los apresados pretendían ingresar en territorio estadounidense con la intervención de los denominados *coyotes*, personas dedicadas al tráfico humano a cambio de entre 5.000 y 10.000 dólares por cada uno.

María Gaucho, una ecuatoriana que no pudo alcanzar el “sueño americano” al ser apresada en México, donde permanece detenida desde hace dos meses, dice no estar arrepentida por el fracaso de su viaje, pero se muestra preocupada, porque va a ser deportada a su país y allí no encontrará trabajo. Gaucho no sabe cómo podrá pagar a los *chulqueros* (prestamistas) que le prestaron los 10.000 dólares para pagar al *coyote*, para lo cual tuvo que hipotecar la casa de su madre.

El cónsul general de Ecuador en México, Fernando Prócel, informó que en los tres primeros meses de este año tramitó 1.872 salvoconductos para repatriar a compatriotas, frente a 700 en el mismo periodo de 2000.

## ESPAÑA, PAÍS RECURRENTE

Otro lugar recurrente para los ecuatorianos que dejan el país en busca de trabajo es España, donde murieron 12 de ellos en enero, cuando la furgoneta que los trasladaba a su trabajo fue arrollada por un tren en Lorca (Murcia). Como consecuencia de este accidente fueron sancionados los empleadores de los ecuatorianos, y fueron despedidos muchos trabajadores indocumentados en esa comunidad autónoma del sudeste español.

La semana pasada [finales de abril] otro hecho conmovió a la emigración ecuatoriana cuando la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de España descubrió en la sureña

**Cerca de un millón  
de ecuatorianos  
dejaron este país  
de casi 13 millones  
de habitantes  
entre 1999 y 2000.**



Huelva, comunidad de Andalucía, un establecimiento de cultivo de fresas que explotaba a más de 100 inmigrantes.

Las autoridades españolas señalaron que esos trabajadores indocumentados, procedentes de Ecuador, Marruecos, Lituania y Rumania, «soportaban una explotación extremadamente penosa», con el pago de salarios atrasados varias semanas, y alojados en lugares sin las mínimas condiciones de habitabilidad.

El informe detalló que los inmigrantes no tenían agua potable, y la que había era racionada; tampoco disponían de comedores, letrinas ni de lugares de aseo y, además, dormían hacinados en módulos de chapa metálica de seis metros cuadrados cada uno, sin luz eléctrica ni ventilación.

La nueva Ley de Extranjería española, que entró en vigor el 23 de enero pasado, estableció la deportación de extranjeros sin radicación o permiso de trabajo y fuertes sanciones a los empresarios que los contraten.

La aplicación de la norma provocó movilizaciones de protesta de los inmigrantes, en especial de los ecuatorianos, con marchas multitudinarias y ocupación de iglesias y oficinas públicas en distintas regiones españolas.

Tras las protestas, el entonces ministro de Interior de España, Jaime Mayor Oreja, suscribió con Quito un convenio para regular la permanencia de ecuatorianos en ese país europeo, que en la actualidad superan los 150.000.

El convenio establece que España legalizaría la situación de unos 40.000 ecuatorianos este año y de otros 200.000 en los próximos cinco años.

Para documentar su residencia en territorio español, los inmigrantes ecuatorianos debían regresar a su país para tramitarlos en la Embajada de Madrid en Quito, mediante un programa de «retorno voluntario». Las organizaciones de derechos humanos y de emigrantes se manifestaron contrarias al convenio, por entender que no garantiza el regreso a España de todos los emigrantes. Además, con el promedio de 40.000 documentos anuales, se calcula que en 2001 quedarían sin regularizar su situación más de 100.000 ecuatorianos ya establecidos en ese país.

Informaciones de la Embajada española en Ecuador señalan que, de los 24.544 inscritos en el programa de retorno voluntario, sólo 2.175 regresaron a Ecuador y 649 pudieron sacar su visado.

Los demás emigrantes no podrán regresar a su país si no hacen sus papeles antes del 14 de mayo, fecha límite para aceptar el regreso. Funcionarios de la Embajada argumentaron



Manifestación de inmigrantes en febrero de 2001 en Madrid (fotografía de Santiago de la Iglesia).

que el 85% de esas personas no tenía una oferta de empleo cierta.

#### LA PENOSA SITUACIÓN DE LOS SIN PAPELES

Para Juan Carlos Manzanilla, uno de los fundadores de la Asociación de Emigrantes Ecuatorianos Rumiñahui, el convenio entre España y Ecuador fue contraproducente para los ecuatorianos radicados en aquel país. «El convenio da un cupo anual de trabajadores que pueden ser acogidos en España, pero se tramitan de acuerdo a la demanda de los empresarios, y las ofertas no alcanzan ni para la mitad de los que están ya en España. Así que acá podemos esperar sentados y esas ofertas nunca van a venir», explicó a IPS.

La Asociación Rumiñahui se fundó hace cinco años para tratar los problemas de los migrantes en España. «La idea fue orientarlos, acogerlos cuando llegaban, muy golpeados psicológicamente, darles asesoría técnica, jurídica y, en lo posible, conseguirles puestos de trabajo vía contratación directa», narró.

Manzanilla, licenciado en periodismo en la Facultad de Comunicación Social de Quito, emigró a España por falta de empleo y en ese país se dedicó a trabajar en pintura y albañilería. «Lo que produjo la aparición del inmigrante como nuevo sujeto social es la Ley de Extranjería, y la restricción de derechos y la imposición generó una gran oposición. Además, el accidente de Lorca re-

movió la conciencia internacional», argumentó Manzanilla.

El dirigente de la asociación aseguró que la situación de los *sin papeles* ecuatorianos es penosa. «Hay españoles que todavía los mantienen en el trabajo, incluso en calidad de irregulares. Pero muchos han quedado sin empleo y están hacinados en iglesias o albergues, casi en calidad de mendigos. Lo importante es buscar figuras legales que permitan a la gente seguir trabajando», agregó.

Para la Asociación Rumiñahui, es mejor tener un trabajo en España, «aunque sea ilegal», que ninguno en Ecuador, lo cual ha sido criticado como una posición permisiva con un sistema de explotación de mano de obra barata.

Según Manzanilla, se mitifica el trabajo con papeles, porque sólo hay empleo para peones, pues no hay oferta de mejor categoría. «Con los papeles, el migrante no está asegurado, porque los permisos de trabajo están sujetos a la aprobación anual y, en todo caso, la gente prefiere ser explotada allá y comer, que serlo aquí, donde el sueldo, cuando hay trabajo, no alcanza para vivir», concluyó.

La emigración masiva ha producido también un fenómeno económico particular, porque los residentes en el exterior envían a Ecuador más de 1.200 millones de dólares al año, constituyéndose en 2000 en la segunda fuente de divisas, sólo superada por la exportación de petróleo. ■

Kintto Lucas es escritor y periodista uruguayo.

# más de lo mismo

Carlos Gómez Gil

**f**ue en el año 1994 cuando, con motivo de las matanzas que se produjeron en Ruanda y las imágenes dramáticas que se retransmitieron a todo el mundo, se desencadenó en la sociedad española una movilización social que bajo la bandera del 0,7% reclamaba un mayor compromiso de nuestro país con la ayuda a los países empobrecidos y, por tanto, el aumento de los presupuestos en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Aquellas movilizaciones supusieron todo un albadonazo para acercar las políticas de cooperación y ayuda a las reivindicaciones sociales y ciudadanas, y llevaron a partidos políticos de todo tipo a incorporar de manera apresurada estas cuestiones a sus programas electorales.

Ahora bien, los años han ido pasando y la cooperación española no presenta elementos apreciables de mejora, ni desde el punto de vista cuantitativo ni cualitativo, lo que demuestra con claridad que estas cuestiones han formado parte de la demagogia política y del mercadeo electoral, a la luz de la evolución registrada en los últimos años y de los compromisos asumidos por unos y otros. Buena prueba de ello son los diarios de sesiones del Congreso y del Senado, así como las afirmaciones y compromisos de unos y otros.

## EL DEBATE SOBRE LAS CIFRAS

En los últimos años, el debate fundamental en la cooperación española ha girado en torno al porcentaje efectivo de AOD en relación con el PNB que España ha venido dedicando. El hechizo de las cifras ha condicionado la AOD española en los últimos años, y en ello tienen una gran responsabilidad partidos y dirigentes políticos, que en lugar de hacer una labor pedagógica que permitiera conocer en profundidad la política de cooperación de España, su efectividad, los meca-

nismos bajo los que discurre y sus numerosas limitaciones, se embarcaron en una carrera para ver quién era capaz de ofrecer más y mayores porcentajes de AOD en un plazo de tiempo más corto.

Sin embargo, desde ningún medio de comunicación se nos informa con detalle de la distribución del gasto, por partidas y programas, por países y zonas geográficas, su distribución sectorial o el gasto en la iniciativa 20/20 —a seis años de la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague y de la firma por España del compromiso 20/20, estamos todavía a la mitad del cumplimiento de este acuerdo, pues se destina un 10% a estos fines de prioridad social básica—, los programas reembolsables o el nivel de ayuda ligada, por señalar algunos ejemplos. El que se destinen a ese difuso “Tercer Mundo” parece ser información suficiente para este Gobierno, con lo que se legitima cualquier finalidad.

Si nos detenemos a analizar la evolución que ha tenido la AOD española desde el año 1991 (ver Cuadro), podemos extraer algunas conclusiones de interés:

**1º Lejos de aumentar, la Ayuda Oficial para el Desarrollo de España ha ido en descenso, especialmente desde el año 1994, en que alcanzó su máximo del 0,28%, cayen-**

***Lejos de aumentar, la Ayuda Oficial para el Desarrollo de España ha ido en descenso, especialmente desde el año 1994, en que alcanzó su máximo del 0,28%.***

do en años sucesivos y sin que haya sido capaz de remontar esta cifra.

**2º Resulta significativo que esta caída se produjera precisamente a partir del año 1994, justamente después de las movilizaciones que se registraron en toda España solicitando el 0,7% para AOD y cuando todos los partidos políticos se comprometieron a incrementar los gastos en esta materia.**

**3º En pesetas del año 1999, el gasto en el último año es prácticamente el mismo que en el año anterior, lo que plantea un horizonte de difícil cumplimiento del 0,35% para el año 2004, tal y como se ha fijado en el Plan Director aprobado por el Gobierno, por el Parlamento y por el Consejo de Cooperación.**

**4º El gasto en AOD ni siquiera ha sido paralelo al incremento del PNB español en los últimos años, lo que pone en evidencia la falta de voluntad política para incrementar la ayuda española, no la falta de recursos económicos.**

**5º Analizando la tasa de variación media acumulativa del PNB y de la AOD nos encontramos con que la AOD ha crecido medio punto por debajo del PNB, lo que demuestra el descenso real de la AOD española.**

**6º Es cierto que los flujos de ayuda han disminuido a nivel mundial, pero España se sigue situando muy por debajo de la media de los países donantes de la UE. Parece como si para esto tampoco formáramos parte de la UE, ya que el Gobierno se empeña en comparar nuestro porcentaje de AOD con el conjunto de la OCDE, en lugar de hacerlo con nuestros socios europeos.**

## LOS COMPONENTES COMERCIALES DE LA AYUDA EXTERIOR

El criterio de que el conjunto de actuaciones de la cooperación española, incluyendo las



donaciones de carácter bilateral, esté ligado a bienes y servicios españoles y que deba generar beneficios para la economía española, se aplica como criterio incluso a la hora de conceder subvenciones estatales a los proyectos promovidos por las ONG. Al solicitar una subvención, las ONG tienen que indicar en qué beneficiará este proyecto a la economía española, algo que también condiciona la decisión de realizar contribuciones voluntarias a organizaciones multilaterales.

Por otra parte, el criterio de condicionalidad o respeto a los derechos humanos básicos no figura entre los criterios que presiden la cooperación española. Así, países que destacan por la violación sustancial de los derechos humanos vienen sobresaliendo como máximos receptores, al tiempo que sus gobiernos cuentan con importantes programas de apoyo de carácter bilateral, en la medida en que el criterio comercial o económico preside buena parte de los criterios de concesión de las ayudas españolas. Por otro lado, los programas específicos de defensa de los derechos humanos suponen una cantidad residual en el conjunto de la AOD española, que en el año 1999 apenas habrían significado 745 millones de pesetas, esto es, un 0,3% de ella, sin que se pueda conocer el destino concreto de estos gastos ni los programas llevados a cabo.

Otro dato significativo de las características de la cooperación española lo encontramos en el hecho de que España carece de política alguna de reestructuración de deuda externa, y se limita a asumir los compromisos del Club de París y los acuerdos del FMI y del BM. Prueba de ello es que en ● ● ●



Niño ruandés (1994), fotografía de D. Stewart.

### evolución de la ayuda española (1991-1999)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<b>Total AOD España (1)</b>	131.125	155.463	165.853	175.652	167.824	160.106	181.528	205.812	212.939
<b>Total PNB España (2)</b>	54.635	57.578	60.257	63.507	71.159	75.066	79.438	84.367	92.145
<b>AOD (en pts. de 1999)</b>	175.183	196.038	200.018	202.351	184.605	170.193	189.132	212.886	212.939
<b>Incremento AOD</b>		18,5 %	6,6 %	5,9 %	-4,4 %	-4,5 %	13,3 %	14,6 %	2,3 %
<b>% AOD/PNB de España</b>	0,24 %	0,27 %	0,28 %	0,27 %	0,24 %	0,21 %	0,23 %	0,24 %	0,23 %
<b>% AOD/PNB del CAD</b>	0,33 %	0,33 %	0,30 %	0,30 %	0,27 %	0,25 %	0,22 %	0,24 %	0,24 %
<b>% AOD/PNB de la UE</b>	0,45 %	0,44 %	0,43 %	0,41 %	0,38 %	0,37 %	0,35 %	0,33 %	0,31 %

Fuente: elaboración propia a partir de datos oficiales.

(1) En millones de pesetas.

(2) En miles de millones de pesetas.

(3) En pesetas constantes de 1999.

Tasa de Variación Media Acumulativa AOD España (1991-1999) = 5,5%

Tasa de Variación Media Acumulativa PIB España (1991-1999) = 6 %

## la Ayuda Oficial al Desarrollo de España en el año 2000

- ● ● el año 1999 se produjo un descenso del 114,3% en estos programas, que carecen de soporte presupuestario alguno y que también se encuentran condicionados por intereses comerciales, como viene sucediendo con los programas de conversión de deuda con Marruecos.

### EL NIVEL DE AYUDA LIGADA: LOS CRÉDITOS FAD

Pocos avances se han registrado para evitar que España siga destacando en un aspecto tan poco ejemplar como ser el país donante con un mayor nivel de ayuda ligada, siendo éste un magnífico indicador del tipo de intereses que orientan la política oficial de ayuda al

desarrollo. Contrariamente a lo que se viene difundiendo, los créditos FAD ocupan un espacio destacado en la cooperación estatal, y continúan siendo uno de los instrumentos más importantes en la AOD española, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.

Valgan como buenos ejemplos de lo que decimos, tres datos absolutamente cruciales en lo que ha sido el comportamiento de la AOD española a lo largo de los últimos años: por un lado, la utilización preferente del instrumento FAD cuando se han producido desastres naturales y catástrofes humanitarias; por otro, la instrumentación de créditos FAD para hacer frente a los compromisos asumidos por el Gobierno español con vistas a la participación española en la operación de blin-

daje financiero lanzada por el FMI para Argentina; y, finalmente, y como consecuencia de todo esto, la ampliación del límite máximo autorizado por los Presupuestos Generales del Estado en la concesión anual de créditos FAD, fijado desde el año 1993 en 80.000 millones de pesetas, y que se acaba de elevar hasta los 105.000 millones.

Seguir la evolución de los créditos FAD continúa siendo un trabajo complejo debido a las dificultades que se mantienen para acceder a datos veraces y minuciosos. Nuestra AOD ofrece grandes limitaciones para divulgar sus acciones, sus presupuestos y gastos. La eficacia de los documentos básicos de la cooperación española, como el PACI Previsiones y Seguimiento, es más que cuestionable, al publicarse con posterioridad a la fecha en que deberían ser divulgados. Las imprecisiones, errores y omisiones sobre aspectos fundamentales de nuestra AOD arrojan numerosas dudas sobre la manera en que se gestiona.

## los Fondos de Ayuda al Desarrollo

A pesar de estas complicaciones, y utilizando la información contenida en el PACI Seguimiento del año 1999, podemos señalar algunos datos sobre la actividad del FAD en este año:

1º Las operaciones autorizadas por el Consejo de Ministros están prácticamente en el límite presupuestado, **cifrado en 80.000 millones de pesetas**

2º China sigue siendo el principal país destinatario de estos créditos, como viene sucediendo ya desde los años ochenta, **en la medida en que son utilizados como instrumento privilegiado para la penetración comercial de empresas españolas en este país.**

3º Resulta especialmente llamativo el hecho de que estos créditos, tan sumamente discutibles desde una perspectiva del desarrollo, se estén reorientando hacia países subsaharianos, muchos de ellos países fuertemente endeudados y en condiciones de pobreza extrema. **Parece cuando menos contraproducente, al tiempo que poco adecuado, que el Gobierno español oriente hacia estos países programas de carácter crediticio, en algún caso como instrumento único de su ayuda.**

4º Se confirma la utilización de los créditos FAD como recurso preferente para países que han sufrido catástrofes humanitarias o conflictos bélicos. **Así, aparecen países afectados por desastres naturales, como ha sucedido con El Salvador, Colombia, Nicaragua, Honduras, República Dominicana o Pakistán, en el primer apartado, o Bosnia-Herzegovina y Croacia en el segundo.**

5º No se comprende que se utilicen estos créditos para facilitar ayudas a países que están fuera de la lista de posibles destinatarios, **como ha sucedido con un desembolso de 12,5 millones de pesetas en condiciones de donación a Rumanía.**

6º En el mismo sentido también sorprende la utilización de créditos no computables como AOD, **lo que quiere decir que no tenían ningún criterio de desarrollo y, por tanto, está prohibida la utilización de recursos de la AOD.**

7º Siguen concediéndose créditos FAD de dudosa prioridad social así como líneas de crédito de las que se desconoce su empleo. **Por ejemplo, el viernes 18 de marzo el Consejo de Ministros concedió un crédito FAD a Nicaragua por importe de 1.370 millones de pesetas para financiar la compra de un radar y un centro de tráfico aéreo en Nicaragua, un crédito cuestionable para uno de los países más endeudados del mundo.**

C. G. G.

### LA AYUDA POR PAÍSES

La distribución geográfica de la ayuda española viene siendo un elemento de singularidad respecto al conjunto de países donantes del CAD, tal y como señalan diferentes informes y estudios de muy diversa índole. El número total de países receptores de ayuda oficial por parte del Estado español que aparece en el PACI Seguimiento de 1999 es de 102, pertenecientes a todos los continentes, territorios y polos geográficos; una lista seguramente mayor si tenemos en cuenta que para todas las zonas geográficas aparecen sin desglosar un volumen muy importante de actuaciones, que se recogen en el PACI como "no especificadas". Sorprende la envergadura de esta partida presupuestaria que asciende a 23.713 millones de pesetas y que representa una cuarta parte de toda la AOD bilateral no reembolsable de España en el mismo año 1999, algo que impide una planificación y ejecución eficientes del programa de ayuda. En cualquier caso, estos 102 países receptores de ayuda bilateral española suponen prácticamente el doble que el número de países sobre los que intervienen otros países donantes.

El resultado de esta enorme dispersión es la abundancia de actuaciones de dudoso impacto y escaso alcance social. Así, nos encontramos con un primer grupo de 14 países que habrían recibido a lo largo de todo





Mozambique.

un año de los doce ministerios que desarrollan la cooperación y de los más de cincuenta organismos públicos distintos, cantidades no superiores a los cinco millones de pesetas, entre los que estarían Burkina Faso, Chad, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Sudán, Togo, Uganda, Mongolia, Arabia Saudita, Kazajistán, Kirguistán, Uzbekistán y Moldavia.

A este primer grupo le seguiría otro segundo grupo de 11 países, receptores de ayudas no superiores a los diez millones de pesetas al año, entre los que estarían Eritrea, Mali, Níger, Tanzania, Indonesia, Malasia, Armenia, Bangladesh, Nepal, Eslovenia y Malta. Tengamos en cuenta que entre estos países están algunos de los más pobres del mundo, países con epidemias y hambrunas endémicas y con tasas de esperanza de vida que se han reducido prácticamente a la mitad en los últimos años.

Algunos ejemplos ponen de manifiesto la ausencia de criterios en la distribución geográfica de nuestra ayuda. Así, el Chad habría recibido 34 veces menos ayuda que un paraíso fiscal como las islas Seychelles; Sudán dos veces menos ayuda que un país occidental como Malta; Uganda 345 veces menos ayuda que China; y Armenia 65 veces menos ayuda que Argentina. Siguen siendo una in-

cógnita las 330.000 pesetas que recibió en el año 1999 Arabia Saudita en concepto de ayuda oficial para su desarrollo, cantidad similar a la que viene recibiendo en los últimos años, a diferencia de otros países extremadamente pobres que, como hemos visto, no perciben una sola peseta de España.

#### LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA AOD

Si ninguna duda éste es uno de los apartados que mayor interés puede ofrecer para valorar la calidad y oportunidad de nuestras actuaciones; sin embargo, es el que más dificultad

***Sorprende observar también cómo el segundo ministerio español en gestionar más recursos de la AOD en el año 1999 haya sido el de Defensa, con 11.703 millones de pesetas.***

ofrece a la hora de obtener datos precisos y minuciosos que vayan más allá de los simples porcentajes o agregados numéricos. Tengamos en cuenta que en el PACI Seguimiento del año 1999 que elabora la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) a través de la Oficina de Planificación y Evaluación (OPE), este apartado ocupa exactamente cinco páginas de más de trescientas, con cifras tan genéricas como imprecisas.

Por sectores, deteniéndonos en cuatro actuaciones clave, habitualmente desatendidas en las estrategias políticas de la cooperación española, nos encontramos con que los programas de protección del medio ambiente habrían representado el 0,47% de toda la AOD; las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo, un 0,55% del total; la ayuda a refugiados en el país beneficiario, un 0,5%, y los programas de mujer y desarrollo otro 0,47%. Dicho de otra forma, estos cuatro programas estratégicos no llegarían en su conjunto en el año 1999 al 2% del total de la AOD española, un porcentaje sensiblemente inferior a lo que se habría gastado en costes administrativos, que habría representado el 2,23% de toda la AOD.

También se puede decir que se abandona otra actuación fundamental, como la ●●●

## la Ayuda Oficial al Desarrollo de España en el año 2000



- ● ● educación básica, a la que apenas se dedica un 1,1% de la AOD.

Si nos detenemos también en analizar la AOD bilateral no reembolsable (excluidos créditos FAD y microcréditos), según los ministerios responsables de ella, tenemos también algunos datos significativos. Así, el Ministerio de Asuntos Exteriores, que incluye el organismo específico para hacer cooperación, la AECI, habría contado con 39.371 millones, el 56,5% de los recursos, mientras que el resto de ministerios y organismos públicos habrían gestionado el 43,5% restante.

Pero, al mismo tiempo, sorprende observar también cómo el segundo ministerio español en gestionar más recursos de la AOD en el año 1999 haya sido el de Defensa, con 11.703 millones de pesetas, el 17% de toda la AOD bilateral no reembolsable, un hecho sin precedentes en lo que supone una auténtica "militarización" de la AOD española. Tengamos en cuenta que, según estas cifras, el Ministerio de Defensa habría gestionado nueve veces más recursos para hacer cooperación que el Ministerio de Educación, 32 veces más recursos que el Ministerio de Agricultura, y 50 veces más recursos que el Ministerio de Sanidad. Y algo parecido sucede con el Ministerio del Interior, que habría dispuesto a su vez de 2.331 millones de pesetas. Esto supone que, sumados los recursos del

Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior en el año 1999 en programas bilaterales no reembolsables, habrían dispuesto del 20% del total, una quinta parte de todos los recursos, lo que da buena idea de los programas y la orientación por la que avanza nuestra cooperación oficial.

### UN HORIZONTE REPLETO DE INCERTIDUMBRES

En los últimos años existe una coincidencia muy alta, ya sea entre investigadores o institutos de investigación, sobre las deficiencias básicas de la ayuda española. Efectivamente, a través de los estudios más relevantes que se vienen haciendo en los últimos ocho años, se ha insistido en señalar con mayor o menor detalle algunos de los problemas estructurales de nuestra política de cooperación y ayuda. Unos problemas que, lejos de corregirse con el paso de los años, parecen formar parte inseparable de un estilo, de una manera de entender la AOD por parte de las autoridades españolas. De esta forma, los años van pasando sin que ninguno de estos problemas parezcan corregirse; muy al contrario, se van agrandando, al tiempo que desde el Gobierno se justifican con un despliegue ideológico e instrumental que llama poderosamente la atención.

Así, primero se elabora una Ley de Cooperación Internacional que posibilita dar carta de naturaleza legal a muchos de estos contratados. Recordemos con una cierta perspectiva histórica la posición que cada cual mantuvo en su día sobre esta Ley, los apoyos que desde algunas ONG y expertos se le dio, frente a las voces minoritarias que señalábamos el peligroso escenario en el que situaba nuestra política de cooperación para el desarrollo y cómo daba carta de naturaleza a muchos de los problemas existentes en ella.

Posteriormente se nos trató de explicar que estos problemas desaparecerían al elaborarse una planificación estratégica a través de un Plan Director. Su aprobación reciente confirma los peores escenarios posibles para nuestra ayuda, y no sólo desde el punto de vista presupuestario, sino especialmente en lo que se refiere a su empleo y utilización. Recordemos que en él se contienen tres menciones explícitas a su vinculación con el Plan GRECO, un documento que antes incluso de haber entrado en vigor ha demostrado sobradamente su incapacidad para afrontar una política efectiva e integradora de inmigración capaz de regular positivamente los flujos migratorios.

Finalmente, y por si fuera poco, el Gobierno se presta a dar una nueva vuelta de tuerca a nuestra cooperación oficial, al acordar, en palabras del secretario de Estado para la Cooperación, que «*todos los proyectos al margen del Gobierno no tendrán dinero público*», toda una declaración de principios sobre el tipo de ONG que busca el Gobierno del Partido Popular, y que han sido bien acogidas desde algunas de las más importantes ONG, conocedoras de que sobre ellas recaerán cientos de millones de pesetas en los próximos años. Caigamos en la cuenta de que se dice claramente "al margen del Gobierno", y no "al margen del Estado". Con ello se trata de hacer de las ONG agentes gubernamentales, en un claro contrasentido con lo que debe ser su misma esencia. El camino para las convocatorias plurianuales para las ONG está marcado, y no invita a augurar nada bueno. ■

**Carlos Gómez Gil** es sociólogo y profesor de Economía Mundial en el Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante. Dirige el Programa de Cooperación Internacional de BAKEAZ y la Fundación Alicante Acoge.

El informe completo ha sido publicado en el libro *Impulsando la solidaridad. Otra perspectiva de la Cooperación al Desarrollo del Estado español*, publicado por la asociación Paz con Dignidad y el Ayuntamiento de Córdoba.



# el Plan Hidrológico, soporte de un modelo territorial insostenible

Para el autor de este texto, la aplicación del Plan Hidrológico Nacional supondrá ofrecer más de lo mismo, al centrarse en el traslado de agua desde el Ebro al arco mediterráneo. Además de ello, se han valorado a la baja sus costes económicos, no se ha hecho una evaluación de conjunto de sus impactos medioambientales y se utilizarán a los territorios y poblaciones implicados en beneficio de intereses que les son ajenos.

Manuel Delgado Cabeza

**a** pesar de que las razones de “solidaridad interterritorial” e “interés general” figuran en primer plano en la justificación del Plan Hidrológico Nacional que se pretende imponer desde el Gobierno central en un Estado denominado “de las autonomías”, los planteamientos y las propuestas del Plan dejan traslucir claramente hasta qué punto se contrarían esas razones.

Desde la política hidráulica se alimenta una dinámica de desigualdades territoriales que termina yendo en contra de la gran mayoría de la población, incluyendo la de los territorios que en principio se consideran “beneficiarios” de un Plan fabricado bajo la presión de intereses minoritarios asociados al negocio de la construcción y la especulación.

Se sintetizan aquí algunos de los argumentos que avalan estas afirmaciones frente a un Plan cuya documentación, llena de incoherencias y contradicciones, traduce, a la vez que trata de revestir, el empeño por mantener y no enmendar lo que hoy es a todas luces insostenible.

## EL PENSAMIENTO ÚNICO EN SU VERSIÓN HIDROLÓGICA

A la hora de la verdad, se opta por una visión mecánica del ciclo del agua que se limita a procurar, a través de grandes obras, el abastecimiento de lo que se considera un mero recurso, cuya falta, en cantidad, viene definida por una demanda en aumento asociada a necesidades “inevitables” del crecimiento económico. Y eso pese a los propósitos ●●●



La agricultura consume el 80% del agua en España.

- ● ● enunciados en algunas de las páginas de *El Libro Blanco del Agua*, un libro salido del mismo Ministerio (en el que se puede leer que «el Plan Hidrológico no debe ser un plan de obras públicas»); e incluso en dirección contraria a las críticas que en el año 1993, desde la oposición, el PP le hacía al “agresivo” Plan propuesto por el Gobierno del PSOE. Un problema técnico que se resuelve dentro de una única vía: acrecentando su disponibilidad mediante su traslado desde unos territorios considerados excedentarios a otros que se contemplan como deficitarios.

Hoy, como incluso se reconoce en la *Directiva Marco del Agua* de la Unión Europea —que sitúa su centro de atención en la calidad del agua y sus funciones ambientales y en su uso sostenible—, se impone otra manera de entender la gestión del agua. Una nueva forma de gestión que es contraria a ese enfoque parcelario anterior que ha generado tantas ineficiencias y que, como ha mostrado la experiencia histórica de manera rotunda, no sólo termina sin resolver el problema, sino que lo agrava ostensiblemente. Todo ello dentro de una espiral de creación de expectativas y un aumento de necesidades cada vez más difíciles de satisfacer. Un modo alternativo que se plantea reducir las pérdidas en cantidad y calidad, y que busca mejorar la eficiencia de los usos considerando el coste físico y monetario de cada una de las opciones posibles.

En un alarde de continuismo, el Plan Hidrológico Nacional se reduce a ofrecer más de lo mismo, y se centra en el traslado de agua desde el Ebro al arco mediterráneo.

## “CÁLCULO” DE LAS DEMANDAS

Para tratar de probar con apariencia de rigor la necesidad del trasvase, se intenta en él cuantificar las demandas futuras de agua de los distintos territorios, en un ejercicio de pura ficción. Porque, como se reconoce en el ya citado *Libro Blanco del Agua*, hay una «carencia de estadísticas sistemáticas sobre usos y demandas de agua» que lleva a desconocer aspectos tan importantes como «la extensión, localización y clasificación de los regadíos, y del agua superficial o subterránea que tienen concedida, la que de hecho utilizan y la que podrían utilizar si se usara más eficientemente» (1).

A partir de este desconocimiento, las estimaciones de las demandas que se hacen en el Plan para la agricultura, sector que supone el 80% del consumo total de agua, se basan en una mera extrapolación o proyección de la

evolución reciente de las cifras que se manejan sobre superficies regadas, incluyendo las superficies puestas en riego al margen de la legalidad vigente (desde un 40% en comarcas como Mazarrón o Águilas, en Murcia, hasta más del doble de las legalizadas en el Campo de Dalías, de Almería).

Aceptación del *statu quo* actual en cuanto a usos agrícolas del agua y legitimación de una situación de desgobierno, en lugar de acometer la elaboración de distintos escenarios posibles para las demandas —en relación con diferentes condiciones en cuanto al uso del agua, posibilidades de abastecimiento, opciones en cuanto a las actividades que consumen agua, objetivos de ordenación del territorio, etc.—, a partir de las cuales se podrían elaborar propuestas para atenderlas.

El camino seguido en el Plan llega al despropósito de que las demandas estimadas para calcular los niveles de los déficit o superávit de las diferentes cuencas vienen a ser cantidades que los consumidores de agua estarían dispuestos a usar sin tener en cuenta el precio. Por eso, en otra parte del Plan se hace referencia a lo que el propio Plan denomina “la verdadera demanda”, o “demanda en términos económicos”, es decir, el agua que se estaría en disposición de consumir teniendo en cuenta diferentes niveles de precios.

## EL TRASVASE COMO ALTERNATIVA “ÓPTIMA”: UNA MANIPULACIÓN FORZADA

Una vez utilizadas estas demandas, estimadas “en términos no económicos”, para identificar las cuencas deficitarias, se justifica la viabilidad económica del trasvase a través de un análisis coste-beneficio un tanto particular. Al menos por dos razones que invalidan el método de manera evidente.

Por una parte, porque, como se reconoce en el propio Plan —«el trasvase ha de ser la alternativa de menor coste de todas las posibles»—, en cualquier análisis coste-beneficio es esencial la consideración de varias opciones

entre las que se elige la más conveniente. Pero, sorprendentemente, la única alternativa para la que se valoran costes y beneficios es la del trasvase.

Por otra, porque la valoración se hace de forma que los costes aparecen estimados claramente a la baja. Las “lagunas” los reducen nada menos que a la mitad, pasando los costes debidamente ampliados de las 52 pesetas por metro cúbico estimadas en el Plan a 101 pesetas por metro (2). Claro, que no sería ése el coste que se debe pagar en todos los lugares de destino, porque en los territorios más alejados (Almería) el precio llegaría hasta casi las 250 pesetas por metro cúbico. Los que se consideran beneficios del trasvase, por el contrario, están calculados al alza.

A esto habría que añadir la importante limitación que supone la no consideración en el cálculo de los costes, ni siquiera a través de una valoración exclusivamente monetaria, de los impactos ambientales de obras y actuaciones en las que se ven afectados de manera notable elementos naturales que desempeñan un papel esencial en el funcionamiento y la reproducción de los distintos ecosistemas implicados.

Una vez más, en un proyecto que requeriría tantas cautelas en este sentido, la Naturaleza se ha visto marginada en el proceso, hasta tal punto que Jiménez Beltrán, director de la Agencia Europea de Medio Ambiente, ha denunciado la ausencia en el Plan de un verdadero análisis ambiental. Aspectos de tanta trascendencia —económica también— como la calidad de las aguas afectadas han sido excluidos de él, y la evaluación de impactos ambientales se remite a la evaluación por tramos separados, y no del proyecto en su conjunto, previa a su puesta en marcha. De este modo se hurta el debate ambiental en la fase más importante de la toma de decisiones.

Las repercusiones en destino tampoco merecen consideración, salvo para señalar los efectos medioambientales negativos que, según el Plan, generaría el no trasvase. Y esto cuando los trabajos sobre impactos del regadío, tanto en el Levante como en el sudeste de la Península, insisten cada vez más en subrayar la importancia de los costes ambientales asociados al uso del agua como principal factor condicionante de su insostenibilidad.

## LOS TERRITORIOS, AL SERVICIO DEL PROYECTO

Desde el punto de vista territorial, en la documentación del Plan se hace alusión al «pro-

**Se opta por una visión mecánica del ciclo del agua que se limita a procurar, a través de grandes obras, el abastecimiento de lo que se considera un mero recurso.**



ceso histórico de concentración de la población en el litoral costero mediterráneo y de vaciamiento de la España rural interior, especialmente la meseta norte y el valle del Ebro», para, a continuación, apelando a la solidaridad interregional, proponer llevarse el agua desde la zona que se vacía a la que se colmata.

Efectivamente, Aragón, viene perdiendo peso, junto con Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura, dentro de los territorios abarcados por el Estado, tanto en cuanto a valor añadido por su economía como en cuanto al empleo existente; y la despoblación de una gran parte del interior de esos territorios es un fenómeno ya de sobra conocido.

El argumento de que allí el agua sobra ha sido suficientemente rebatido en numerosos trabajos (3). También se concluye en el Plan que en la cuenca de origen «el medio natural no va a verse afectado en absoluto», estando ausentes los impactos que se producirán como consecuencia de los embalses que se construirán en dicha cuenca. Sin embargo, en una clara contradicción con lo que se dice en el documento de análisis ambiental, se incluye entre los costes del trasvase una compensación monetaria, aunque calculada muy a la baja, que recibirá el Gobierno de Aragón. Se dice que esta compensación «no es económica», porque, como consecuencia del Plan, se supone que no habrá ninguna merma “productiva”. «Podría verse como una indicación del valor de existencia», aunque, curiosamente, no se considera este valor en el caso de otros territorios en los que también el medio físico se ve alterado por el Plan. Esta excepcionalidad lleva a pensar más bien en el objetivo de facilitar la aceptación en Aragón de la derivación del agua.

Del mismo modo, tienen difícil explicación las inversiones programadas por el Plan en Aragón, que permitirían ampliar la demanda de agua, por su negativo impacto sobre la calidad de unas aguas que ya tienen limitaciones importantes para ser utilizadas incluso para riego; y además porque no se tienen en cuenta escenarios sobre la evolución de los mercados de productos agrarios que, por ejemplo en el caso del Guadalquivir, sí se han contemplado para justificar menores niveles de demanda.

Por otra parte, los territorios a los que teóricamente viene a atender el trasvase conforman una franja mediterránea que viene siendo señalada como uno de los ejes de dinamidad en las últimas décadas dentro de la Unión Europea. Sin embargo, hay que señalar que en las zonas donde la actividad económica gira en torno a una intensa especialización en



Multitudinaria manifestación contra el PHN en Zaragoza el 8 de octubre de 2000.

turismo y agricultura –parte de la costa del Levante, y sobre todo Murcia y Almería–, esta imagen positiva, así como la etiqueta de “beneficiarios” del trasvase, tiene bastante que ver con la utilización para la construcción del diagnóstico de un instrumental y una visión de lo económico que sirve a los intereses de las economías dominantes.

Porque, si profundizamos algo más allá de lo estrictamente superficial, nos encontramos con territorios en los que se ha instalado un modelo económico depredador, tanto en lo social como en sus relaciones con el medio físico. Si este modelo no se reconoce como tal, es gracias a que, en una interpretación desde presupuestos falsos, se considera como producción lo que es en gran medida una destrucción, velada desde la ideología del sistema.

En el caso de la agricultura hortofrutícola, monocultivo de amplias zonas receptoras del trasvase, se ha configurado un modelo hiperintensivo en el uso de energía, capital y fuerza de trabajo. Tal modelo aprovecha la flexibilidad y la capacidad de adaptación de la explotación familiar, y la disponibilidad de mano de obra inmigrante, obligada a aceptar condiciones de trabajo infrahumanas, además de favorables condiciones climatológicas. De este modo, en la zona más árida de Europa se localiza la actividad más consumidora de agua.

Una actividad cuyos mercados están con-

trolados por grandes cadenas de distribución europeas que presionan a la baja los precios para los productos agrícolas que traducen en gran medida la apropiación y el deterioro, prácticamente sin coste, del patrimonio natural de estos territorios periféricos. La destrucción, esta última temporada, de aproximadamente 14 millones de kilos de fresa para poder mantener los precios, es un ejemplo próximo de lo que significa alimentar este modelo desde el que se entra en el juego de forma dependiente y subordinada, aunque una minoría local pueda también hacer negocio. Y se da la paradoja de que el crecimiento y reproducción de ese modelo contribuyen a reforzar el ascenso de los centros de acumulación y de poder desde los que se ejerce, cada vez en mayor medida, el control sobre él.

En definitiva, interpretación sesgada y mutilada y utilización de los territorios implicados, que es tanto como decir de los pueblos afectados, en beneficio de intereses lejanos, ajenos y contrarios a ellos. ▀

**Manuel Delgado Cabeza** pertenece al Departamento Economía Aplicada II de la Universidad de Sevilla.

(1) López Gálvez, J. (2000): “Gestión técnico-económica del agua de riego” en *Informe anual del sector agrario en Andalucía*. Editorial Unicaja.

(2) Carpintero, O.: *Los costes económicos ocultos del trasvase Ebro-litoral*. Documento mecanografiado.

(3) Véase, por ejemplo, el artículo de José Manuel Naredo “La gestión del agua en España” en *Le Monde Diplomatique*, mayo de 2001, así como otros trabajos de este autor.

## GITANOS

**Gitanos es una revista bimestral que edita la Asociación Secretariado General Gitano. Recogemos aquí el editorial del número 9, correspondiente a abril de 2001, que lleva por título "Jóvenes del siglo XXI". Dirección: C/ Antonio Merino 10. 28025 Madrid. Teléfono: 91 422 09 60. E-mail: [comunicación@asgg.org](mailto:comunicación@asgg.org). <http://www.asgg.org>**

Suele decir que las culturas o evolucionan o si no corren el riesgo de extinguirse, y eso también ocurre en el caso de la cultura gitana. Aunque a los no gitanos *payos* les parezca que la cultura gitana es estática o se transforma muy lentamente, e incluso a veces crean que es arcaica, la realidad es que nuestro pueblo, en los últimos años, está progresando mucho: nuestras formas de vida han cambiado sustancialmente y también algunas de nuestras tradiciones. A pesar de ello, lo fundamental sigue permaneciendo y el sentido de identidad continúa siendo esencial para nosotros.

Como en todo grupo social, también en el gitano, donde más se aprecian los cambios es en la juventud; nuestros jóvenes —y especialmente nuestras jóvenes— sí que han evolucionado con respecto a los jóvenes gitanos y gitanas de hace 20 años: no sólo se han transformado los modos de vestir, las formas de vida, las relaciones sociales, sino que también han cambiado los modos de pensar, las expectativas y los deseos que tienen y sus ansias por progresar socialmente.

Evidentemente, como los gitanos somos muchos, también somos muy heterogéneos en los modos de pensar, en las formas de vida y en las condiciones sociales en que a cada cual nos toca vivir. Pero hoy nos alegramos especialmente por aquellos que han conseguido promocionarse, encontrar un puesto de trabajo, ser aceptados con normalidad en la sociedad e incluso llegar a la Universidad. Creemos que ellos se lo merecen todo, porque son nuestro orgullo y representan, en muchas ocasiones, el esfuerzo de varias generaciones de familias que han luchado por ser ciudadanos plenos y ser aceptados en la sociedad con normalidad.

Para estos jóvenes pedimos apoyo y reconocimiento, porque representan el futuro de nuestro pueblo y es necesario que la sociedad no escatime ningún esfuerzo con ellos. Pero, al mismo tiempo, también les pedimos a ellos la solidaridad y el compromiso con sus *primos* y con la causa gitana. Ellos, que ha tenido más oportunidades y ahora cuentan con mayores posibilidades, tienen el deber moral de implicarse en la causa gitana. Para

ello han de ser solidarios con nuestros problemas, contribuyendo al desarrollo de nuestro pueblo y poniendo sus conocimientos al servicio de nuestra comunidad, de modo que se haga honor al valor de la solidaridad gitana, que para nosotros siempre ha sido seña de identidad.

Desafortunadamente para la

mayor parte de los jóvenes gitanos de hoy, la Universidad, el trabajo estable, la mejora de las condiciones de vida, son aspiraciones y retos que no están al alcance de la mano. Muchos han abandonado prematuramente la escuela, no han tenido una oportunidad de formación profesional (o si la han tenido no la han aprovechado), se han casado jóvenes, han nacido y vivido en contextos en los que las condiciones de vida dejan mucho que desear. No cuentan con un empleo, sufren el rechazo social, y en muchas ocasiones un alto grado de exclusión. Pero tenemos que conseguir que esta posibilidad pueda estar al alcance de sus hijos y de las futuras generaciones, por lo cual, a los gitanos, especialmente a aquellos que estamos en el movimiento asociativo, nos corresponde el esfuerzo y la motivación de nuestra gente en la lucha por un futuro mejor. Y a la sociedad, especialmente a las instituciones, les corresponde facilitar los apoyos y recursos para que estas aspiraciones puedan ser, a corto plazo, una realidad para todos. ▀



## KRASNIA



**La revista de contrainformación asturiana *Krasnia* publica en su número 23, correspondiente a la primavera de 2001, un *dossier* sobre la situación en Irak. En él recogen una cronología de los acontecimientos más relevantes ocurridos desde 1990, e incluyen un artículo sobre el uranio empobrecido. Así mismo dan cuenta del Seminario Internacional, organizado por el Comité de Solidaridad con la Causa Árabe, dentro de la Campaña por el Levantamiento del Embargo contra Irak, y que contó con la presencia del veterano de guerra Ray Bristol, afectado por el llamado *síndrome del Golfo*. Se publica, igualmente, la Declaración final de ese seminario. Por nuestra parte, reproducimos el editorial que la revista incluye dentro de ese *dossier*. Dirección: Puerto de Tarna 12, bajo 5. Gijón (Asturias). Tel.: 985142345. E-mail: [kras@netcom.es](mailto:kras@netcom.es). <http://www.netcom.es/kras/>**

**D**EBEMOS confesar que el conocimiento que poseemos sobre el régimen político iraquí es escaso, y que estas notas son el producto de informaciones más que parciales. Pero parece conveniente que en un *dossier* dedicado a la solidaridad con el pueblo iraquí desahagamos algunos malentendidos posibles. Y el principal puede

ser confundir la solidaridad con el pueblo y la identificación con el régimen. De aquí que sea necesario afirmar de entrada, que dicho régimen no nos gusta nada. Es más, por lo que conocemos tenemos que decir que nos produce pavor.

El Irak baazista es una dictadura autoritaria y sangrienta. En los informes de Amnistía Internacio-

nal sobre Irak, se hace siempre mención a las decenas de detenidos en la oposición política, a las torturas y malos tratos, a la práctica frecuente de la "desaparición" de personas, a las ejecuciones y a un interminable número de violaciones de los derechos humanos entre las que no son infrecuentes las amputaciones de miembros a los delincuentes.



## Nº 14. Primer trimestre de 2001

3. *Sin papeles*: tomar el destino en sus propias manos.
6. *La raya*, Nieves García Benito.  
Categorías, Teresa Calo.
7. *La irrupción de los sin papeles*, Peio Aierbe.
13. Los inmigrantes *sin papeles* organizados han de tener su propia identidad, su propio protagonismo.  
Entrevista a Norma Falconi.
18. Tres meses de encierros de los *sin papeles*.
22. *Mujeres inmigradas*.  
Encierro de Barcelona.
23. *No al racismo y la explotación*, Asociación Pro-Derechos Humanos de Murcia.
24. *Acuerdos de Barcelona*.
26. *Acuerdos de Valencia*.
33. *¡Ni un muerto más en el Estrecho!*, Nieves García Benito.
34. *Ecuador. Una política de tanteos*, Agustín Unzurrunzaga.
38. *Qué pienso de Qué piensa* Heribert Barrera, Raúl Martínez Corcuera.
41. *Hemeroteca/revistas*.
42. *Libros*.
44. *Vídeos*.
45. *Las visitadas*, Carlos Ordóñez.
46. *Agenda*.
50. *UE. Legislación*.
51. *La inmigración en los diarios*.
60. *Nadie está solo*, José Agustín Goytisolo.

### MUGAK

Centro de Estudios y Documentación sobre el Racismo y la Xenofobia  
C/ Peña y Goñi, 13, 1º.  
20002 San Sebastián (Guipúzcoa).  
Tlno.: 943 32 18 11. Fax: 943 27 69 82.  
E-mail: hiruga01@sarenet.es

Nos repele del régimen su carácter militarista. En el último decenio, Irak sostuvo un gasto en armamento inusitado y mantiene en armas a cerca de un millón de hombres, con lo que eso supone de esfuerzo económico, es decir, despilfarro, en un país de 17 millones de habitantes.

Discrepamos, por último, del tratamiento dado por este régimen a la minoría kurda. Pese a

sus proclamas de apoyo a los palestinos y a sus derechos de pueblo oprimido, fronteras adentro mantiene un comportamiento similar al de Israel. No se reconocen los derechos del pueblo kurdo y se reprimen sistemáticamente sus demandas de autogobierno.

Dicho esto, es necesario denunciar el crimen que se está cometiendo contra un pueblo al

que al identificarle con el régimen que soporta se le hace pagar por partida doble. Deben ponerse fin a las sanciones contra Irak, debe ponerse fin a las zonas aéreas de exclusión que carecen de reconocimiento legal, y deben desarrollarse programas urgentes de ayuda a un pueblo que, como cualquier otro, tiene derecho a la dignidad y a la vida. ■

### CANIJÍN

**Canijín es la revista del Centro Alternativo de Información sobre niños y jóvenes. Del número 21, correspondiente a junio de 2001, extraemos el artículo firmado por Luis y Begoña titulado "Nuevo Futuro, sin futuro".**

**Dirección: Lope de Rueda, 58, bajo, izda. 28009 Madrid. Teléfono: 91 409 63 03.**

SOMOS dos educadores de la vivienda-hogar "Nuevo Futuro" de Palencia. En este centro no hay más que dos personas prestando servicios durante 120 horas y descansando 48 horas semanales cada una. Prestamos servicios como personal de atención directa a los menores, como personal técnico elaborando informes, programas y actividades de coordinación con la sección de protección de menores a la infancia, como personal de servicios de hogar y cocina, de mantenimiento, de atención a las familias, etc. Día y noche, los 7 días

de la semana. La única ayuda que recibimos es la de una tercera persona que viene 10 horas a la semana para limpieza y planchado de ropa de 8 niños. Con el dinero que aporta la Gerencia de Servicios Sociales no da más que para pagar unos sueldos ridículos: salimos a 200 pesetas netas por hora. Siempre y cuando todas las plazas estén ocupadas. De lo contrario, ni este dinero.

1. Los niños visten ropa de segunda mano, salvo el calzado deportivo. Bueno, de segunda mano los mayores, porque a los más pequeños ya les llega

usada con anterioridad por 3 o 4 personas.

2. Los niños de este centro no disfrutaban de vídeo. Los dos ordenadores, antiquísimos y prestados, ya no funcionan, aunque quedan muy bien en la decoración y en las inspecciones de rigor. El centro tampoco posee ni una máquina de escribir para los documentos oficiales.

3. No hay en este centro un medio de transporte propio, viviendo 10 personas de continuo.

4. Las actividades extraescolares son imposibles de costear.

5. Cada mes llevamos sólo a un niño a la peluquería para ● ● ●


### EKINTZA ZUZENA



**Ekintza Zuzena es una revista libertaria vasca. De su número 28 (primavera-verano de 2001), reproducimos uno de los dibujos que ilustran el texto "Trabajo (asalariado) e izquierda (virtual)".**  
Dirección:  
Apdo. de Correos 235.  
48080 Bilbao (Vizcaya).  
Tlno.: 94 479 01 20.  
E-mail:  
ekintza@nodo50.org

una y otra vez, abandonados. Los niños creen que los educadores se van porque ellos nos son dignos de ser queridos, porque no están a gusto con ellos.

b) Que los educadores que permanecemos tenemos que dejar de cumplir algunas de las obligaciones primordiales. En ocasiones tenemos que dejar a los niños solos...

¿Qué hogar normalizado podemos construir con estos condicionantes? ¿Cómo podemos compensar las carencias y atender personalmente a los niños cuando estamos haciendo la comida, corrigiendo los deberes a unos, supervisando que otro se duche bien, informando por teléfono a la sección de protección o recibiendo a algún padre en el momento de la visita? 

a) Que, salvo cuatro ingenuos, la mayoría de los educadores abandonen en pocos meses, cuando no en días. Esto es muy grave: los niños son, de nuevo y



● ● ● no salimos del presupuesto. De modo que, el resto de las ocasiones, nosotros mismos los tenemos que cortar el pelo.

6. La propina semanal: 3.000 pesetas para los ocho niños, habiendo tres niñas de 13 y 14 y casi 15 años respectivamente. ¿Es una propina de integración?, ¿podemos pedirles que aprendan a ahorrar y planificar sus gastos?

7. La comida normal: las ofertas del supermercado. Una vez al mes comemos ternera como un lujo y algunas tiendas nos regalan aquello que se va a pasar de fecha o tiene mala presentación.

¿Es quizás esta mendicidad la manera de hacer participar a la comunidad en la vida del centro, como diría alguno de los principios rectores? ¿Qué consecuencias tiene esto?

## contrainformación crítica en la red

La organización juvenil asturiana Griesca dispone de un espacio en Internet ([www.griesca.org](http://www.griesca.org)) en el que ofrece contrainformación crítica.

En la página actualizada hasta el 7 de julio, se ponen a disposición de quien la visite diferentes secciones. Así, en la de "Noticias", se ofrece información detallada sobre los siguientes temas de actualidad:

- El éxito del movimiento de acción global del 29 de junio. Las fotos de la represión policial durante las movilizaciones de Barcelona, bajo el lema "Otro mundo es posible", del pasado 30 de junio.

- Tarifa 2001. "¡Jaque a la frontera!". Un campamento de verano instalado en Tarifa (Cádiz) para reflexionar sobre cuestiones relacionadas con la inmigración.

- Las actividades y acciones reivindicativas preparadas por diversas organizaciones en el espacio de la Semana Negra de Gijón, entre el 6 y el 16 de julio.

Además, en la página web de Griesca se

puede acceder a textos como *La izquierda en la encrucijada* (Eugenio del Río); *Un ciberfeminismo diferente* (Rosi Braidotti); *Mujeres afganas: restricciones y malos tratos por parte de los talibán*; *Repartir el tra-bajo, no sólo el empleo* (Ana María Rodríguez); *Garantizar para todos y todas la satisfacción de las necesidades humanas* (Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo).

Otras secciones incluidas en este espacio son: "Acción global", "Feminismo: Grupo de mujeres", "Racismo e inmigración", "Antimilitarismo", "Calendario de convocatorias". O la de novedades, con textos como *Contra la criminalización, ¡Ya basta de represión! Recurrir la sentencia; Asturianos en Barcelona* (Óscar); *Últimas noticias de Barcelona 2001* (actualizado cada 6 horas); *Informe del servicio de inteligencia canadiense sobre el movimiento antiglobalización*; *Documento Tenet* (texto íntegro de la CIA sobre Palestina).



## Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: [paginabi@bimaller.net](mailto:paginabi@bimaller.net)

ESTADO ESPAÑOL:  6.500 ptas. ó  9.000 ptas. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea):  11.000 ptas.; FECHA: .....

### DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (\*)

Apellidos: ..... Nombre: .....  
 Calle: ..... N.º: ..... Piso: ..... Localidad: ..... Provincia: ..... D.P.: .....  
 Ruogo acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: ..... SUCURSAL N.º: ..... POBLACIÓN: .....

ENTIDAD: ..... OFICINA: ..... CONTROL: ..... NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA: ..... PROVINCIA: .....  
 D.P.: .....

FIRMA

NO RELLENAR

(\*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: Pz/GINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 0001013067.



# La deuda externa

## *propuestas para el tratamiento de la deuda externa*



Ilustración de Pamela Sherlaw (1986).

*Las voces que afirman que es necesario anular la deuda externa del Tercer Mundo se multiplican por influjo en muchos casos de una clara convicción de que la lucha contra la pobreza en el mundo requiere de esa medida. Pero la legitimación de esa propuesta, así como la elaboración de las alternativas para el tratamiento específico de la anulación de la deuda, requieren de una reflexión y estudio detallado del problema. Por ese motivo publicamos en estas páginas unos textos que consideramos útiles para afrontar esa tarea de reflexión y combate de ideas frente a quienes tratan de argumentar a favor de fórmulas que en el fondo siguen atando a los países pobres endeudados a los intereses de los países ricos.*

# la anulación de la deuda externa pública del Tercer Mundo

Eric Toussaint y Arnaud Zacharie

Según la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (artículo 25), «toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...) Toda persona tiene derecho a la educación, al trabajo y a la seguridad social».

El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por la mayoría de los países miembros de las Naciones Unidas, estipula que «los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas a fin de mejorar constantemente el bienestar de la totalidad de la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución equitativa de los beneficios obtenidos del mismo».

Interpretando las obligaciones de este pacto, el comité de la ONU de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales declara: «Un Estado miembro en el cual un número importante de individuos está privado de la alimentación esencial, de la atención médica primaria, de vestimentas decentes y de vivienda básica o de enseñanza elemental, no cumple con sus obligaciones en virtud de ese pacto».

Sin embargo, mientras que las riquezas mundiales se han multiplicado por ocho desde 1960, uno de cada dos seres humanos vive hoy con menos de dos dólares por día, un ser humano de

cada tres no tiene acceso a la electricidad, uno de cada cuatro vive con menos de un dólar diario, uno de cada cinco no tiene acceso a agua potable, uno de cada seis es analfabeto, y un adulto de cada siete y un niño de cada tres sufren de malnutrición.

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unicef estiman que un gasto anual de 80.000 millones de dólares, durante un período de diez años, permitiría garantizar a todo ser humano el acceso a la educación básica, a los cuidados de la salud básicos, a una alimentación adecuada, al agua potable y a la infraestructura sanitaria, así como el acceso de las mujeres a los cuidados ginecológicos y obstétricos.

Esos 80.000 millones de dólares son cerca de cuatro veces menos de lo que el Tercer Mundo reembolsa por su deuda externa; aproximadamente un cuarto del presupuesto militar de Estados Unidos; el 9% de los gastos militares mundiales; el 8% de los gastos publicitarios anuales del mundo; la mitad de la fortuna de las cuatro personas más ricas del planeta (1). La miseria actual podría transformarse con esa riqueza...

Es imposible esperar que la lógica del mercado satisfaga esas necesidades esenciales. Los 1.300 mi-

llones de personas que carecen de agua potable, o los 2.000 millones de personas que son anémicas, no disponen de un poder de compra suficiente.

Sólo las políticas públicas podrán garantizar a todas las personas la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Por ello, es necesario que los poderes públicos dispongan de medios políticos y financieros para cumplir sus deberes para con sus ciudadanos y ciudadanas.

Resulta conveniente, además, que estos últimos ejerzan plenamente su derecho a actuar como sujetos centrales de la vida política de los Estados. Para hacerlo, es necesario poner en marcha políticas económicas y mecanismos jurídicos eficaces en una dinámica democrática participativa. El ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre, puesto en práctica desde los años noventa, debería extenderse a escala internacional e inspirar las políticas originales de democracia radical.

Conseguir la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, requiere la acción de un poderoso movimiento social y ciudadano.

Se trata, en primer lugar, de poner fin a la hemorragia de riquezas provocada por el reembolso de la deuda, y, seguidamente, se hace necesario encontrar otras fuentes de financiación para el desarrollo socialmente justo y ecológicamente sostenible. Finalmente, resulta apropiado romper con la lógica que lleva al ciclo de endeudamiento, la sustracción fraudulenta y el pillaje masivo de las riquezas locales, provocados por la dependencia de los mercados financieros y los préstamos condicionados por las instituciones financieras internacionales.

## Romper la espiral infernal de la deuda

Los partidarios de la mundialización neoliberal nos dicen que los países en desarrollo (incluyendo entre ellos a los de Europa del Este) deben reembolsar su deuda externa si desean beneficiarse con flujos constantes de financiación.

En realidad, desde la eclosión de la crisis de la deuda en 1982, los flujos netos de capital se dirigen desde los países en desarrollo hacia los países ricos,

**La deuda del Tercer Mundo se eleva a alrededor de 2,1 billones de dólares, lo que representa sólo un pequeño porcentaje de la deuda mundial (45 billones de dólares).**



y no a la inversa, como pretenden, sin fundamento, los dirigentes de las instituciones financieras internacionales. Desde hace dos decenios asistimos así a una transferencia neta masiva de riquezas hacia el Norte rico. El mecanismo de reembolso de la deuda se ha sumado a otras calamidades preexistentes (intercambio comercial desigual, pillaje de las riquezas naturales y humanas, fuga de cerebros, repatriación de beneficios hacia las casas matrices, etc.) y las ha reforzado considerablemente. Desde 1982, el equivalente a varias decenas de planes Marshall (2) fue transferido por la población de los países en desarrollo a los acreedores del Norte (las elites capitalistas locales cobraron, de paso, sus comisiones).

Resulta, entonces, urgente oponerse al discurso oficial: *es necesario anular la deuda externa pública del Tercer Mundo*. Si se analiza bien, se verá que la deuda de los países del Tercer Mundo no representa un gran peso, comparada con la deuda histórica, ecológica y social que los países ricos del Norte han contraído con aquéllos. La deuda del Tercer Mundo (excluidos los países del ex bloque del Este) se eleva en el año 2001 a alrededor de 2,1 billones de dólares (de los cuales el 75% son deudas públicas), lo que representa sólo un pequeño porcentaje de la deuda mundial, que llega a más de 45 billones de dólares (la suma de las deudas pública y privada de los Estados Unidos alcanza, ella sola, los 22 billones de dólares).

Si la deuda externa pública del Tercer Mundo fuese completamente anulada sin indemnización a los acreedores, representaría una pérdida mínima de menos del 5% de la cartera mundial. En compensación, para los pueblos al fin liberados del peso de la deuda, las sumas, que podrían ser utilizadas para mejorar la salud, la educación, para crear empleos, etc., serían muy considerables. En efecto, el reembolso de la deuda pública del Tercer Mundo puede suponer, en promedio, un desembolso de, aproximadamente, entre 200.000 y 250.000 millones de dólares anuales, lo que representa de 2 a 3 veces la suma necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales definidas por las Naciones Unidas.

Algunas personas afirman que una anulación de la deuda terminará con una exclusión definitiva al acceso a los ca-

pitales internacionales. Esta afirmación no se basa en un estudio serio de la historia de las crisis de endeudamiento [ver texto aparte: "La anulación de la deuda y la financiación externa privada"].

### Fundamentos jurídicos para la anulación de la deuda

La legitimidad de la anulación de la deuda está respaldada por dos fundamentos jurídicos importantes: el concepto de "deuda odiosa" y el de "fuerza mayor".

**"Deuda odiosa"**. Las deudas de los Estados contraídas contra los intereses de la población local son jurídicamente ilegítimas.

Según Alexander Sack, un teorizador de esta doctrina, *«si un poder despótico contrae una deuda, no según las necesidades e intereses del Estado, sino para fortificar su régimen despótico, para reprimir a la población que lo combate, esta deuda es odiosa para la totalidad de la población del Estado. Esta deuda no es obligación para la nación: es una deuda del régimen, deuda personal del poder que la ha contraído; por consecuencia, ella cae con la caída de ese poder»*. Así, las deudas contraídas en contra de los intereses de la población del territorio endeudado son ● ● ●

(1) De acuerdo con la revista *Forbes* 2001, Bill Gates, Larry Ellison, Paul Allen y Warren Buffett estaban, en el año 2000, a la cabeza, con una fortuna evaluada en 160.600 millones de dólares.

(2) Plan Marshall (1948-1951). Este plan ha sido concebido por la Administración del presidente demócrata Harry Truman bajo el nombre de European Recovery Program. El plan será conocido seguidamente bajo el nombre del secretario de Estado de la época, Georges Marshall (que fue jefe del Estado Mayor General entre 1939 y 1945), quien fuera encargado de su puesta en funcionamiento. Entre abril de 1948 y diciembre de 1951, Estados Unidos acordó, en forma de préstamos a dieciséis países europeos, una ayuda de 12.500 millones de dólares. El Plan Marshall apuntaba a favorecer la reconstrucción de Europa devastada en el curso de la Segunda Guerra Mundial.

Teniendo en cuenta que el equivalente de un dólar de 1948 es en el año 2001 de 6,28 dólares, el costo del Plan Marshall representaría hoy 78.500 millones de dólares. Si se toma en consideración el conjunto de reembolsos efectuados por el Tercer Mundo en 1999, que fue de 300.000 millones de dólares (Fuente: World Bank, GDF, 2000), éste nos indica que en ese año los países del Tercer Mundo enviaron a sus acreedores de los países más industrializados el equivalente a cuatro planes Marshall. En el mismo orden de ideas, desde 1980, son 43 planes Marshall (más de 3,4 billones de dólares) lo que los pueblos del Tercer Mundo enviaron a sus acreedores del Centro.

## la anulación de la deuda y la financiación externa privada

Entre el final del siglo XVIII —con la anulación por Estados Unidos de sus deudas con la Corona británica— y el final del siglo XX —con la anulación de una parte de la deuda polaca en 1991—, se han tomado numerosas medidas de anulación de deudas sin llegar al cierre del flujo de la financiación externa privada.

Al contrario, los precedentes históricos en materia de anulación de deuda han mostrado los efectos ventajosos que tal decisión podían tener, especialmente el caso de la anulación del 51% de la deuda de guerra alemana en 1953, anulación que contribuyó notablemente al renacimiento económico de Alemania.

Existen otros precedentes históricos: la deuda del Estado ruso en 1918, la deuda de guerra de Inglaterra y la de Francia, la deuda latinoamericana después del *crash* de 1929 de Wall Street, etc. Todos los países mencionados han tenido un desarrollo importante después de las medidas de anulación de la deuda.

Por otra parte, la amenaza mencionada no tiene sentido para la mayoría de los países del Tercer Mundo. Desde hace muchos años estos países no tienen acceso a préstamos de capital. De acuerdo con el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), *«sólo 25 países en desarrollo tienen acceso a los mercados privados para obligaciones (bonos), préstamos de bancos comerciales e inversiones de portafolio»*. Es importante destacar que el PNUD incluye a los Estados del Este europeo entre los 25 países mencionados, y que el conjunto de países en desarrollo así considerado se compone de más de 180 países.

De acuerdo con las Naciones ● ● ●



Mina de azufre (Indonesia).

- ● ● “odiosas”, y, en caso de cambio de régimen, las nuevas autoridades no están obligadas a devolverlas.

Esta noción proviene de fines del siglo XIX, cuando Estados Unidos adquiere el control de Cuba después de la guerra contra España y ese país le exigió asumir la deuda cubana contraída con la corona española, conforme al Derecho internacional. La Comisión de negociación de Estados Unidos rechazó esa deuda calificándola de «*peso impuesto al pueblo cubano sin su acuerdo*».

La Comisión argumentó que «*la deuda fue creada por el Gobierno español por sus propios intereses y por sus propios agentes. Cuba no ha tenido voz en ese dominio*». La Comisión agregó que «*los acreedores han aceptado el riesgo de sus inversiones*».

Más tarde, en los años treinta, una Corte de Arbitraje Internacional en la que participaba el juez Taft, presidente de la Corte Suprema de Estados Unidos, declaró que los préstamos concedidos por un banco británico estableci-

do en Canadá al presidente Tinoco de Costa Rica eran nulos, porque esos préstamos no habían servido al interés del país sino al interés personal de un Gobierno no democrático. El juez Taft declaró en esa ocasión que «*el caso del Banco Real no depende simplemente*

*de la forma de la transacción, sino de la buena fe del banco en el momento del préstamo por el uso real que le daría el Gobierno costarricense bajo el régimen de Tinoco. El banco debe probar que el dinero fue prestado al Gobierno para usos legítimos. El banco no lo ha hecho*».

Los regímenes legales (gobiernos constitucionales, según el Derecho) que sucedieron a las dictaduras de América Latina en los años ochenta (Argentina, Uruguay,

Brasil, etc.) deberían haberse apoyado en el Derecho internacional para obtener la anulación de su deuda odiosa. Una parte considerable de los préstamos a esos países fue directamente sustraída por las elites locales, en total complicidad con los bancos del Norte, que les ofrecieron su ingeniería financiera para realizar sus operaciones fraudulentas.

Por no citar más que algunos otros ejemplos flagrantes, lo mismo que lo relatado ocurrió con Filipinas después de la destitución del dictador Marcos en 1986, con Ruanda en 1994 después del genocidio perpetrado por el régimen dictatorial (3), con la República Sudafricana al salir del *apartheid*, con la República Democrática del Congo en 1997 después de la caída de Mobutu, con Indonesia en 1998 después de la partida de Suharto, etc.

En lugar de fundamentar un rechazo al reconocimiento de la deuda mediante el Derecho nacional e internacional, los nuevos gobiernos prefieren negociar

**La legitimidad de la anulación de la deuda está respaldada por dos fundamentos jurídicos importantes: el concepto de “deuda odiosa” y el de “fuerza mayor”.**



reescalonamientos de los vencimientos y descuentos cosméticos con los acreedores. Esos gobiernos entran así en el ciclo interminable del endeudamiento externo, cuyo peso recae sobre el pueblo.

Es necesario romper con esa lógica de dependencia. Hace falta respaldar a los movimientos sociales y ciudadanos que en los países en desarrollo llaman a sus gobiernos a que repudien la deuda externa pública y a poner fin a su reembolso.

**La “fuerza mayor”.** También es posible sustentar la anulación de la deuda y la supresión de su reembolso invocando el argumento jurídico de “fuerza mayor”. Un principio del Derecho internacional (4) reconoce que un cambio en las condiciones de un contrato puede hacerlo nulo. Eso significa, en esencia, que los contratos que requieren el cumplimiento de una sucesión de compromisos en el futuro están sometidos a la condición de que las circunstancias no varíen (en el Derecho común existen diferentes doctrinas relacionadas con este principio, incluyendo el caso de “fuerza mayor”, “frustración”, “imposibilidad” e “impracticabilidad”).

El argumento de “fuerza mayor” es aplicable de manera evidente en el caso de la crisis de la deuda de los años ochenta. En efecto, fundamentalmente fueron dos factores exógenos los que provocaron la crisis de la deuda a partir de 1982: el alza dramática de las tasas de interés impuesta a nivel internacional por el Gobierno de Estados Unidos a partir de fines de 1979, y la caída de los precios de las exportaciones de los países de la periferia a partir de 1980.

La aparición de ambos factores fue provocada por los países acreedores. Se trata de casos de “fuerza mayor” que modifican fundamentalmente la situación y que impiden a los deudores cumplir con sus obligaciones (5).

### Los recursos suplementarios para financiar el desarrollo

Para que la anulación de una deuda sea útil para el desarrollo humano es, evidentemente, necesario que las sumas destinadas hasta ese momento al pago de la deuda sean depositadas en fondos de desarrollo, democráticamente controlados por la población local.

Pero una vez dado este paso en materia de anulación de la deuda, es indispensable sustituir la economía de endeudamiento internacional actual por un modelo de desarrollo socialmente justo y ecológicamente sostenible, independiente de las fluctuaciones de los mercados financieros y de los condicionamientos de los préstamos del FMI y del Banco Mundial.

Esos fondos de desarrollo, alimentados por los montos economizados gracias a la anulación de la deuda, deben ser reglados por diversas medidas como las que siguen:

**1. Devolver a los ciudadanos y ciudadanas del Tercer Mundo lo que les ha sido sustraído.** Riquezas considerables acumuladas ilícitamente por gobiernos y capitalistas locales han sido colocadas en condiciones seguras en los países más industrializados. Ello se hizo con la complicidad de instituciones financieras privadas y la complacencia de los países del Norte (ese movimiento continúa actualmente).

Tomemos el ejemplo de Argentina bajo la Junta Militar (1976-1983): la deuda de ese país se multiplicó por seis. Una parte considerable de los mon-

(3) En el caso de Ruanda, el Comité de Desarrollo Internacional del Parlamento británico ha evocado explícitamente la noción de deuda odiosa para recomendar su anulación: «Una gran parte de la deuda exterior de Ruanda fue contraída por un régimen genocida... Algunas personas argumentan que esos préstamos fueron utilizados para comprar armas y que la Administración actual, y en última instancia la población de Ruanda, no deberían pagar esas deudas “odiosas”. Recomendamos al Gobierno que solicite a todos los acreedores bilaterales, y en particular a Francia, anular la deuda contraída por el régimen anterior.» (en Report of the British International Development Committee, mayo 1998. Citado por Chris Jochnich, 2000).

(4) En su formulación original: «Contractus qui habent tractum successivum et dependetiam de futurum, rebus sic stantibus intelliguntur».

(5) Charles Fenwick, International Law (tercera edición, 1948); de manera análoga, uno de los textos definitivos sobre la *common law* explica: «Una condición tácita, relacionada con todos los contratos, es que dejen de ser obligatorios desde que se produzcan cambios sustanciales respecto del estado de los hechos y de las condiciones en las que fueron basados». Black's Law Dictionary 1267 (sexta edición, 1990). Ver igualmente en la jurisprudencia internacional la sentencia arbitral del 11 de noviembre de 1912 relativa a la controversia sobre el préstamo del Estado turco/Rusia en la cual se dice: «... la excepción de fuerza mayor... es pertinente en el Derecho internacional». (Sentence Arbitrale, Recueil des Arbitrages internationaux, T. II, 1928, p. 545 y ss.) Además, el Código Civil argentino estipula que la obligación de un deudor se hace nula «cuando la prestación que forma la materia de ésta se hace físicamente o legalmente imposible, sin culpa del deudor» (arts. 724 y 888).

- • • Unidas, en 1999, los 48 países menos avanzados (PMA), donde viven alrededor de 600 millones de personas, no han recibido más que el 0,5% de las inversiones directas extranjeras (IDE) destinadas a los países en desarrollo (PED). De todas maneras, la parte del conjunto de PED en las IDE está en disminución constante desde hace tres años (los países ricos concentran el 80% de ese flujo de capitales).

Para el puñado de países del Tercer Mundo que tienen acceso a los capitales internacionales (cuatro países — China, Brasil, México y Tailandia—, que recibieron más del 50% de los flujos de IDE), el 80% de las entradas de inversiones extranjeras correspondieron a la adquisición de empresas ya existentes que pasaron a ser controladas por las multinacionales de los países más industrializados (\*). Esas inversiones no implican creación de empleos, sino lo contrario.

Además, esas adquisiciones representan una pérdida del control nacional sobre el aparato productivo. Sin hablar del carácter fuertemente volátil y especulativo de otros flujos de capitales (es una de las lecciones que hay que aprender de las crisis financieras de los años noventa).

Una restricción a ese tipo de flujos de capital no será, en consecuencia, perjudicial para las economías de esos países. Para reemplazar esos flujos improductivos, por no decir nefastos, nosotros proponemos utilizar fuentes alternativas de financiación, que supongan disminuir la fuerte dependencia tanto respecto de los mercados financieros como de las instituciones de Bretton Woods.

(\*) Ver CNUCED, World Investment Report 2000. China constituye un caso particular, ya que mantiene importantes medidas de control sobre el movimiento de capitales.

● ● ● tos tomados prestados fue depositada por los miembros del régimen en bancos de Estados Unidos, de Gran Bretaña y de otros países industrializados. Empresas financieras e industriales de países industrializados, así como miembros del régimen argentino, se enriquecieron de manera ilegal. El poder judicial argentino ha probado estos hechos, que dieron lugar a un fallo en julio de 2000. La complicidad del FMI y de la Reserva Federal de Nueva York ha sido también demostrada. Sobre la base de ese fallo judicial, que debería crear escuela, haría falta obtener una reparación para la población expoliada.

Pensemos, por ejemplo, lo que representaría para la población argentina la recuperación de los haberes colocados por la Junta Militar (1976-1983) en los países más industrializados; pensemos lo que aportaría a la población congoleña la devolución de una parte importante de los haberes del difunto Mobutu (que representa diez veces el presupuesto anual del Estado congolés); o para la población de Nigeria la restitución de la fortuna del dictador Abacha, depositada en Suiza con la complicidad del Citibank y del Crédit Suisse.

Tal restitución implica la apertura de procesos legales en los países del Tercer Mundo y en los países más industrializados. Estas investigaciones requieren una plena cooperación internacional y la ratificación de la Convención de Roma, ya que desde marzo de 1991 la sustracción fraudulenta de bienes públicos es considerada como una violación de los Derechos del Hombre.

Esas investigaciones permitirán, además, no dejar en la impunidad a los corruptos y a los corruptores: es la única manera de ver un día cómo la democracia y la transparencia vencen a la corrupción. Se trata además de dar respaldo a las resoluciones tomadas en el encuentro internacional realizado en Dakar en diciembre de 2000 ("Hacia las alternativas") que exigen la reparación por el pillaje al que el Tercer Mundo ha sido sometido desde hace cinco siglos. Ello implica especialmente la restitución de los bienes económicos y culturales sustraídos a los continentes asiático, africano y sudamericano.

**2. Establecer un impuesto a las transacciones financieras.** A partir de una propuesta inicial del premio Nobel de Economía James Tobin (1972), desarrollada más tarde por otros economis-

tas, luego adaptada por la red internacional ATTAC (Asociación por un Tributo a las Transacciones financieras y Ayuda a los Ciudadanos), tal impuesto podría liberar fondos importantes para el desarrollo.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCED), en 1995, un billón de dólares por día, con un impuesto del 1%, hubieran devengado 720.000 millones por año. A título de hipótesis de trabajo, propone dividir el resultado en dos partes: 360.000 millones para un fondo social y ecológico en los países de origen de la transacción y 360.000 millones para un fondo de redistribución para los países del Sur (educación, salud, etc.) Ambos fondos serían gestionados por consejos de administración mixtos formados por representantes de la sociedad civil y de los gobiernos.

La plataforma internacional de ATTAC sugiere una tasa del 0,1%, que reportaría alrededor de 100.000 millones de dólares anuales. Esta cantidad podría ser utilizada en la lucha contra las desigualdades, para la educación, la salud pública, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Evidentemente, es imposible determinar con exactitud el monto que tal impuesto dejará, dado que depende de la tasa impuesta y de la amplitud de los flujos financieros.

Sin embargo, parece necesario, dada la globalización de los mercados que se operó desde la propuesta inicial de Tobin (y especialmente el desarrollo de productos derivados, que han creado pasarelas entre todos los mercados), de aplicar el impuesto a todas las transacciones financieras (acciones, obligaciones, divisas y derivados), a fin de que los operadores no puedan evitar este impuesto de solidaridad pasando por otros mercados. La centralización informática de la liquidación de las operaciones, por medio de las *clearing houses* tales

***La APD ha bajado en un 33% entre 1992 y 1998, en una contradicción escandalosa con las promesas hechas en Río (1992) por los jefes de Estado de los países industrializados.***

como la SWIFT para el mercado de cambios y Clearstream y Euroclear para las transacciones mobiliarias internacionales, facilita considerablemente la factibilidad de tal impuesto, ya que todas las transacciones financieras internacionales son realizadas y registradas en esas instituciones.

**3. Llevar la Ayuda Pública para el Desarrollo (APD) a por lo menos el 0,7% del PIB.** El monto actual de la APD no alcanza a neutralizar el efecto negativo del reembolso de la deuda.

Para comenzar, hay que tener en cuenta que una parte importante de la APD está constituida por préstamos que hay que devolver. Seguidamente, en 1999, la suma total de la APD no ha pasado de los 50.000 millones de dólares, lo que representa aproximadamente cinco veces menos de lo que el Tercer Mundo ha reembolsado en concepto de servicio de su deuda exterior pública.

En 1999, la APD sólo representaba el 0,24% del Producto Interior Bruto de los países más industrializados, mientras que ellos se han comprometido en varias ocasiones, en el marco de la ONU, a alcanzar el objetivo del 0,7%. En realidad, la APD ha bajado en un 33% entre 1992 y 1998, en una contradicción escandalosa con las promesas hechas en Río (1992) por los jefes de Estado de los países industrializados.

Con un promedio actual del 0,24%, la APD debe multiplicarse por tres para alcanzar los compromisos adquiridos. Dado que la APD actual representa algo menos de 50.000 millones de dólares, multiplicándola por tres se debería llegar a los 150.000 millones de dólares por año, que deberían ser enteramente aplicados en forma de donaciones (en forma de reparación, y no en forma de préstamos, como ahora es frecuente).

**4. Establecer un impuesto excepcional sobre el patrimonio de las grandes fortunas.** En su informe de 1995, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo propuso la imposición de un impuesto único sobre el patrimonio de las grandes fortunas.

Este impuesto, aplicado en todo el mundo, permitirá movilizar fondos considerables. El impuesto excepcional (diferente de un impuesto recurrente sobre el patrimonio, tal como existe en algunos países del planeta) podría ser aplicado a escala nacional. Se trataría de un





Ilustración de Anita Kunz.

impuesto de solidaridad del orden del 10% sobre el patrimonio de los más ricos de cada país que podría generar recursos internos considerables.

De manera más general, resulta conveniente dirigirse hacia un sistema fiscal más redistributivo, dando a los poderes públicos el medio de cumplir sus obligaciones respecto de sus ciudadanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales.

### Una nueva lógica de desarrollo

A la lógica actual de desarrollo que adoptan los países del Sur bajo las restricciones de programas de ajuste de tipo neoliberal impuestas por los acreedores, debe sustituirla una nueva lógica de desarrollo endógeno e integrado. Esta mutación pasa por la puesta en práctica de las medidas siguientes:

**1. Poner fin a los planes de ajuste estructural.** Los planes de ajuste estructural (PAE), al imponer la liberalización total de las economías del Sur, tienen

como consecuencia el debilitamiento de los Estados, haciéndolos más dependientes de las fluctuaciones exteriores (evolución de los mercados mundiales, ataques especulativos, etc.) y sometiendo a los condicionamientos impuestos por el Banco Mundial/FMI, y detrás de ellos, por los gobiernos de los países acreedores reagrupados en el Club de París.

Los PAE, sin resolver el problema del endeudamiento (la deuda del Tercer Mundo se ha cuadruplicado desde la puesta en vigor de los PAE, mientras que esa deuda fue reembolsada seis veces durante el mismo período), libran a las economías del Tercer Mundo del apetito de las grandes empresas multinacionales e implican los despidos masivos y los cortes drásticos en los presupuestos sociales. Estos planes de ajuste impiden un desarrollo humano real.

La Comisión de los Derechos humanos de la ONU (6) ha adoptado ● ● ●

(6) Refiriéndose a las investigaciones de los informadores especiales, de grupos de trabajo de expertos y del secretario general de la ONU.

## una nueva disciplina financiera

Las crisis financieras, a repetición de los años noventa, probaron por el absurdo que ningún desarrollo durable se puede lograr sin un control estricto de los movimientos de capitales y de la evasión fiscal. Varias medidas son, entonces, necesarias para someter los mercados financieros a la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.

**Volver a reglamentar los mercados financieros.** La desregulación de los mercados financieros ha entrañado un desarrollo totalmente desmesurado de la especulación financiera.

Es tiempo de reglamentar nuevamente los mercados financieros, comenzando por asegurar la "trazabilidad" de todas las operaciones financieras (determinar claramente quién es el actor, qué es lo que hace y con qué objetivo) y reglamentar en consecuencia.

**Controlar los movimientos de capitales.** A fin de que el ingreso de capitales internacionales no desemboque más en reflujo devastadores.

El artículo VI de los estatutos del FMI prevé de manera explícita y bien fundada medidas de control de los capitales ejercidas por las autoridades de un país. Este artículo permite a un país miembro del FMI «*ejercer un control sobre los movimientos de capitales a fin de regularlos*» (\*).

Una medida apropiada podría ser el establecimiento de un depósito temporal y obligatorio, impuesto a toda entrada de capital, un depósito conjunto por un año de un valor igual al 30% de la suma invertida. Después de un año, ese depósito será restituido al inversor (incentivado a no invertir sino a largo plazo). El depósito no será remunerado.

Existen muchas otras medidas de control, particularmente la obligación de mantener las acciones y obli- ● ● ●



Refugiados  
ruandeses  
en Zaire  
en 1994.

- ● ● múltiples resoluciones sobre los problemas de la deuda y del ajuste estructural. En una resolución adoptada en 1999, la Comisión afirma que «el ejercicio de los derechos fundamentales de los países endeudados a la alimentación, a la vivienda, a la vestimenta, al trabajo, a la educación, a los servicios de salud y a un medio ambiente sano, no pueden estar subordinados a la aplicación de políticas de ajuste estructural y a reformas económicas generadas por la deuda».

Por su parte, el secretario general de la ONU escribió en 1995: «El informador especial de la ONU sobre el ajuste estructural pone en evidencia que los programas de ajuste estructural que las instituciones financieras internacionales recomiendan, influyen de manera claramente negativa (tanto directa como indirectamente) el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y son incompatibles con el ejercicio de esos derechos».

Por otro lado, según la ONU, ciertas

condiciones impuestas por los acreedores y por los aplicadores de fondos constituyen una violación a la libre determinación de los pueblos: «Todo país tiene el derecho soberano de disponer libremente de sus recursos naturales para su desarrollo económico y para el bienestar de su población; toda medida o presión exterior, política o económica, que se ejerza sobre el ejerci-

***El balance humano de las políticas de ajuste estructural es, indiscutiblemente, negativo.***

o de ese derecho es una violación patente al principio de la libre determinación de los pueblos y de la no intervención enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas (...) Esas medidas comprenden la presión económica destinada a influenciar la política de otro país o a controlar sectores esenciales de su economía nacional. La asisten-

cia económica y técnica, los préstamos y el aumento de las inversiones extranjeras deben ser realizados sin imponer condiciones que vayan contra los intereses del país que las recibe».

El balance humano de las políticas de ajuste estructural es, indiscutiblemente, negativo. Tales políticas deben ser, en consecuencia, suprimidas.

**2. Adoptar modelos de desarrollo parcialmente autocentrados.** Tales modelos implican la construcción de fundaciones económicas interiores suficientemente sólidas para poder abrirse a continuación a los intercambios internacionales.

Ese tipo de desarrollo supone la creación de zonas política y económicamente integradas, el nacimiento de modelos de desarrollo endógenos, un refuerzo de los mercados interiores, la creación de un ahorro local para el autofinanciamiento, el desarrollo de la educación y de la salud, la puesta en vigor de un impuesto progresivo y de mecanismos de redistribución de las riquezas, una diver-



sificación de las exportaciones, una reforma agraria que garantice el acceso universal a la tierra a los campesinos, una reforma urbana que garantice el acceso universal a la vivienda, etc.

La estructura mundial actual, cuya lógica impone a la periferia el aporte de materia prima y de mano de obra barata a un centro detentador del capital y de la tecnología, es necesario sustituirla por reagrupamientos económicos regionales. Sólo tal desarrollo parcialmente autocentrado permitirá que emerjan relaciones Sur-Sur, condición *sine qua non* para el desarrollo económico del Tercer Mundo y, por extensión, de todo el mundo.

Esas zonas integradas podrían dotarse de instituciones regionales que tengan un poder de regulación económico y social.

**3. Actuar sobre el comercio.** La existencia de un intercambio desigual entre los países más industrializados y los países del Tercer Mundo constituye una de las causas fundamentales del endeudamiento de estos últimos. En efecto, el intercambio desigual crea un déficit estructural de la balanza de pagos: las importaciones crecen más rápido que las exportaciones, lo que genera un endeudamiento.

Es necesario poner fin a la tendencia histórica del deterioro de los términos de intercambio. Para ello, deben establecerse mecanismos que garanticen una mejor remuneración de la canasta de productos exportados por los países en desarrollo (estabilizar los precios de las materias primas, garantizar los pagos de exportación, constituir *stocks* reguladores [lo que implica el abandono del *stock* cero], etc.)

Sin tales mecanismos concertados resultará conveniente apoyar el esfuerzo de los países en desarrollo para constituir carteles de países productores. La creación de esos carteles permitirá, al mismo tiempo, una disminución de las cantidades exportadas y un aumento de las ganancias de importación, que podrán reinvertirse para el desarrollo en los países beneficiarios. Los países periféricos deben tener la facultad de recurrir a medidas proteccionistas sobre la producción local.

En relación con la agricultura, tal como reivindica Vía Campesina, es conveniente reconocer el derecho de cada país (o grupo de países) a la soberanía alimentaria y especialmente a la

autosuficiencia en los productos básicos. La protección a la importación es un corolario de ello, totalmente opuesta a la cuota mínima de exportación agrícola del 5%, actualmente impuesta por las reglas de la OMC a todos los países miembros.

Las reglas del comercio mundial deben, además, subordinarse a criterios medioambientales, sociales y culturales estrictos. La salud, la educación, el agua y la cultura deben eliminarse del campo del comercio internacional. Los servicios públicos de interés general son la garantía de los derechos fundamentales y deben, por lo tanto, ser excluidos del Acuerdo General sobre el Comercio y los Servicios (AGCS).

Resulta conveniente, además, abolir los acuerdos sobre los aspectos del derecho de propiedad intelectual relativos al comercio (ADPIC) que permiten una apropiación por el Norte de las riquezas naturales del Sur, y que impiden a los países del Sur producir libremente bienes (medicamentos, por ejemplo) para la satisfacción de las necesidades de sus pueblos.

• • •

La anulación de la deuda externa pública del Tercer Mundo, el abandono de las políticas de ajuste estructural y las otras medidas propuestas más arriba constituyen las condiciones necesarias; pero ellas no son en sí mismas suficientes para garantizar un auténtico desarrollo de los pueblos de la periferia. Para tal fin, son indispensables medidas complementarias, comenzando por la igualdad entre hombres y mujeres y el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación.

Este texto no tiene la ambición de ser exhaustivo, y las medidas complementarias son motivo de otros documentos preparados por diferentes redes o movimientos internacionales tales como ATTAC, CADTM, Vía Campesina, Focus on the Global South, Forum Mondial de Alternatives, Marcha Mundial de las Mujeres y Jubileo Sur; o adoptadas en los grandes encuentros internacionales como los de Saint Denis (junio de 1999), Bangkok (febrero de 2000), Ginebra (junio de 2000), Dakar (diciembre de 2000) y Porto Alegre (Declaración de los movimientos sociales en el Foro Mundial Social de enero de 2000).

**Eric Toussaint** y **Arnaud Zacharie** son miembros del CADTM (Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo).

- • • gaciones por lo menos un año antes de revenderlas, la limitación de la convertibilidad de la moneda a las transacciones comerciales (excluyendo, como consecuencia, las actividades financieras). La imposición de un fuerte impuesto en caso de fluctuaciones excesivas (como propone el economista Bernd Spahn), etc.

**Suprimir los paraísos fiscales.** Que tienen como efecto inflar la burbuja financiera y fragilizar las economías lícitas (entre 500.000 millones y 1,5 billones de dólares se blanquean anualmente), y anular el secreto bancario para poder luchar eficazmente contra la evasión fiscal, la sustracción fraudulenta de fondos públicos y la corrupción.

**Adoptar reglas que aseguren la protección de los países que recurren al endeudamiento exterior.** El endeudamiento exterior puede justificarse si los países interesados lo deciden democráticamente. Pero es necesario organizar el uso de la deuda según principios radicalmente diferentes a los que han prevalecido hasta ahora.

Dos nuevos principios deben ser respetados. Primero, el de una condición "a la inversa": la carga del reembolso y del interés de esos préstamos pactados a tasas de interés bajas e inferiores a las del mercado no será asegurada sino cuando sea probado que esa deuda ha permitido efectivamente la creación de riqueza suficiente en los países deudores.

Segundo, se deberá organizar una protección fuerte y eficaz de los países deudores en favor de los países en desarrollo a escala internacional, de tal suerte que esos países puedan defenderse contra toda forma de abuso y de expoliación por los bancos, los inversores privados internacionales y las instituciones financieras internacionales.

(\*) «Ejercer esos controles según la necesidad para regular los movimientos internacionales de capital».

**El autor del siguiente texto reflexiona sobre algunas formas de acercarse al problema de la deuda externa, al tiempo que esboza los ejes de reflexión y acción desde los que él cree que debe abordarse la lucha por su anulación.**

# anular la deuda externa, pero ¿cómo y para qué?

**Carlos Vaquero**

Aunque hay diversas formas de acercarse al problema de la deuda externa, quisiera dejar claro desde el principio que la mía se produce desde una postura ética de rechazo de una situación de injusticia que afecta a millones de personas en el Tercer Mundo, que provoca grandes cotas de sufrimiento y una sangría constante de recursos del Sur al Norte, recursos ampliamente necesarios para acabar con las desigualdades y la pobreza. Quiero partir de aquí, ya que, aunque este texto tratará sobre el valor intrínseco que tiene acabar urgentemente con este lastre y las formas de hacerlo, mis respuestas derivarán de esta primera premisa.

Asimismo, conviene no perder de vista que no estamos ante una discusión técnica, sobre si hay o no alternativas para terminar con esta situación, sino ante una cuestión de ausencia de voluntad real y de fuerza política suficiente para resolverla. Alternativas existen –así, en plural–: personas y grupos que están comprometidos en la búsqueda de una salida justa para los países endeudados y, sobre todo, para sus poblaciones, llevan tiempo discutiéndolas (1). Como nos han mostrado situaciones anteriores de endeudamiento, cuando hay voluntad de acabar con éste, los problemas técnicos se solucionan con relativa rapidez. Esto no significa que la reflexión no sea necesaria, al contrario: la Historia también

muestra que las alternativas no surgen de la nada, sino del material elaborado hasta ese momento, material la mayoría de las veces plural, que se concreta en los momentos de decisión de acuerdo con contingencias específicas.

Una vez planteadas estas dos premisas, quisiera entrar en algunos de los problemas que las alternativas para acabar con la deuda me sugieren.

## ¿Acabar con la deuda o con el “sistema”?

El primero al que haré referencia es a su alcance: ¿alternativas para acabar con la deuda o con el “sistema” internacional injusto? Ésta puede continuarse con otra: ¿para qué intentar acabar con la deuda externa si el “sistema” volverá a reproducir el problema?

Para algunas personas, acabar con el sistema (definido como capitalista, en singular, y como global, actualmente) se convierte en el objetivo, y la deuda adquiere un carácter instrumental para conseguir ese fin. Luchamos por la cancelación de la deuda como podríamos hacerlo por cualquier otra cosa que refleje la injusticia del capitalismo, pues nuestro objetivo es acabar con él, al ser la causa de todos los males. Esta forma de acercarse al problema de la deuda pue-

de conllevar un planteamiento que considere que su solución no tiene un valor en sí misma, ya que al darse en el marco del capitalismo será siempre mala, pues es la manifestación de un sistema perverso. Concepciones del bien y del mal se encarnan en esta manera de adentrarse en el problema: el mal, por ejemplo, es la esencia de las instituciones del sistema, cuyo comportamiento no será juzgado en sí, por el valor que tienen, sino por quien lo hace: se juzgan intenciones ocultas, pues ya se sabe que, como encarnaciones del mal, siempre terminarán haciendo maldades.

El sistema es uno, y sus manifestaciones, múltiples. Nos correspondería, en esta visión, enfrentarnos a sus manifestaciones (síntomas) como medios para acabar con su causa (el sistema). A mi modo de ver, esta visión localiza el mal en un solo punto y reduce la complejidad del mundo a una sola lógica, normalmente la del capital, que hace contingente todas las demás, y que nos muestra una forma de estructuración del planeta basada en un sistema simple, jerárquico y piramidal.

En una discusión reciente sobre “el Banco Mundial, la nueva política de desarrollo y la iniciativa HIPC (Iniciativa Países Pobres Altamente Endeudados)” en la que participé, intenté dar una respuesta a este tema haciendo un esfuerzo de cambio de mentalidad (por lo menos de la mía), y en vez de partir de una premisa previa: el Banco Mundial es un organismo perverso en sí y, por lo tanto, su objetivo es hacer el mal (y vendernos la moto, que dirían otros), quise analizar en concreto sus políticas actuales de desarrollo en relación con el tratamiento de la deuda, ver a qué respondían, cómo han evolucionado y cómo intentan dar respuesta a problemas reales del Sur: a la pobreza y a la participación de la sociedad civil; ver su alcance, posibles límites y la experiencia concreta de aplicación en algunos países.

Siguiendo una analogía religiosa, que como se ve va estando muy presente en el texto, partía de no ser creyente; no tenía por que creer la siguiente afirmación de James D. Woljensohn, presidente del Banco Mundial: «*Estamos aprendiendo a escuchar más y a ser mejores colaboradores de los gobiernos y las poblaciones a las que servimos y para las que trabajamos en la comunidad internacional y local*» (2); pero tampoco de ser ateo, sino de una especie de agnosticismo (so-



bre todo de los discursos) en el que ni buscaba maldades ocultas, ni creía en lo que estaba escrito, ni partía de sus intenciones (buena o mala fe), sino de sus actos y, si era posible, de las consecuencias de sus acciones para conseguir un buen gobierno, una participación de la sociedad civil y una reducción de la pobreza, objetivos que intentan conseguir con su Marco Integral de Desarrollo.

Mis conclusiones eran críticas hacia los límites de esa política, pero veía algunos avances y un cambio de planteamiento, muy contradictorio e inestable, cuyo objetivo no era provocar un cambio radical, pero sí estabilizar un capitalismo más sensato y reaccionar ante las fracturas que el fundamentalismo de mercado está causando. Estas afirmaciones provocaron reacciones negativas en algunos asistentes al acto que pensaban que yo creía en el Banco Mundial (se cree o no se cree), que el capitalismo es el capitalismo (así, en singular) y que las formas cambian, pero las esencias (la maldad) permanecen.

### Tres ideas-fuerza

Mi opinión, después de este pequeño rodeo, en relación con la deuda externa es que hay que acabar con ella, más allá de su carácter instrumental, de medio para un fin totalizador, y reivindicar su valor intrínseco: su solución siempre será positiva para el Sur, en general, y, sobre todo, para sus poblaciones en particular; y si, además, como a mí personalmente me gustaría –y por ello lucho–, va acompañada de algunas medidas concretas que avancen y consoliden cambios internacionales y estatales deseables, mejor que mejor.

En ese acompañamiento, considero que son necesarios tres ejes, que han de convertirse en ideas-fuerza, que no alternativas, y en objeto de reflexión por parte de las personas y grupos que queremos cancelar la deuda externa, para su posterior concreción. Éstas se dirigen, de forma articulada, a las poblaciones civiles, a los Estados y a las redes e instituciones internacionales.

Uno, hacia la sociedad civil del Norte generando un movimiento social ● ● ●

(1) Ver la obra *La deuda externa del Tercer Mundo. Alternativas para su condonación*, editada por Talasa y coordinada por Carlos Vaquero.

(2) “Propuesta de un Marco Integral de Desarrollo”, 21 de enero de 1999.

## proposición de ley reguladora del tratamiento y condonación de la deuda externa

Las organizaciones que a lo largo de estos últimos años han protagonizado en España la campaña “Deuda externa, deuda eterna”, han dado fin a esta campaña poniendo en marcha una nueva iniciativa: una propuesta de ley para el tratamiento y condonación de la deuda externa.

En la exposición de motivos de esta proposición de ley, además de afirmar que la deuda externa es “uno de los principales lastres” para la puesta en marcha de procesos eficaces de desarrollo, se recuerda el fracaso de las iniciativas del FMI y del BM para el alivio de la deuda de los países pobres.

Por otro lado, y esta es una de las razones básicas para proponer una ley así, se concluye que, aunque «se logre ofrecer soluciones al endeudamiento acumulado», es necesario prever «mecanismos de prevención de nuevas crisis o la constitución de instancias de arbitraje, que traten situaciones de impago previsibles, garantizando un reparto equitativo de los costes de ajuste».

En nuestro país el tratamiento oficial de la deuda externa es un hecho reciente, se puede decir que data de 1993. Para tratar de salvar las debilidades e insuficiencias de este tratamiento, la Campaña propone una política que al menos incluya:

«• *Acciones bilaterales de la deuda externa.*

• *Un programa amplio y estable de conversión de deuda por desarrollo humano, vinculando los recursos liberados por la condonación a la inversión en programas de lucha contra la pobreza.*

• *La participación en el diseño de las políticas para tratar la deuda en las instituciones multilaterales y una posición explícita ante las iniciativas internacionales.»*

La proposición de ley comienza fijando el objeto de la ley y el concepto de deuda externa: «*La contraída por los países en vías de desarrollo que tenga su origen en operaciones de crédito a la exportación en condiciones de Ayuda Oficial al Desarrollo o de seguro de crédito a la exportación con garantía pública*». Y pasa después a señalar los principios básicos inspiradores de la política de tratamiento de la deuda externa, las acciones específicas de condonación, la fijación de un fondo especial, los criterios para la determinación de las actuaciones correspondientes, la coordinación administrativa, la participación de la sociedad civil y los compromisos internacionales.



- ● ● que potencie los valores de solidaridad, justicia y los derechos humanos (la lucha por ellos) en sentido amplio (políticos, económicos, sociales y culturales). Y hacia las poblaciones del Sur buscando, además, su participación efectiva en cualquier salida justa de una situación que les ha afectado y que básicamente pagan ellas.

Dos, hacia los Estados del Norte y del Sur para que adopten posturas e iniciativas para acabar con el problema y, por lo tanto, se desarrolle un poderoso grupo de presión que incida en ese cambio.

Tres, hacia las redes internacionales fortaleciendo la posición de los países del Sur en la estructura de gobierno mundial y configurando un sistema de obligaciones internacionales que garantice la tutela de los derechos de los países más pobres.

Como dije anteriormente, estos tres puntos son ideas-fuerza de las que parto, no alternativas finales, y me permiten enfocar mi actividad y también ponerla en cuestión, pues, por ejemplo, no es fácil articular una buena relación entre una actuación como movimiento social y como grupo de presión efectivo; o generarle problemas de legitimidad al Estado entre nuestra presión a éste y el valor representativo real de nuestras propuestas; o lo complejo que es aclarar cómo se concreta la participación de la sociedad civil en el Sur, incluso su definición o demarcación.

En esta línea de buscar los problemas, me gustaría detenerme en una afirmación que he venido utilizando durante todo el texto y que creo conviene matizar. Ésta es la siguiente: la deuda externa supone una carga para los países del Sur. Sin embargo, éstos, lejos de ser una unidad homogénea, presentan realidades diversas: ¿qué tienen en común, aparte de estar endeudados, países como China y Jordania, Rusia y Bolivia, Argentina y Costa de Marfil, México y Benin, Brasil y Egipto, Corea del Sur y Argelia?

Los países endeudados son diversos y la deuda no significa lo mismo para todos: para China no es un problema, para Rusia es uno más, para Argelia el problema ahora es otro, para Egipto es parte indispensable y necesaria de un modelo de economía basado en los servicios geoestratégicos...; pero para algunos países del África subsahariana es una cuestión de supervivencia.

Esta diversidad tiene que estar presente y ser tenida en cuenta en cualquier

alternativa, y debe marcar la urgencia y la flexibilidad de cualquier solución. La urgencia nos llevaría a buscar planes de emergencia que impliquen la anulación inmediata de la deuda externa de los países más pobres, incluyendo en ese grupo, por los menos, a los países menos adelantados (49 en total) y a aquellos que, estando fuera de esta distinción, tienen graves problemas de deuda (por ejemplo, Ecuador).

Para los restantes habría que articular mecanismos internacionales al margen de los actuales –Club de París, FMI...– que afronten la cuestión y que resuelvan los conflictos concretos entre deudores y acreedores.

### Mecanismos de mediación

En la línea de la Declaración de Tegucigalpa de la plataforma latinoamericana y caribeña Jubileo 2000, se están discutiendo mecanismos de insolvencia para los países endeudados según las leyes de bancarrota que existen en países como Estados Unidos. Esto supone que se constituiría para cada país un jurado o Tribunal de Arbitraje que medie entre deudores y acreedores. Así, cuando este organismo lo decidiera, pediría anulaciones de la deuda considerando los niveles de endeudamiento, el origen de la deuda y las condiciones de pobreza de la población. Estamos ante una forma de resolver un conflicto mediante un proceso de mediación que tendría, entre otros, las siguientes características (3).

1. Dejaría a cada país endeudado la libertad para reclamarlo.

2. Se establecería al amparo de la ONU, por ejemplo, utilizando el marco del Consejo Económico y Social, o bien creando, como propuso el PNUD, un Consejo de Seguridad Económico.

3. Se constituiría como mediador de un conflicto, por lo que debería tener en cuenta la existencia de dos partes, con sus propios intereses y justificaciones. Esto implica que el organismo

**Los países endeudados son diversos y la deuda no significa lo mismo para todos.**

de mediación no parte de consideraciones de legitimidad, ya que cada una de ellas puede tener sus opiniones sobre las causas y orígenes del endeudamiento, sino de las consecuencias sobre los países. El marco está en los efectos sobre los derechos humanos, no sólo enfocados desde la Declaración Universal, sino desde los pactos internacionales sobre derechos económicos, sociales y culturales que la mayoría de los Estados han suscrito. Esto debería ser cuantificado mediante indicadores consensuados sobre niveles de desarrollo: pobreza, esperanza de vida, sanidad, vivienda, infraestructuras...

4. El objetivo de este tribunal de mediación es convertirse en uno de los mecanismos para tomar en serio los derechos fundamentales y prevenir, internacionalmente, fórmulas que den garantía para la satisfacción de éstos.

5. En cualquier caso, su funcionamiento tendrá que ser público y abierto.

6. Como elemento preliminar, será imprescindible realizar una amplia auditoría del proceso de endeudamiento de cada país, para determinar los orígenes, tipos y destinos de los créditos.

La auditoría se convierte, por consiguiente, en una cuestión central de cualquier tratamiento de la deuda externa, ya que nos permitiría:

- Estimar la deuda. Todo préstamo reclamado debe ser verificado desde su comienzo. Se comprobará si los que han incurrido en obligaciones financieras son personas autorizadas para ello de acuerdo con las leyes del país; a su vez, tendrán que existir documentos que legalicen ese préstamo debidamente.

- Comprobar en qué se ha utilizado; si ha sido contraída por gobernantes ilegítimos; o si es una deuda odiosa; o si ha sido contraída de forma corrupta; o cuándo fue contraída, si lo fue en los años setenta, en las reprogramaciones de los ochenta, en los rescates financieros de los noventa; analizar los proyectos inviables o fracasados (muchos del Banco Mundial, que han generado deudas); investigar la fuga de capitales...

- Cuantificar las deudas socializadas: préstamos privados, tomados vía garantía gubernamental, que han sido asumidos por el Estado.

(3) Hay una amplia discusión en el movimiento sobre este organismo. No todo el mundo está de acuerdo, por lo que las características que planteo son ideas que no tienen por que ser de consenso.



La privatización de la guerra afecta a todos los países con conflictos internos, con lo que se incumplen sistemáticamente las normas sobre mercenarios previstas en la legislación internacional. En este texto, publicado el pasado 26 de abril en *Washington Business Forward*, su autor conversa con Ed Soyster, un general retirado que es portavoz de MPRI, empresa dedicada a entrenar a ejércitos extranjeros aliados de EE UU (\*).

# la privatización de la guerra



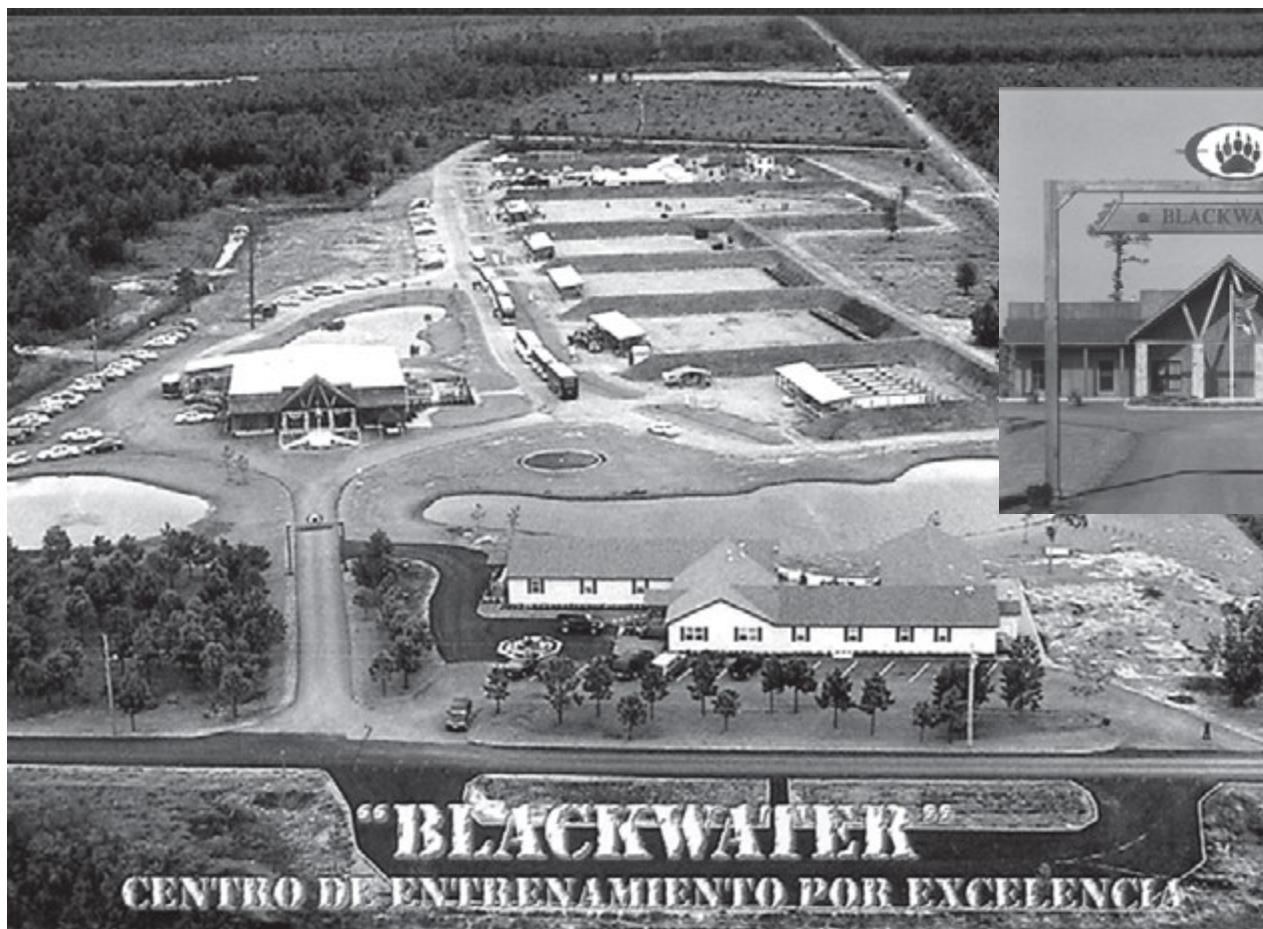
Ken Silverstein

**E**d Soyster es un general de tres estrellas retirado y ex director de la supersecreta Defense Intelligence Agency (Agencia Secreta de Inteligencia); pero en su conservador traje de negocios marrón se parece más a Willy Loman que a James Bond. Es una fría mañana de martes del mes de febrero, y Soyster acaba de recibirme a la puerta de Recursos Militares Profesionales, S. A. (MPRI), una empresa de rápido crecimiento domiciliada en Alexandria, Virginia, de la que es el portavoz.

Las oficinas centrales de MPRI parecen tan anodinas como Soyster. La mesa del café en la recepción está llena de viejos ejemplares de *Vanity Fair*, *Condé Nast Traveler*, *Food & Wine* y otros productos típicos. El nombre de la empresa y el logotipo de la compañía, una espada de oro, están grabados en la puerta principal. Aparte de la insignia ligeramente marcial, nada más diferencia a MPRI de las miles de empresas periféricas que rodean el Gran Washington.

Dada la naturaleza de sus negocios, no es una coincidencia que MPRI pase desapercibida. A pesar de su insulsa fachada, MPRI se ha revelado como el principal jugador en un controvertido campo que los críticos llaman "Mercenario, S. A." Sus defensores prefieren el nombre más inocuo de "proveedor de servicios militares", arguyendo que estos exportadores de estrategia de guerra del siglo XXI son muy distintos de los mercenarios del pasado. La misión de la empresa es entrenar discretamente a ejércitos extranjeros —a menudo con un atroz historial en derechos humanos— que son aliados de Estados Unidos. La industria, a pesar de vivir todavía su infancia, está en auge. Tanto, que el año pasado MPRI fue comprada, bajo condiciones que no han sido reveladas, por L-3 Communications, una compañía con base en Nueva York que genera cerca de 3.000 millones de dólares anuales y que manufactura bienes de alta tecnología, principalmente para el Pentágono.

Las filas de MPRI están compuestas por decenas de oficiales retirados. De hecho, al margen del Pentágono, que está convenientemente situado a sólo 10 minutos, hay pocos sitios en los que uno pueda encontrar tal concentración de militares de alto rango. Mientras nos dirigimos a su despacho, Soyster señala el que ocupa el presidente de MPRI, el general retirado Carl Vuono, jefe de personal del Ejército de Estados Unidos durante la Guerra del Golfo, y me presenta a otro ●●●



En EE UU proliferan las escuelas privadas de enseñanza militar y policial. En la foto: el centro de entrenamiento con armas de Blackwater, situado en Moyock (Carolina de Norte).

● ● ● general retirado, Ron Griffiths, un vicepresidente ejecutivo anteriormente vicejefe de personal del Ejército. Aunque no me pudo presentar a Vuono —un clásico militar, un oficial de combate que comandó dos batallones en Vietnam—, por encontrarse ausente.

Según Soyster, MPRI vende un producto que es completamente convencional. De hecho, bromea él durante mi paseo por las oficinas, la empresa matriz L-3 es una sociedad anónima que opera en Bolsa, *«así que cualquiera con un plan de jubilación es probablemente un inversor en nuestra compañía»*. Evidentemente, la mayoría de las empresas no van tras negocios en países plagados de guerras y conflictos.

En los últimos años, MPRI ha trabajado con un grupo de países que suena como una llamada al *casting* para la edición del año que viene de Los Sitios más Peligrosos del Mundo: Bosnia, Colombia, Guinea Ecuatorial y Nigeria.

#### EL CRECIMIENTO ESPECTACULAR DE MPRI

En términos empresariales, MPRI ha disparado su cotización. Cuando el general retira-

do Vernon Lewis fundó la empresa en 1988, MPRI solamente tenía tres empleados a tiempo completo. Su plantilla subió a 40 en 1992 y a 850 hoy, más una base de datos de unos 12.000 militares retirados que pueden ser contratados para tareas específicas. Los ingresos también han aumentado de 4 millones de dólares en 1995 a 70 millones el año pasado.

Fue este ritmo de crecimiento el que llevó a L-3 Communications —fundada en 1997, derivada de 10 divisiones de producción electrónica de Lockheed Martin— a lanzarse y comprar MPRI. A L-3 tampoco le ha ido mal: ha triplicado su tamaño desde su fundación, y el precio en Bolsa de la compañía se ha doblado en los últimos 12 meses. El trato fue inusual, porque L-3 vende básicamente *hardware*, incluyendo grabadores de vuelo, sistemas de control para satélites y el giroscopio, de momento controlado, que mantiene a la Estación Espacial Internacional en órbita, mientras que MPRI vende servicios.

Frank Lanza, presidente de L-3 y CEO, es consciente de que los programas de entrenamiento militar de MPRI son polémicos, y dice que esto le ha hecho evaluar sus operaciones en el extranjero con cautela. *«No pueden ir a ninguna parte sin la aprobación del Gobier-*

*no, pero aun así podría haber una opinión pública negativa»*, afirma. *«Somos sensibles a eso y lo vigilamos muy de cerca para evitar involucrarnos en una situación por accidente»*.

La compañía hace cualquier esfuerzo para ser vista como cualquier otra entidad de negocios—su *website* [www.mpri.com](http://www.mpri.com) está llena de una jerga que podría ser sacada de cualquier otra página empresarial. Sólo destaca que la sección de “oportunidades de trabajo” en esta *website* incluye encabezamientos como “Kuwait- Infantería”.

Tal como él explica en su despacho (Soyster se disculpa por no poder ofrecerme una presentación con transparencias completa en la sala de conferencias contigua, puesto que está siendo usada para recibir al nuevo embajador en Nigeria, un cliente de la compañía), MPRI tiene tres divisiones distintas. El Grupo Nacional, dirigido por el teniente general retirado Jerry Bates, desarrolla programas para los Colegios de Guerra del Pentágono, prueba nuevo equipamiento militar e instruye a las tropas para usarlo, y se encarga de programas ROTC en más de 200 universidades. Joe Wolfinger, ex subdirector del FBI, conduce el Grupo Alexandria, que se introdujo el año pasado. Maneja la instrucción para las agen-



cias encargadas del cumplimiento de la ley, ofrece seminarios en desarrollo de líderes y conduce investigaciones para el Gobierno y los clientes corporativos. El Grupo Internacional, dirigido por el ex general Cros-bie Saint, que comandó el Ejército de Estados Unidos en Europa entre 1988 y 1992, se en-

**En el momento culminante del programa, MPRI tenía 230 ex oficiales en Bosnia.**

carga de programas de instrucción en el extranjero. Aunque genera sólo el 40% de los ingresos del MPRI, el Grupo Internacional ha sido sin duda el más examinado por el público.

Soyster se opone vehementemente a la descripción de MPRI como una empresa ● ● ●

## la proliferación de las compañías privadas

El Pentágono y la CIA han estado utilizando durante tiempo contratistas privados para varias tareas, desde la construcción de infraestructura de base a la asistencia en operaciones encubiertas. Pero el escenario de hoy es bastante diferente de la práctica del pasado. MPRI y otras compañías militares privadas (CMP) no son marionetas de la CIA sino enormes sociedades con intereses diversos. Su trabajo no es ejecutado por nacionales de otros países entrenados por la CIA, sino por oficiales de alto rango de Estados Unidos procedentes de las Fuerzas Armadas.

La proliferación de compañías militares privadas (CMP) se debe básicamente a los enormes recortes de personal en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos después del fin de la guerra fría. Entre 1985 –el punto culminante de la escalada militar de la era Reagan– y 1999, el tamaño de las tropas disminuyó un promedio del 30%, limitando por tanto la capacidad del Pentágono de llevar a cabo ciertas tareas. «Las compañías privadas aumentan nuestra capacidad de suministrar entrenamiento en el extranjero», explica el teniente general retirado Larry Skibbie, ahora en la Asociación Industrial para la Defensa Nacional.

De hecho, las CMP son, efectivamente, un brazo de la política exterior. Antes de ofrecer asistencia militar a gobiernos extranjeros, las CMP deben solicitar una licencia de la Oficina del Departamento de Estado para el Control del Comercio de Defensa, que supervisa este negocio emergente. «Las peticiones de licencias son cuidadosamente revisadas», dice un oficial de SAIC, una empresa con base en San Diego (con 14.000 empleados en el Gran Washington y 41.000 en todo el mundo) que tiene escarceos en el mundo de las CMP. SAIC, por cierto, también engloba a una empresa de tecnología históricamente significativa: Network Solutions, la empresa que en su momento tuvo los derechos exclusivos para el registro de nombres de dominios en Internet.

Los críticos sostienen que el uso de contratistas privados permite a Estados Unidos perseguir sus intereses geopolíticos sin desplegar su propio Ejército, siendo esto especialmente útil en casos en los que la instrucción se suministra a regímenes con un historial de derechos humanos dudoso. Y si un empleado de un contratista es asesinado en el extranjero, no provoca ni mucho menos el revuelo político que levantaría la muerte de un soldado americano. «Es política exterior por poderes», comenta acerca del uso de las CMP Dan Nelson, profesor en el Centro Europeo George C. Marshall para Estudios sobre Seguridad en Garmish, Alemania, y previamente investigador visitante en el Departamento de

Estado de Estados Unidos y en el Departamento de Defensa. «Las entidades corporativas se usan para llevar a cabo tareas que el Gobierno, por razones presupuestarias o por sensibilidades políticas, no puede acometer».

Las corporaciones multinacionales, particularmente aquellas que operan en países donde el Gobierno ejerce poco control sobre su territorio, están también recurriendo a contratistas privados para obtener ayuda. En África, un buen número de CMP europeas y estadounidenses custodian emplazamientos mineros, campos petrolíferos y otras instalaciones económicas.

Hay sólo unas cuantas docenas de CMP americanas, y pocas de ellas dominan el negocio. En Arabia Saudí, una subsidiaria de TRW llamada Vinnell se encarga de instruir a la Guardia Nacional, que se supone que es más fiable que el Ejército y que protege a la familia real e instalaciones estratégicas como las petrolíferas. Vinnell tiene alrededor de 1.000 empleados en Arabia Saudí –muchos de ellos veteranos de las Fuerzas Armadas Especiales de Estados Unidos– repartidos entre cinco cuarteles de la Guardia Nacional. Durante la Guerra del Golfo, los empleados de Vinnell fueron movilizadas juntamente con las unidades saudíes y obtuvieron un bono salarial por misiones arriesgadas.

AirScan, una empresa con base en Titusville, Florida, trabaja para el Pentágono, las Fuerzas Aéreas y una variedad de corporaciones multinacionales. El texto de promoción de la compañía dice que su «tripulación experimentada, sus efectivos sistemas, y la completa integración con las fuerzas de tierra» permiten a AirScan «dirigir con precisión personal de tierra allí donde esté la amenaza [y proporcionar] la observación y comunicación requeridas para operaciones de seguridad exitosas». AirScan ha trabajado para Chevron en Angola, donde prestó servicios junto a los militares locales para procurar proteger las operaciones de la compañía petrolera contra la guerrilla que las amenazaba. Más recientemente, AirScan reapareció en Colombia, donde ayuda al Ejército y a Occidental Petroleum a proteger oleoductos frente a las guerrillas izquierdistas que han estado luchando allí contra el Gobierno desde hace casi cuatro décadas.

DynCorp, una empresa domiciliada en Reston, Virginia, con ingresos anuales que superan los 1.000 millones de dólares, negocia con muchas agencias gubernamentales y tiene intereses que abarcan desde limpieza del medio ambiente y tecnología de la información a las áreas más turbias de la seguridad nacional. En Colombia, la compañía trabaja bajo un contrato con el Departamento de Estado en el suministro de pilotos, instructores y técnicos de mantenimiento al amplio programa aéreo del Gobierno colombiano para la destrucción de los cultivos de droga.

- ● ● “mercenaria”, arguyendo que el trabajo del Grupo Internacional está restringido a la instrucción, a la educación del papel de los militares en una democracia, al desarrollo de líderes y a la planificación estratégica. «*Todos nosotros hemos llevado armas y las hemos usado, pero no para MPRI*», enfatiza, y añade que los empleados de la compañía en el extranjero llevan trajes de negocios, no uniformes militares. MPRI incluso ha rechazado contratos—por ejemplo, vigilar embajadas en el extranjero—que requerirían que su personal cargara con armas, por miedo o por mala publicidad. «*El escenario que tememos es una situación que se escapa de control, en la que uno de nuestros hombres tenga que disparar a alguien*», me comenta mientras señala la gema negra de su anillo, recibido en West Point en 1957.

## LOS GRANDES CONTRATOS EN EL EXTRANJERO

Soyster dice que MPRI obtuvo su primer gran contrato en el extranjero en 1994, cuando Croacia recurrió a la empresa para que aconsejara a sus fuerzas militares. La compañía envió un equipo a Zagreb, que llegó durante un periodo de lucha particularmente intensa entre las fuerzas croatas y serbias. «*Los croatas veían su futuro con el Oeste, no el Este*», dice Soyster, que afirma que el papel de MPRI estaba limitado a dar clases de instrucción sobre tácticas y no incluía entrenamiento en el campo de batalla. «*Ellos querían unirse al programa Partnership for Peace (Asociación para la Paz) de la OTAN, y nosotros les ayudamos a conseguirlo*».

Aunque justo meses después de la llegada de MPRI, el Ejército croata—que hasta el momento en que MPRI apareció en escena había sido considerado torpe e incompetente—lanzó una serie de sangrientas y altamente exitosas ofensivas contra las fuerzas serbias. La más importante fue la operación “Lightning Storm”, el asalto a la región de Krajina, durante la cual pueblos serbios fueron saqueados y quemados, centenares de civiles fueron asesinados y unas 170.000 personas fueron expulsadas de sus hogares. Soyster dice que MPRI, así como el Gobierno de Estados Unidos, sabía que se llevaría a cabo el ataque a la Krajina y que tal vez media docena de los oficiales que se graduaron en sus seminarios de instrucción tomaron parte en la operación.

Por otro lado, él insiste, la compañía no desempeñó ningún papel en la campaña de Krajina. «*Es imposible, no importa lo bueno que seas, cambiar un ejército en pocos me-*

*ses*», dice. «*Pero es un gran mito. Es bueno para nuestro negocio*».

El contrato de MPRI con Croacia ha sido renovado en diversas ocasiones, y hoy en día esta compañía todavía tiene un equipo en Zagreb, aunque su presencia allí ya no llama tanto la atención. La empresa también está en la vecina Bosnia, que escogió a MPRI para instruir a sus nuevas Fuerzas Armadas después de ganar la independencia de la antigua Yugoslavia en 1996. Como parte de ese programa—que es supervisado por el Gobierno de Estados Unidos, pero pagado por Arabia Saudí, Kuwait, Brunei y Malaysia—, MPRI ha diseñado un centro de instrucción de combate, ha organizado el Ministerio de Defensa y ha ayudado a fundar un ejército que está diseñado para llevar a cabo tareas defensivas, según afirma Soyster. En el momento culminante del programa, MPRI tenía 230 ex oficiales en Bosnia. «*Tuvimos alrededor de 30 coroneles allí, equivalentes a cinco divisiones*», se jacta Soyster. «*El Ejército de Estados Unidos no puede enviar esos efectivos*».

MPRI también se está expandiendo en África, donde está ayudando a implementar la Iniciativa de Respuesta del Pentágono a la Crisis Africana (ACRI), un programa diseñado para reforzar los vínculos de Estados Unidos con las naciones africanas y para crear una fuerza indígena “guardiana de la paz” en el continente. Siete naciones están participando en el ACRI—Benin, Ghana, Costa de Marfil, Malawi, Mali, Senegal y Uganda—, y la función de MPRI es proporcionar instrucción. Ninguna de estas naciones tiene un historial de derechos humanos estelar.

En el resto de África, MPRI tiene un contrato de 7 millones de dólares con la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) para instruir a los militares nigerianos, que dirigieron el país durante casi 15 años antes de traspasar el poder a los civiles en 1999. MPRI también está instruyendo a la nueva Guardia de la Costa en Guinea Ecuatorial, que recientemente descubrió enormes depósitos de petróleo submarinos. Este país también está encabezado por un gobierno al que el conservador grupo de derechos humanos Freedom House clasifica, junto con

**En 1988, MPRI solamente tenía tres empleados a tiempo completo. Su plantilla subió a 40 en 1992 y a 850 hoy, más una base de datos de unos 12.000 militares retirados.**

países como Birmania, Corea del Norte e Irak, como uno de los que tiene el peor historial en libertades civiles y políticas.

Soyster viajó a Guinea Ecuatorial el año pasado para iniciar el trabajo de MPRI, y se ha encontrado en cinco ocasiones con el presidente del país, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo.

En otros continentes, los clientes de MPRI abarcan desde los benévolos—como Suecia, donde las Fuerzas Armadas fueron informadas sobre la Guerra del Golfo— a los cuestionables. En Colombia, por ejemplo, el MPRI ayudó al Ministerio de Defensa, en palabras de Soyster, «*a reorganizarse y orientarse hacia las operaciones contra la droga*», con un contrato pagado por el Pentágono. Soyster acepta que los clientes de MPRI no son los niños de un póster por la libertad política, pero él dice que justo ahí está el sentido de trabajar con ellos. «*No tiene interés instruir a los isleños de la reina*», dice. «*Para controlar las violaciones de derechos humanos se necesita un ejército eficiente y bien instruido. Retorcerse las manos no solucionará el problema*».

Camina hacia una estantería y saca una carpeta de tres anillas con materiales de seminario que la compañía ha usado para instruir a oficiales africanos. «*Seamos claros en este punto*», lee de una sección del texto a la que señala. «*El establecimiento y mantenimiento del control civil y la supervisión de los militares constituyen la fundación sobre la que se construye la estabilidad de la democracia*». Levantando la vista del papel, Soyster dice que él y sus colegas en MPRI han dedicado 30 años de sus vidas a un sistema en el que los militares están subordinados al poder elegido. «*Ese tipo en esa pared—en este punto señala un retrato del ex general Douglas McArthur que acompaña una crónica de periódico enmarcada de los años cincuenta—tuvo un problema con el presidente Truman*».

Como probablemente recuerda, el presidente ganó. Pero no todos los clientes de la empresa han aprendido la lección: en Costa de Marfil, los militares llegaron al poder menos de una semana después de que MPRI concluyera su instrucción, aunque nadie sugiere que hubiera un vínculo entre el entrenamiento y el golpe.

Para bien o para mal, las compañías militares privadas están aquí para quedarse. Según Soyster, MPRI tiene tratos potenciales preparándose en todo el planeta, desde Polonia en Europa, a Argentina en Sudamérica, hasta Bahrein en Oriente Medio. ■

(\*) Este texto ha sido traducido al español por el Equipo Nizkor.



Las victorias de Sudáfrica y Brasil frente a las exigencias de la industria farmacéutica y de EE UU, además de un signo de esperanza, han puesto sobre la mesa una realidad poco difundida: las condiciones de salud y acceso a medicamentos esenciales de los países pobres. Basado en diversos informes, la mayor parte de Médicos Sin Fronteras, hemos volcado aquí un análisis crítico sólo de una parte de esa realidad. Para otra ocasión dejamos otros debates, como los de salud y civilización y, más específicamente, los referidos a las posibles alternativas al problema planteado.



# el acceso a los medicamentos en los países pobres

Isabel Santamaría

**E**stados Unidos ha retirado la demanda que interpuso contra Brasil ante el Organismo de Solución de Controversias de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Por tanto, Brasil podrá fabricar, localmente, los medicamentos para VIH/sida y no se verá obligado a comprarlos directamente a las multinacionales propietarias de las patentes de dichos

medicamentos. Esto permitirá al Gobierno brasileño disminuir en un 50% la mortalidad por sida y ahorrar casi 500 millones de dólares en gastos de hospitalización y cuidados sanitarios.

Anteriormente, las transnacionales farmacéuticas retiraron también su demanda contra Sudáfrica, en un caso similar. La industria puede asumir los costes de esta “derrota” y de paso

recomponer su maltrecha imagen de cara a la opinión pública, ya que, a fin de cuentas, en el mercado mundial de medicamentos, África representa únicamente el 1,3% de las ventas, es decir, 3.500 millones de dólares, frente a los 100.000 millones en Europa o los 169.000 millones en Estados Unidos.

Ante respuestas como las de Sudáfrica y Brasil frente a los intereses económicos ●●●

● ● ● de grandes industrias y países ricos, la defensa del derecho a la propiedad intelectual crea gran controversia cuando se trata, como en estos casos, de medicamentos de los que dependen millones de seres humanos para salvaguardar su salud y sus vidas. En estos casos debería reconocerse la primacía de los derechos humanos y el interés general.

Para salvar este choque entre derechos hay quien, como la Asociación Americana de Juristas, propone que habría que establecer una clara distinción en lo referente al derecho a la propiedad intelectual: como derecho humano cuando se trata de la persona autora de un invento o creación, y como derecho patrimonial cuando se trata de la propiedad de una patente detentada por una empresa.

En todo caso, donde hay que situar, fundamentalmente, el problema es en el choque entre las necesidades humanas y sociales de la mayor parte de la población mundial y el interés de los poderes económicos y políticos marcado por la usura y la avaricia.

## ENUNCIANDO EL PROBLEMA

Una parte importante de la población mundial no tiene acceso a medicamentos. Para estas personas los altos precios de los medicamentos o su falta de disponibilidad, por inexistencias o desabastecimientos, constituye a menudo una sentencia de muerte.

Se calcula que cerca de 2.000 millones de individuos, un tercio de la población mundial, pertenecen a esa categoría de personas que se ven afectadas por una enfermedad grave curable y que no tienen acceso a una asistencia médica, sanitaria, adecuada.

La eficacia de los medicamentos depende de varios factores: investigación y desarrollo (I+D) de un agente farmacéutico apropiado, fabricación, control de calidad, distribución, control de existencias, información fidedigna a los profesionales sanitarios y al público en general, diagnóstico, prescripción, acceso financiero, dispensación del medicamento, cumplimiento del tratamiento y farmacovigilancia. La cadena es larga y muy vulnerable en ciertos contextos.

Cada año las enfermedades infecciosas acaban con 17 millones de personas. El 90% de ellas viven en países pobres. En ausencia de medicamentos efectivos, asequibles y de fácil utilización, las infecciones respiratorias, la malaria, la tuberculosis, continúan siendo las principales causas de morbilidad y mortalidad en África, Asia y América Latina. A menudo estas enfermedades son tratadas con fármacos asequibles en el momento, por ser

más baratos o disponer de abastecimiento, pero en ocasiones inadecuados, ineficaces u obsoletos, lo que contribuye a agravar el problema de la aparición de microorganismos resistentes a los medicamentos.

La disponibilidad de medicamentos no es el único aspecto del acceso a una atención sanitaria de calidad, pero sí una parte importante.

Los medicamentos esenciales son, en los países en desarrollo, la base para casi cualquier programa de salud pública cuyo objetivo sea reducir la morbilidad y la mortalidad. El gasto farmacéutico puede suponer una alta proporción del gasto total en salud de un país. Programas de salud pública importantes que se basen en medicamentos esenciales incluyen programas de supervivencia infantil, cuidados prenatales a mujeres, tratamiento de enfermedades entéricas y respiratorias, y control de la tuberculosis y la malaria.

En los países en vías de desarrollo la falta de medicamentos implica la práctica de una *submedicina*, una *mala praxis*, es decir, se dificulta la puesta en práctica de medidas adecuadas para atender los problemas de salud de la población. Esto supone notables diferencias en lo referente a la esperanza de vida y a las condiciones de salud entre unos países y otros.

Las políticas de salud pública que los Estados establecen se ven, en muchos casos, dificultadas por los planes de ajuste económicos que las instituciones financieras imponen a cambio de préstamos. Y los poderes públicos, nacionales e internacionales, han aban-

***Las políticas de salud pública que los Estados establecen se ven, en muchos casos, dificultadas por los planes de ajuste económicos que las instituciones financieras imponen a cambio de préstamos.***

donado en manos de la industria farmacéutica privada la producción, fabricación e investigación en este campo.

Y, por último, no hay duda de que la debilidad del mandato de la Organización Mundial de la Salud (OMS) influye sobremedida en la falta de disponibilidad de medicamentos adecuados.

Entre los factores que inciden en la falta de disponibilidad de medicamentos esenciales se pueden destacar los siguientes:

1. Falta de infraestructuras y logística para la producción.
2. Producción de medicamentos de calidad deficiente.
3. Selección y uso irracional de los medicamentos.
4. Producción insuficiente o abandono de ésta en algunos casos.
5. Falta de investigación y desarrollo de nuevos medicamentos para enfermedades tropicales.
6. Precios prohibitivos.

## INTERESES ECONÓMICOS DE LAS MULTINACIONALES

De los 1.223 nuevos medicamentos que aparecieron entre 1975 y 1997 en el mercado sólo 13 eran específicos para el tratamiento de enfermedades tropicales, y la mitad de éstos eran derivados de la investigación veterinaria. El presupuesto global de la investigación farmacéutica se estima en unos 50.000 ó 60.000 millones de dólares americanos. De ese total sólo el 0,2% se invierte en enfermedades respiratorias agudas, tuberculosis y enfermedades diarreicas, responsables del 18% de muertes en todo el mundo.

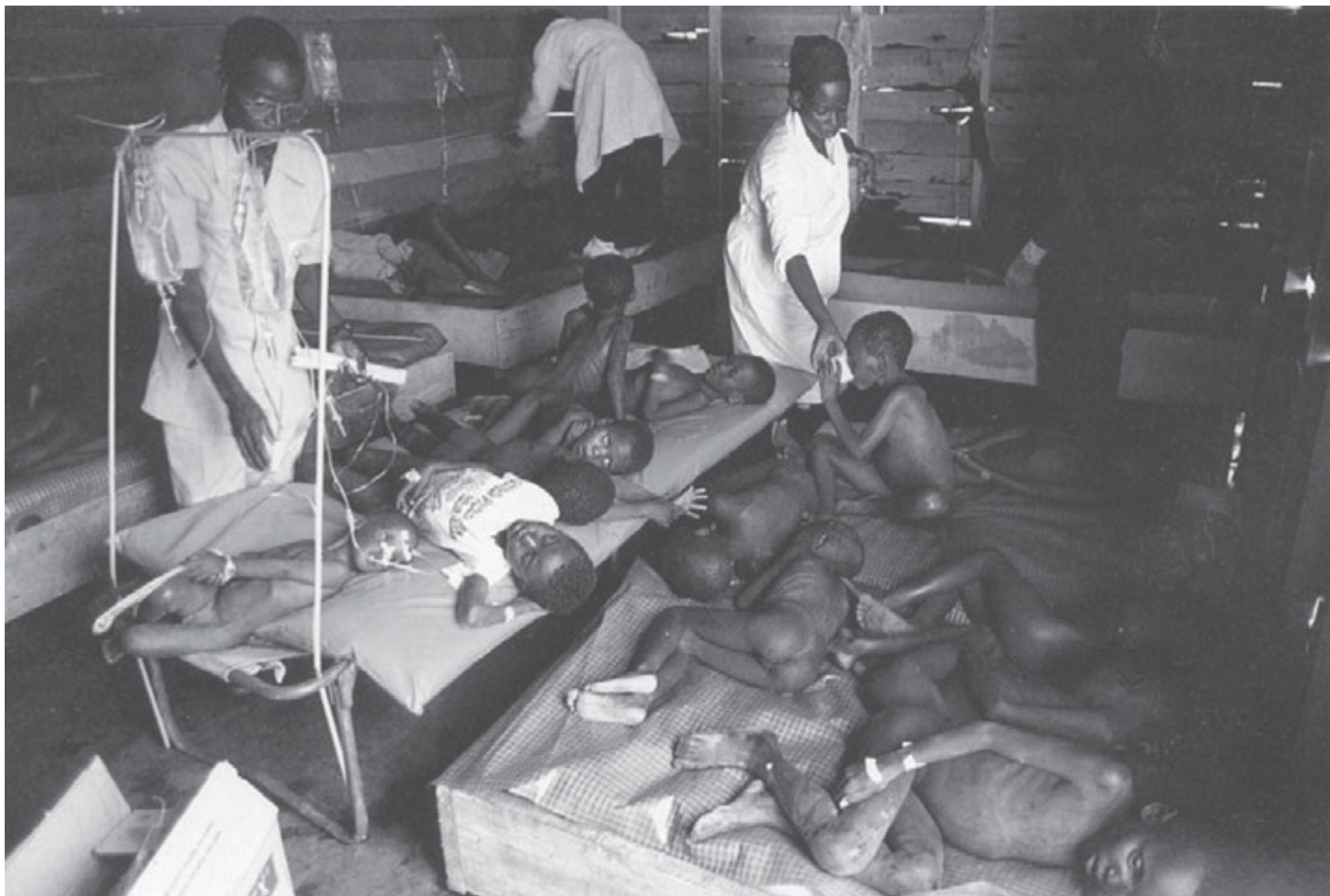
Es la industria farmacéutica la que define las prioridades en el campo de la investigación y el desarrollo, prioridades que se regulan por la fuerza del mercado. El desarrollo e investigación de nuevos medicamentos responde a la demanda de las poblaciones más ricas.

Esta situación provoca tres problemas cruciales en el mercado farmacéutico internacional:

- Una producción insuficiente de medicamentos o el abandono de ésta en algunos terrenos de la salud mundial.
- Falta de investigación y desarrollo de nuevos medicamentos.
- Impacto negativo de los acuerdos de mercado internacionales.

Desde la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1994 y la redacción y aprobación del Acuerdo sobre aspectos





Las bronconeumonías, la diarrea, la malaria y la tuberculosis matan a millones de personas en el Tercer Mundo.

tos relacionados con la Propiedad Intelectual en el Comercio (ADPIC/TRIPS en inglés) los países miembros están obligados a respetar y proteger las patentes sobre medicamentos durante un periodo de 20 años. Estas disposiciones deben ser contempladas en las legislaciones nacionales de todos los países firmantes en el año 2006.

El uso de patentes consigue bloquear la producción de medicamentos genéricos (\*), menos caros para los consumidores.

Este acuerdo implica que muy pronto los países pobres perderán el acceso a medicamentos esenciales asequibles para su supervivencia, si bien muchos países en vías de desarrollo no reconocen plenamente los derechos de la protección de patentes para los productos farmacéuticos, como si se trataran de un producto industrial más.

Existen al menos tres salvaguardas de protección contra el Acuerdo ADPIC.

*Licencia obligatoria:* los Estados miembros de la OMC pueden permitir el uso o producción o explotación, por parte de terceros, de un fármaco patentado, sin el consentimiento del propietario. Por ejemplo, en casos de emergencia nacional u otras circunstancias de extrema urgencia o uso público no comercial,

etc. Se habla de *licencia voluntaria* cuando el propietario otorga su consentimiento.

*Importaciones paralelas:* es también una salvaguarda crítica. Se basa en el principio de agotamiento de los derechos. Permite el comercio entre países, sin permiso del fabricante propietario, de productos patentados. Las importaciones paralelas permiten a los países importar productos de marca de países donde el propietario de la patente o uno de sus concesionarios lo vende a un precio más bajo.

Disposición *Bolar:* esto permite a los fabricantes de genéricos empezar a preparar la producción de genéricos y los procedimientos legales antes de que expiren las patentes, de modo que, cuando lo hagan, puedan empezar a vender de inmediato sus productos.

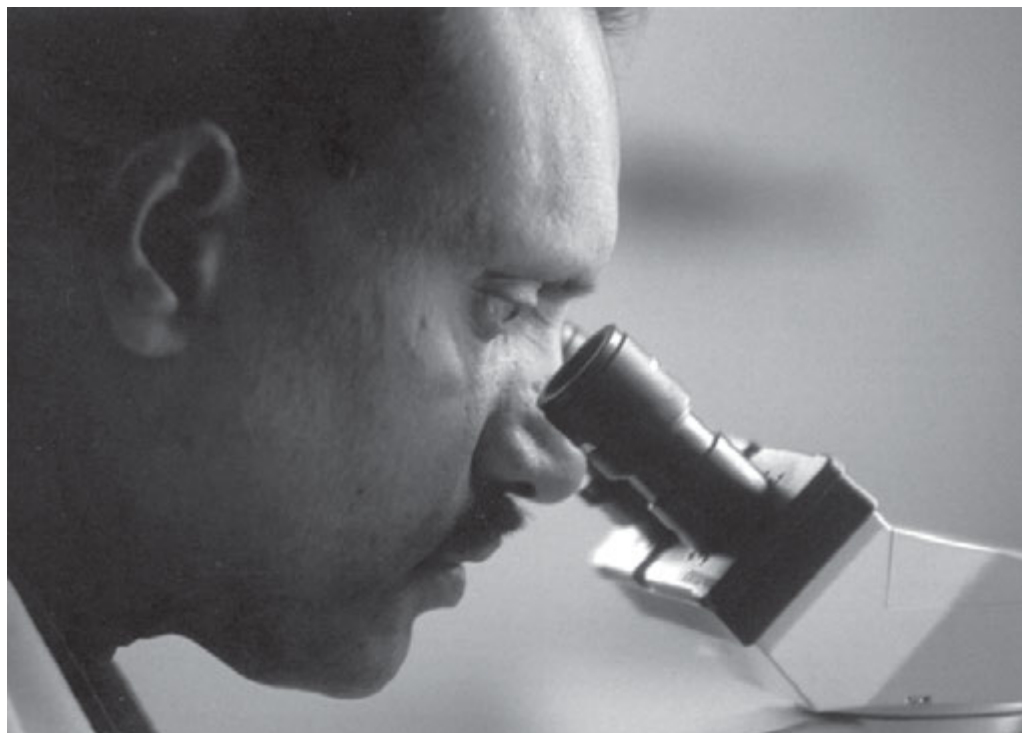
#### **FALSIFICACIONES, PRODUCCIÓN FLUCTUANTE Y PRECIOS PROHIBITIVOS**

Los medicamentos deben producirse según las buenas prácticas de fabricación. Muchos países en vías de desarrollo no tienen los recursos tecnológicos, financieros o humanos necesarios para poner en práctica estos estándares. En otras ocasiones algunos paí-

ses desarrollados son quizás menos estrictos de lo habitual cuando el producto que se fabrica está destinado a la exportación. De manera que hoy en día la calidad de los medicamentos, y por tanto su eficacia y seguridad, es más que dudosa. En los últimos años se ha apreciado un aumento de los casos de falsificaciones y productos *subestándar* en el mercado.

En lo que se refiere a la producción fluctuante de algunos fármacos esenciales, la situación es especialmente trágica si hablamos de enfermedades que afectan a grandes masas de población. Por ejemplo, la meningitis bacteriana, que se extiende por África subsahariana, o la leishmaniasis, o la tripanosomiasis o enfermedad del sueño. Algunos medicamentos necesarios para tratar estas enfermedades están empezando a desaparecer del mercado porque no son comercialmente rentables. Son medicamentos que se descubrieron en la década de los cincuenta o los sesenta y que apenas se utilizan en los países ricos. Europa, Norteamérica y Japón representan el 80% del mercado mundial de medicamentos.

Otro aspecto que condiciona el acceso a los medicamentos es su precio prohibitivo ● ● ●



## ■ I+D e industria farmacéutica

Es un hecho que la industria está abandonando las enfermedades tropicales. Pueden observarse cuatro razones:

1. Costes y riesgos de investigación y desarrollo (I+D) en relación con el bajo nivel adquisitivo de los países en vías de desarrollo. Un programa de I+D cuesta aproximadamente 160 millones de dólares, con una duración entre 8 y 12 años. Además, el éxito no está garantizado.

2. Giro hacia una producción más rentable. Para hacer frente a las grandes inversiones y reducir costes, las compañías farmacéuticas iniciaron en los años ochenta un ciclo sin precedentes de fusiones empresariales y consolidaciones –Glaxo y Wellcome, Sandoz y CibaGeigy, Roche y Synthex–. Las empresas resultantes se centraron en los segmentos más rentables del mercado como las enfermedades infecciosas, afecciones cardiovasculares, cáncer, dermatología y neurología, dejando las enfermedades tropicales como una tarea muy marginal. El total del gasto destinado a I+D en el campo de la salud alcanza, aproximadamente, los 50.000 ó 60.000 millones de dólares.

3. Competencia y falsificación de medicamentos. Algunos medicamentos patentados por países desarrollados son copiados en los países en vías de desarrollo. En algunos países los derechos de patente de los productos farmacéuticos no están protegidos, por una diferente noción de los derechos de propiedad intelectual que permite la existencia de leyes nacionales antimonopolio. Esto supone una enorme competencia con impacto inmediato, a la baja, en el precio del medicamento.

Otras veces los productos son copiados en acciones de pura piratería, al margen de la ley, es decir, se produce una apropiación del nombre y la apariencia de un medicamento de marca. Esto sucede frecuentemente en países donde los mercados informales desempeñan un papel importante.

4. Coste de adhesión a los estándares de calidad. Ha habido una tendencia a endurecer la normativa que las compañías deben cumplir para obtener la aprobación previa a la comercialización de un medicamento, lo que ha aumentado el coste del desarrollo de los ensayos clínicos.

- ● ● Hay muchos ejemplos de medicamentos para los que, simplemente, no es posible afrontar su coste, muchos de los cuales todavía están protegidos por patentes.

Un ejemplo interesante es el caso del fármaco llamado fluconazol. Es el fungicida de elección en el tratamiento de la meningitis por *Cryptococcus*. Es la infección fúngica (por hongos) más frecuente en las personas infectadas por VIH. Sin tratamiento, la esperanza de vida es probablemente menor de un mes. Afecta aproximadamente al 9% de las personas que viven con VIH/sida, aunque en algunas zonas la prevalencia es mayor, por ejemplo, al 19% en Zaire o al 20% ó 25 % en Tailandia.

La enfermedad se trata, en su fase aguda, con Anfotericina B (por vía intravenosa) y fluconazol (por vía oral). Posteriormente es necesario un tratamiento de por vida consistente en un comprimido de fluconazol al día.

El fluconazol fue patentado por Pfizer en 1982 con el nombre de Diflucan. El precio de este medicamento varía desde 6,20 dólares en el sector privado en Tailandia, 10,57 en España, 12,20 en EE UU y hasta 27,60 dólares en Guatemala. Es un fármaco muy utilizado. En 1995, el fluconazol ocupó el quinto lugar en el gasto farmacéutico en Tailandia, por ejemplo. En el año 1999, las ventas mundiales del fluconazol de Pfizer lo situaron en el *billion-dollar club*, con ventas que superaron los mil millones de dólares.

Hay países donde estas patentes no se aceptan, de acuerdo a sus propias leyes nacionales. En estos casos existen fuentes alternativas de fabricación de los productos. Por ejemplo, India cuenta con varios fabricantes locales que ofrecen el fluconazol a 0,64 dólares por cápsula de 200 miligramos. De igual modo, en Tailandia no se reconoce la patente, y a partir de 1998 es producido en empresas locales, lo que repercute de inmediato en los precios. Pfizer, dada la competencia, tuvo que bajar sus precios, si bien, en el momento actual, el precio del fluconazol genérico es 21 veces más barato que el producido por la multinacional.

La existencia de patentes condiciona de manera crucial el precio de los medicamentos, y condiciona de manera crítica el acceso a tratamientos necesarios. ■

(\*) Medicamento genérico es aquel con la misma forma farmacéutica e igual composición cuantitativa y cualitativa en sustancias medicinales que otro de referencia, cuyo perfil de eficacia y seguridad esté suficientemente establecido por el continuado uso clínico. Debe demostrarse la equivalencia terapéutica con el medicamento de referencia mediante los correspondientes estudios de bioequivalencia.



# la epidemia del sida

I. S.

**a**l hablar del sida, en términos generales, estamos hablando de un grave problema de salud pública a escala mundial. Aproximadamente hay 34,3 millones de casos de VIH/sida en todo el mundo. El 95% de las personas con VIH/sida –32,3 millones de personas aproximadamente– viven en países pobres, y la mayoría de ellas no tienen acceso a los medicamentos que podrían prolongar su vida y mejorar su salud. Cada año mueren 2,5 millones de personas a causa de la enfermedad. En los países donde la epidemia está causando mayores estragos, los parámetros que habitualmente se utilizan para medir los niveles de salud están empeorando muy rápidamente. Por ejemplo, la esperanza de vida se ha acortado en 10 años con respecto a la situación anterior a la pandemia. La mortalidad infantil se incrementará más del doble en los próximos años.

Por otra parte, más de 13 millones de niños y niñas, en todo el mundo, han perdido a su madre o a sus dos progenitores víctimas del sida. La enfermedad también está diezmando las vidas de adultos jóvenes, con lo que esto supone para el futuro de sus países. Por ejemplo, en Malawi un tercio de los maestros de escuela están infectados por el VIH.

Se ha avanzado enormemente en la eficacia de los tratamientos contra esta enfermedad. En Estados Unidos hay datos que evidencian que con los nuevos tratamientos se ha logrado reducir la mortalidad relacionada con el sida en un 75% y la morbilidad en un 73% en los últimos tres años. Sin embargo, el precio de estos medicamentos es tan elevado que sólo los pacientes de los países ricos pueden ser tratados. El tratamiento anual de una persona cuesta entre 10.000 y 15.000 dólares. El PIB *per cápita* en las zonas más afectadas oscila entre 140 y 6.190 dólares.

En algunos estudios sobre la disponibilidad y los precios de los tratamientos contra el sida –como los realizados por Médicos Sin Fronteras– se observa que los precios dependen, fundamentalmente, de la existencia o no de patentes, de la existencia o no de genéricos alternativos, y de si la que abastece de medicamentos es una institución pública o una ONG, o el abastecimiento se hace en el sector privado. Los precios bajan si el medicamento no está patentado, si existe fabricación

alternativa de genéricos o si el abastecimiento se hace desde el sector institucional.

Se ha podido observar que los tratamientos más baratos –encontrados en algunos países donde existen alternativas a la patente– cuestan hasta el 90% menos que en Estados Unidos. Por lo tanto, en muchos casos, si los precios se redujeran en un 85% –tal y como han ofrecido algunas compañías farmacéuticas–, los genéricos de algunos países aún serían más baratos.

Para muchos tratamientos, las compañías venden el mismo producto a precios muy diferentes. La existencia de monopolios de mercado constituye un factor determinante en la diferencia de precios entre unos países y otros.

## ARGUMENTOS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Las grandes compañías farmacéuticas argumentan que los elevados precios de los tratamientos contra el sida son necesarios para financiar la investigación y desarrollo de los nuevos y complejos fármacos. Sin embargo, los datos disponibles, obtenidos en diversos estudios, revelan que en 5 de los 6 antirretrovirales analizados en esos estudios, la financiación pública tuvo un papel significativo en el descubrimiento y en la investigación clínica. Se estima que la industria pri-

vada financia el 43% del desarrollo de medicamentos.

El papel de instancias nacionales se advierte bien en el hecho de que las patentes de importantes medicamentos contra el sida están en manos del Gobierno estadounidense.

Otro argumento que emplea la industria para justificar los altos precios es el tiempo que se tarda en dar las aprobaciones para sacar el medicamento al mercado. Sin embargo, los antirretrovirales son los medicamentos que menos tardan en ser aprobados: una media de 44,6 meses, la mitad del tiempo medio acostumbrado para otros fármacos, que suele ser de 87,4 meses.

En cuanto a los costes de los ensayos clínicos para estos medicamentos, que también sirven de argumento a la industria farmacéutica, quedan muy reducidos por estar patrocinados por los gobiernos: más de un tercio de los pacientes que participaron en ensayos clínicos, en Estados Unidos, lo hicieron en pruebas financiadas por el Gobierno.

Cualquiera que sea la verdadera inversión de la industria farmacéutica en la investigación y desarrollo de antirretrovirales, estos medicamentos han proporcionado a estas compañías ingresos consistentes. Entre 1997 y 1999 las ventas de Glaxo Welcomo para el AZT (Zidovudina), 3TC (Lamivudina) y Combivir® (AZT más 3TC) fueron de 3.800 millones de dólares. Britol-Myers Squibb vendió d4T (Estavudina) y ddI (Didanosina) por más de 2.000 millones de dólares durante el mismo periodo.

La desconexión entre los costes de producción y los precios de los medicamentos se aprecia también en el hecho de que los fabricantes de genéricos, que también obtienen beneficios, pueden bajar, en ocasiones de forma llamativa, los precios de los fármacos.

Según Médicos Sin Fronteras, de acuerdo a la información obtenida de los productores de genéricos, sería factible que el precio de la terapia combinada en el tratamiento del VIH/sida se redujese a 200 dólares al año. Esto supondría que millones de personas tendrían acceso a medicamentos que les alargarían la vida.

Se trata de poner voluntad política para responder al imperativo ético de proporcionar tratamientos a los que lo necesitan. ■

***En Estados Unidos hay datos que evidencian que con los nuevos tratamientos se ha logrado reducir la mortalidad relacionada con el sida en un 75%.***

# tortura y malos tratos basados en la identidad sexual

A mediados de agosto, los medios de comunicación informaban sobre la reanudación del juicio contra 52 egipcios acusados de ser homosexuales. Pese a que la homosexualidad no está específicamente penada en Egipto, a estas personas se les ha aplicado la Ley de Emergencia, hasta ahora reservada a los acusados de terrorismo. Estamos ante un nuevo caso de la persecución y malos tratos que sufren miles de personas en todo el mundo debido a su orientación sexual. En relación con este problema, y como parte de su campaña contra la tortura, Amnistía Internacional (AI) presentó en junio un informe titulado *Crímenes de odio, conspiración del silencio: Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual*.

Domingo Martínez

**E**n este extenso informe de AI sobre tortura y malos tratos basados en la identidad sexual se muestran ejemplos documentados de unos 30 países, aunque se advierte de que el alcance real del problema es mucho mayor.

El estudio, estructurado en una introducción y ocho capítulos, da cuenta en primer lugar de los casos de condenas, malos tratos y torturas en países y regiones donde la homosexualidad está penalizada (Rumanía, el Caribe, Malasia, Afganistán, Chechenia, Sri Lanka...) Después le sigue un capítulo dedicado a los casos de tortura y malos tratos a manos de la policía; en él se describen testimonios recogidos en EE UU, Rusia, Federación Yugoslava, Argentina, Brasil, Venezuela, Perú e India. Otro sobre tortura y malos tratos en las prisiones, en donde vuelven a señalarse casos acaecidos en EE UU, además de los de México, Jamaica y Francia. Un cuarto que aborda el tratamiento médico forzoso en instituciones del Estado, con ejemplos de la actualidad y de tiempos cercanos, ya sea en Rusia, Sudáfrica o China. El siguiente describe la violencia homófoba en la co-

munidad; y aquí la lista de los países en donde se han producido los hechos citados es larga: Zimbawue, Jamaica, Rusia, EE UU, Sri Lanka, Jordania, Indonesia, Australia e Inglaterra. El sexto comenta los casos de quienes han debido huir de su país para no ser torturados por su identidad sexual. El penúltimo se detiene en la actividad de los defensores de los derechos humanos a favor de *gays* y lesbianas. Y, finalmente, se formulan algunas recomendaciones para atajar los malos tratos y torturas.

Los casos incluidos en el informe no tratan tanto de dar una visión global, exhaustiva, sobre la tortura y los malos tratos de que son objeto *gays*, lesbianas, bisexuales y transexuales a causa de su identidad sexual, como de ilustrar los tipos de violencia que AI ha documentado en muchos países.

## "INFRAHUMANOS"

En muchas partes del mundo –señala el informe en la introducción–, ser *gay* o lesbiana no se contempla como un derecho, sino como

un crimen; la homosexualidad se considera un pecado o una enfermedad, una desviación social o ideológica, o una traición a la propia cultura. Aunque la mayoría de los gobiernos niegan que se cometan violaciones de derechos humanos contra los homosexuales o las califican de aberraciones poco comunes, es frecuente que defiendan de forma abierta y ferviente la represión a que se somete a *gays*, lesbianas, bisexuales y transexuales en nombre de la cultura, de la religión, de la moral o de la salud pública, y que faciliten tal represión con disposiciones legales concretas.

En algunos países se ha etiquetado el sida de "plaga *gay*", y la homosexualidad, de "enfermedad del hombre blanco". Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo son calificadas de "anticristianas", "antiafricanas", "antiislámicas" o de "decadencia burguesa". Algunos gobiernos no sólo tratan de excluir a los *gays* y lesbianas de la cultura local, sino también de negar que pertenecen a la raza humana. Por ejemplo, en 1995, el presidente de Zimbabue, Robert Mugabe, calificó a los *gays* de "infracreaturas", lo que abona el terreno para la tortura y los malos tratos:



si los *gays*, lesbianas, bisexuales y transexuales son “infrahumanos”, ¿cómo van a tener derechos humanos? La negación de la condición humana básica de una persona es el primer paso para el trato inhumano, cruel y degradante.

Con todo, la tortura y los malos tratos a manos de funcionarios públicos sólo es la punta del iceberg de la violencia dirigida contra *gays* y lesbianas, indica el informe de AI. Para muchos de ellos, la experiencia más habitual de violencia es la que padecen en sus casas, escuelas y centros de trabajo, o en la calle. La tortura forma parte de un espectro más amplio de violencia; aunque los autores y escenarios varían, todas las formas de violencia homófoba tienen en común la ignorancia y los prejuicios que alberga la sociedad y que se traducen en esta violencia, en la discriminación y la represión oficiales que la propician, y en la impunidad que la sostiene.

Pero las formas en que se manifiesta esta violencia pueden variar enormemente. La vulnerabilidad de estas personas ante la violencia también depende de factores como el género, el origen étnico y la situación económica. Y estos mismos factores pueden afectar asimismo al acceso que tengan las víctimas a la justicia.

## LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS

Los abusos suelen ocultarse tras un velo de silencio e indiferencia. El tabú que rodea a la homosexualidad hace que la mayoría de los ataques contra *gays* y lesbianas no se denuncien. El miedo a la detención y a las represalias impide muchas veces que las víctimas se quejen a las autoridades. Cuando *gays* y lesbianas denuncian ataques en sus casas y comunidades, es frecuente que las autoridades no adopten ninguna medida, alegando que son asuntos “privados” que se salen de su jurisdicción o una consecuencia inevitable de los actos de la propia víctima. La aquiescencia oficial propicia la violencia contra los *gays*, lesbianas, bisexuales y transexuales.

Esto es especialmente cierto en la violencia contra la mujer. Mientras la homosexualidad masculina suele estar prohibida en las leyes nacionales, en muchos países se supone que la sexualidad de la mujer no necesita una regulación legal. En numerosas sociedades, la sexualidad de las mujeres, incluidas las lesbianas, que eligen ejercitar la autonomía sobre sus cuerpos, está controlada y reprimida por medio de la violencia en lo que se llama esfera “privada” del hogar y de la



Colocación de una corona en forma de triángulo rosa, en 1999, en memoria de los homosexuales fallecidos en el antiguo campo de concentración de Sachsenhausen (Alemania).



Mariana Cetiner fue golpeada y torturada por guardias penitenciarios en Rumanía tras su detención, en 1995. Al año siguiente la condenaron a tres años de prisión por “intentar seducir a otra mujer”.

comunidad. Esto a veces adopta la forma de abusos como la violación o palizas brutales que, si son cometidos por funcionarios públicos, serían reconocidos claramente como tortura.

El informe constata que al menos 70 Estados han entrado en el siglo XXI con leyes

que prohíben las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. En algunos países, estas relaciones pueden conllevar la imposición de la pena de muerte. Muchos de los informes que ha recibido AI sobre tortura y malos tratos a *gays*, lesbianas, bisexuales y transexuales bajo custodia proceden de ●●●



Marcha por los derechos de los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), en 1993.

- ● ● países donde las relaciones entre personas del mismo sexo están penadas por la ley. En todos los continentes existen leyes para penalizar las relaciones homosexuales, pero adoptan diferentes formas. En ciertos países, las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo constituyen un delito de “sodomía”, “crímenes contra la naturaleza” o “actos antinaturales”. En otros, se utilizan disposiciones generales como las relativas a

los “actos inmorales” o al “escándalo público” para convertir en delito diferentes expresiones de la identidad homosexual. En muchas partes del mundo, estas leyes son los restos de la dominación colonial, y resulta irónico que algunos dirigentes de gobiernos poscoloniales las defiendan como una salvaguardia frente a lo que califican de “importación extranjera” de la homosexualidad.

Al institucionalizar la discriminación, tales

## un ejemplo nada más

Vanessa Lorena Ledesma, transexual, fue detenida en Córdoba, Argentina, el 11 de febrero de 2000 durante un altercado en un bar. Falleció cinco días después. Un informe policial afirmaba que había muerto a consecuencia de un “paro cardíaco”. Sin embargo, una autopsia reveló que el cuerpo tenía señales de tortura, incluidos hematomas graves. Los informes indican que en la comisaría de policía la incomunicaron y la separaron de los demás detenidos, no para protegerla, sino para que éstos no tuvieran que compartir celda con una persona “enferma”, en alusión a que era portadora del VIH.

Tras una manifestación celebrada en Buenos Aires por activistas de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, las autoridades provinciales de Córdoba indicaron que reabrirían las investigaciones sobre la muerte de Vanessa.

Más recientemente, los activistas argentinos que reclamaban justicia en el caso de Vanessa Ledesma fueron también víctimas de la violencia. Vanessa Piedrabuena, presidenta de la Asociación Travestis Unidos de Córdoba, que firmó la denuncia oficial relativa a la muerte de Vanessa Ledesma, fue objeto de amenazas y de acoso policial en su casa.

Tras una intensa presión nacional e internacional, varios policías fueron acusados formalmente de vejaciones en relación con el trato recibido por Vanessa Ledesma; sin embargo, ninguno de ellos fue detenido ni suspendido de sus funciones, y a mediados de 2000, las actuaciones judiciales que se seguían contra la policía se suspendieron.

leyes pueden actuar como incitación oficial a la violencia contra gays, lesbianas, bisexuales y transexuales en la comunidad en general, ya sea bajo custodia, en prisión, en la calle o en el hogar.

## HUIR DE LA TORTURA BASADA EN LA IDENTIDAD SEXUAL

Para ser reconocido como refugiado en virtud de la convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el solicitante debe demostrar que tiene fundados temores a ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas.

En 1995, el ACNUR determinó que los gays y lesbianas constituían un grupo social particular y que, por lo tanto, se les podía conceder el estatuto de refugiado en aplicación de lo previsto en la Convención de la ONU sobre los Refugiados siempre que tuvieran fundados temores a ser perseguidos. Por su parte, la Convención de la ONU contra la Tortura prohíbe sin excepciones la devolución de una persona a un país donde pueda ser sometida a tortura. En la actualidad, al menos 18 países han concedido asilo a personas que huían de la persecución basada en la orientación sexual.

Pero a pesar de la protección que consagra el Derecho internacional, hay muchos factores que impiden que las personas perseguidas por su orientación sexual obtengan esa protección internacional.

Algunos gays y lesbianas que han padecido tortura o malos tratos no tienen acceso a pruebas documentadas de su experiencia personal. En la mayoría de los países no están documentados los cuadros de tortura y otros abusos que sufren gays y lesbianas, aunque algunas ONG han empezado a hacerlo. Por otra parte, muchas personas son reacias a revelar su orientación sexual a los funcionarios de inmigración, especialmente cuando huyen de la persecución de las autoridades debido a su identidad sexual. En ocasiones, los homosexuales no revelan detalles íntimos de su vida por miedo a que no se los tome en serio, a ser objeto de burlas, a que no se respete la confidencialidad de esos detalles, o a sufrir más abusos.

Muchos refugiados y sus abogados desconocen que tienen la posibilidad de solicitar asilo alegando persecución a causa de la orientación sexual.

Además de la formación de los funcionarios y de las autoridades en general del país de acogida, existen otros factores, como el





Manifestación en Nueva Delhi (India), en apoyo de la película hindú *Fuego*, en la que aparece una relación sexual entre dos mujeres (diciembre de 1998).



Poliyana Mangwiro y Keith Goddard, de Gays y Lesbianas de Zimbabue (GALZ).

género, la raza, la edad y la etnia, que también pueden influir en el trato que dan las autoridades a los solicitantes de asilo.

Esta combinación de obstáculos, estigma social y discriminación hace que la tortura y los malos tratos de *gays* y lesbianas no siempre se denuncien, que haya poca documentación sobre ellos y que con demasiada frecuencia sean invisibles.

En varios países se suele recluir a los solicitantes de asilo en centros de detención o prisiones durante la tramitación de sus solicitudes, y a veces pasan años privados de

libertad en espera de la resolución. Durante este periodo, pueden sufrir tortura o malos tratos a manos de guardias y funcionarios, así como de otros internos.

### CASOS ESPERANZADORES

A pesar de todos los obstáculos que afrontan los *gays*, lesbianas, bisexuales y transexuales para obtener asilo, en los últimos años se han producido avances significativos, y en la comunidad internacional es creciente el acuerdo de que las personas que huyen de la tortura y los malos tratos a causa de su identidad sexual, incluida la violencia homófoba en la comunidad, pueden ser consideradas refugiados en aplicación de la Convención de la ONU sobre los Refugiados.

En 1995, la Dirección de Apelaciones sobre el Estatuto de Refugiado, de Nueva Zelanda, resolvió: «Se reconoce el principio de que el derecho relativo a los refugiados debe ocuparse de las acciones que niegan la dignidad humana de cualquier forma fundamental. [...] Partiendo de esta interpretación, la cuestión de la orientación sexual ofrece pocas dificultades. Como ya hemos señalado anteriormente, la orientación sexual es una característica innata o no modificable, o tan fundamental para la identidad o para la dignidad humana que la persona no debe ser obligada a ocultarla o cambiarla.»

En 1997, en Letonia, el Centro para los Refugiados, dependiente del Ministerio del Interior, declaró que aunque no se mencionaba específicamente a las lesbianas y a los *gays* en la ley sobre refugiados del país, el Centro seguiría estrictamente la interpretación que hacía el ACNUR de la expresión “grupo social” en el sentido de que incluye la orientación sexual. Así, se podrían demostrar los temores fundados de ser perseguidos por la orientación sexual cuando estuvieran totalmente prohibidos los actos homosexuales, cuando se persiguiera a los homosexuales o cuando las autoridades de un Estado o cualquier otra persona vulnerase sus derechos y el Estado no proporcionara protección adecuada.

En mayo de 2000, Sudáfrica se sumó a la lista de países que conceden asilo a las personas que huyen de la persecución debido a su orientación sexual, con la adopción de una nueva Ley de Refugiados.

En agosto de 2000, una corte federal estadounidense ordenó al Gobierno de Estados Unidos que concediera asilo a Giovanni Hernández-Montiel, *gay* transexual mexicano a



Brandon Teena —nacida mujer, con el nombre de Teena Brandon—, fue asesinado, en 1993, por dos hombres en Nebraska (EE UU) cuando vivía como varón y se preparaba para la cirugía que le cambiaría el sexo.



Frederick Mason denunció que la policía de Chicago (EE UU) le había torturado en julio de 2000. Al parecer, el racismo y la homofobia tuvieron un papel fundamental en la agresión.

quien la policía mexicana había detenido, sometido a registros sin ropa, violado y torturado durante años. La corte resolvió: «Este caso es sobre identidad sexual, no sobre costumbres», y sostuvo: «Los varones *gays* que tienen identidad sexual femenina en México constituyen un grupo social particular a efectos de asilo», concluyendo que se debía conceder el asilo a Giovanni Hernández-Montiel debido a sus fundados temores de ser perseguido. Ésta fue la primera vez que una corte federal estadounidense concedía el asilo basándose en la orientación sexual. ▀





# reflexiones tras los sucesos de Génova

Las protestas de Génova de finales de julio pasado contra la cumbre del G-8 han sido un punto de inflexión importantísimo en lo que ya se conoce como movimiento antiglobalización. Este artículo pretende ser una reflexión sobre el salto cualitativo que ha representado Génova con respecto a Praga. Un año que ha supuesto la madurez de un movimiento que, a pesar de ser joven, ya tiene recorrido un largo camino.

Xabel Vegas

**d**espués de Seattle, Praga se convirtió en la gran esperanza de una izquierda europea en crisis, con serias dificultades para encontrar su público, y después de una década (la de los noventa) en la que las luchas sociales habían estado en claro retroceso. Pero, para hacer honor a la verdad, Praga fue una experiencia articulada por jóvenes que poco o nada tenían que ver con la cultura y la tradición de la izquierda europea.

Unos jóvenes con unos planteamientos poco ideologizados, más marcados por la ética que por la política; una ética que podría denominarse “humanitarismo radical”. Gente que no encontraba su lugar ni en el fenómeno de las ONG ni en los clásicos partidos políticos de izquierda.

Los planteamientos organizativos –poco rígidos y muy plurales–, algunos métodos novedosos de acción –tal es el caso de los Tute Bianche (1) o de Reclaim the Streets (2)– y la preocupación por el consenso como proceso imprescindible para la toma de decisiones, son algunas de las características principales del grueso de jóvenes que participan

en las movilizaciones “anticumbres”. La organización en grupos de afinidad (3) supone una importante novedad en cuanto a la idea de cómo desarrollar experiencias colectivas alternativas.

## LA EXPERIENCIA DEL FSM

Ante este panorama, las organizaciones de la izquierda tradicional, a través sobre todo del Foro Social Mundial (FSM) de Porto Alegre (4), trataron de organizar el movimiento, dotarlo de un programa político mínimamente articulado y un discurso programático, y servir de entidad convocadora de los actos centrales contra los organismos internacionales. La intención era crear lazos de unión entre las organizaciones sociales más poderosas del Norte y del Sur para empezar a construir un movimiento verdaderamente global.

Evidentemente, los jóvenes que participaron en las experiencias de Praga, Seattle o Washington quedaban desplazados de la convocatoria, no tanto por expreso deseo de los convocantes del FSM, como por la im-

posibilidad de captar la atención de sectores poco organizados en torno al debate y más preocupados por la acción.

Algunas de las discusiones de Porto Alegre fueron bastante agrias, y los acuerdos alcanzados no fueron todo lo profundos que, en un principio, se había deseado. A pesar de ello, el FSM consiguió crear una infraestructura efectiva para las movilizaciones y situar al “movimiento antiglobalización” ante los principales poderes como un actor más, con una peculiar legitimidad, al menos en lo mediático. Los antiglobalización ya no sólo actuaban. También pensaban.

## EL FORO SOCIAL DE GÉNOVA Y EL PROGRAMA POLÍTICO

La de Génova fue la convocatoria central para este año que salió de los debates de Porto Alegre. Su intención era servir de intermedio entre el FSM de 2000 y el de 2001. Todo ello aderezado con unas protestas que esta vez apuntaban más alto. Ya no eran economistas desconocidos del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial los que debían ser bloqueados. Ahora el objetivo eran los líderes de las ocho mayores potencias mundiales: el G-8.

Mientras la convocatoria de Praga había sido organizada por INPEG, una alianza entre un puñado de pequeñas organizaciones y personas que se había limitado a proporcionar la infraestructura para las protestas, la de Génova fue una convocatoria mucho más estructurada y centralizada, suscrita por más de 1.000 organizaciones de todo el mundo. En favor de ganar en medios y capacidades, se perdía en espontaneidad, en participación de la gente en la toma de decisiones y en cierta frescura. Quizás el liderazgo más claro fue asumido, al igual que en Gotemburgo, por las gentes de ATTAC.

Si se nos encargara la difícil tarea de caracterizar al grueso de hombres y mujeres que participaron en las protestas de Génova, esta caracterización no diferiría mucho de la de los jóvenes que participaron en Praga. Pero esta vez, este mayoritario sector estaba entre dos tendencias: la que reclamaba una mayor centralización organizativa, y que se sentía heredera del Foro Social de Porto Alegre (representada por ATTAC principalmente) y la que planteaba un discurso anticapitalista clásico, de corte socialista y muy alejado de la cultura de la gente más joven. Ambos sectores, fuertemente ideologizados, crean un estrecho margen para el grueso de los activistas, que plantean argu-

mentos más morales que políticos y que se organizan en grupos de afinidad.

Un cuarto sector sería el denominado Black Block (Bloque Negro), con menos capacidad de movimiento de la que podría parecer en un principio, pero más organizado y menos espontáneo de lo que sus propios miembros quieren hacer creer.

## EL PROBLEMA DE LA ACCIÓN

Creo que uno de los principales aciertos del movimiento antiglobalización es su carácter activista. La idea de *tomar las calles* frente a instituciones políticas y financieras de dudosa legitimidad supone un atractivo importante para un buen número de jóvenes de pensamiento crítico y alternativo. Por ello, minimizar la importancia de los debates sobre la acción es un error gravísimo. El riesgo de las detenciones en un país extranjero, de los posibles malos tratos y de las cargas policiales, hace que el de los métodos sea un asunto central para los activistas.

La cuestión de las distintas formas de lucha no había supuesto un problema hasta la cumbre de Génova. La gestión de los espacios (5) supuso en Praga un buen indicador de la capacidad del movimiento antiglobalización para asumir la pluralidad desde la diferencia. Cada una de las marchas planteaba unos métodos distintos (desde los festivales, hasta la acción directa, pasando por la desobediencia civil no violenta) y, por tanto, se podían conocer de antemano los riesgos que había que asumir.

En Génova, en cambio, la cosa cambia. Las diferencias entre las distintas organizaciones, y quizá cierto afán de protagonismo, fragmentó la convocatoria del viernes [20 de julio] en hasta siete marchas distintas con distintos recorridos que, lejos de practicar

**La de Génova fue una convocatoria mucho más estructurada y centralizada, suscrita por más de 1.000 organizaciones de todo el mundo.**

métodos incompatibles, muchas veces mantenían un tipo de acción bastante similar. Además, cada marcha estaba convocada bajo unas siglas concretas y no bajo la bandera de una práctica determinada. La confusión sobre lo que en cada sitio se iba a hacer era bastante generalizada.

En cualquier caso, la actuación de la policía italiana fue tan absolutamente desproporcionada y tan increíblemente indiscriminada, que de nada hubiera servido la seguridad que podía proporcionar situarse en alguna de las marchas más pacíficas.

## LA CUESTIÓN DE LA VIOLENCIA

Una cuestión presente, casi desde un principio, en todos los debates dentro y fuera del movimiento antiglobalización ha sido la de la violencia.

Es cierto que no hay consenso sobre este asunto, aunque sería mentir no reconocer que la gran mayoría de los jóvenes que participan en las movilizaciones internacionales no ven con buenos ojos los métodos violentos, entendiendo por tales las actuaciones indiscriminadas tipo *hooligan*, especialmente las que aprovechan espacios comunes de actuación.

Pero igualmente cierto es que una buena parte de esos jóvenes tampoco estaría de acuerdo con la idea de desmarcarse de ● ● ●

(1) Los Tute Bianche constituyen una experiencia de desobediencia civil no violenta surgida de los Centros Sociales Italianos e inspirada en las ideas zapatistas. Se caracterizan por el uso de monos blancos, por la utilización de escudos, cascos y protecciones y por sus objetivos: penetrar en las zonas prohibidas. Para más información: [www.tutebianche.org](http://www.tutebianche.org)

(2) Organización internacional que utiliza las calles de las grandes ciudades como lugares para la celebración de fiestas y marchas reivindicativas. Para más información: [www.reclaimthestreets.net](http://www.reclaimthestreets.net)

(3) Según la organización norteamericana Act Up, «los grupos de afinidad son sistemas de apoyo autosuficientes compuestos por alrededor de 5 a 15 personas. Algunos grupos de afinidad pueden trabajar juntos a favor de una meta común dentro de una acción más grande o bien un grupo de afinidad podría concebir y llevar a cabo una acción por sí mismo. A veces los grupos de afinidad permanecen unidos durante un largo periodo de tiempo, existiendo como grupos de apoyo político y de estudio y participando en acciones sólo ocasionalmente».

(4) Reunión de diversas organizaciones mundiales que se celebró en la ciudad Brasileña de Porto Alegre en el año 2000 y que fue promovida principalmente por el periódico internacional *Le Monde Diplomatique* ([www.monde-diplomatique.fr](http://www.monde-diplomatique.fr)) y la organización ATTAC ([www.attac.org](http://www.attac.org)). Para más información, consultar: [www.forumsocialmundial.org.br](http://www.forumsocialmundial.org.br)

(5) En Praga, a través de tres marchas distintas (rosa, azul y amarilla) se había conseguido mantener una cierta convivencia en la práctica de tendencias con métodos de acción distintos.



- ● ● “los grupos más violentos”. Querrían, tal vez, integrarlos en las reuniones preparatorias, diferenciar sus espacios para que no existan interferencias en la acción, intentar llegar a consensos con ellos, etc.

Ciertamente, la presencia del Bloque Negro en algunas de las marchas de carácter pacífico –como la del sindicato COBAS (6)– causó un profundo malestar e indignación en muchos manifestantes en Génova. Pero, a falta de aclarar si fueron manifestantes o policías los que causaron los destrozos menos comprensibles, también produjo extrañeza la determinación que tomó ATTAC en la manifestación del sábado [21 de julio] de acordar su cortejo con un servicio de seguridad que resultaba por momentos inquietante y por momentos innecesario.

Lo que está claro es que resulta imprescindible abordar el tema de manera calmada. Aún más después de la trágica muerte de Carlo Giuliani. Conviene abandonar en la polémica la dialéctica reformista-revolucionario, que no resiste un mínimo análisis sensato. Pienso que no por ser partidario de unas movilizaciones pacíficas se es menos firme en los planteamientos antisistema. Muchas veces, prácticas que tienen una imagen radical, se sostienen bajo planteamientos acrílicos sobre la agresividad en la que somos educados y sobre los valores conservadores y patriarcales que suponen algunas actitudes violentas.

Varios artículos de Susan George muy críticos con la violencia, surgidos tras los sucesos de Gotemburgo, han resultado polémicos entre los activistas antiglobalización, y se ha

llegado a descalificaciones gravísimas. Creo que, más allá de la valoración acerca de la conveniencia o inconveniencia de esos textos, la trayectoria antineoliberal de George está lo suficientemente avalada como para plantear acusaciones que van más allá de las diferencias de criterio sobre hechos puntuales.

Lo que hoy, después de Gotemburgo, y especialmente después de Génova, queda manifiestamente claro es la imposibilidad de valorar las movilizaciones desde una perspectiva militarista. Y esto, como sostiene Luca Casarini (7), supone repensar la acción, experimentar nuevos terrenos que no estén necesariamente encuadrados en la lógica del enfrentamiento. Quizá la estrategia de la desobediencia civil no violenta esté agotada y sea necesario “volver al Carlini” (8), retomar los importantísimos debates que allí surgieron sobre los aspectos más prácticos de las protestas. El Carlini fue un laboratorio donde se experimentó no sólo una manera de actuar,

***Una cuestión presente,  
casi desde un principio,  
en todos los debates  
dentro y fuera del  
movimiento  
antiglobalización  
ha sido la de la violencia.***

sino también un lenguaje y una forma de trabajar en comunidad.

## EL FUTURO

El futuro de las grandes movilizaciones contra las cumbres de las instituciones más poderosas a escala mundial es ahora el punto central de los debates del movimiento antiglobalización. Qué hacer en los próximos tiempos para evitar situaciones tan dramáticas como las que vimos en Génova es una pregunta que sólo se contestará a través del consenso entre diferentes puntos de vista, la comprensión y la empatía.

Hay quien propone no seguir manifestándose durante las cumbres, buscar nuevos espacios que no supongan un riesgo innecesario y que nos proporcionen nuevos marcos de protesta. Pero esto quizá sea desplazar las movilizaciones de su marco referencial más atractivo. Otros proponen profundizar en las alternativas, en las posibilidades reales de crear un mundo alternativo que se pueda confrontar con el estado actual de las cosas.

Después de Génova ya nada será igual para quienes participamos en las movilizaciones antiglobalización. Ahora es tiempo de pensar. Para que el futuro sea mejor que el presente. ■

(6) Confederación Italiana de Comités de Base. Para más información, consultar: [www.cobas.it](http://www.cobas.it)

(7) Portavoz de los Tute Bianche.

(8) El estadio Carlini fue el lugar que albergó a la mayoría de los activistas en Génova. Fue denominado “el campamento de los desobedientes”.





Dibujo de Selçuk.

## Argentina: flexibilización y represión

**Dos noticias de Argentina** que han circulado en los medios de comunicación internacionales recientemente ilustran la encrucijada que afronta este país.

Por un lado, el anuncio oficial de “flexibilización” de la convertibilidad, en un intento del ministro de Economía, Domingo Cavallo, por reactivar la economía, expresa el fracaso del modelo económico introducido por él mismo hace una década. Las medidas anunciadas por el Gobierno contemplan el abandono temporal del tipo de cambio fijo —que es el eje de la convertibilidad— para el comercio exterior. Así, los exportadores recibirán 1,08 pesos, en lugar de uno, por cada dólar de ingresos por exportación. De hecho, se trata de una medida *sui generis* que equivale a una devaluación, sin abandonar formalmente la convertibilidad.

Asimismo, el Gobierno de Fernando de la Rúa ha anunciado la rebaja de la tasa del IVA del 21% al 16% en un plazo de dos años, y el aumento de las aportaciones patronales al 16%. Desde julio, el IVA se aplicará al transporte urbano (10,5%) y el sistema de peajes se extenderá a todas las rutas del país. Con estas medidas, espera recaudar 600 millones de dólares adicionales para reflotar las arcas fiscales.

Por otro lado, los enfrentamientos entre la población y la policía en la villa de General Mosconi, provincia de Salta, que dejaron un saldo de dos muertos y más de 40 heridos, algunos de bala, son el reflejo de la deses-

peración a la cual está llegando el pueblo empobrecido para hacer oír sus demandas de supervivencia a las autoridades. Hasta que llegaron las privatizaciones, General Mosconi era una ciudad de plena ocupación y relativo bienestar. Hoy, más del 70% de la población de Mosconi está desempleada, y los empleos que se consiguen son, por lo general, inestables.

Pero los acontecimientos de Mosconi no son aislados. Según un sondeo de opinión realizado por el Centro de Estudios Nuevo Mayoría sobre 605 casos en Buenos Aires, el 55% de las personas entrevistadas tiene un familiar desempleado.

(*Alai* n° 335, 26 de junio de 2001)

## Aumenta el tráfico de niños en África

Según un informe de la OIT, el tráfico de niños en África occidental y central está aumentando, y para combatirlo son necesarios los esfuerzos concertados de todos los sectores de la sociedad en los países afectados. El estudio es el resultado de las entrevistas que se celebraron con niños y padres en países como Benin, Burkina Faso, Camerún, Gabón, Gana, Malí, Nigeria y Togo.

Aunque se han señalado algunos casos de trata de niños para la explotación sexual con fines comerciales en África occidental, es muy superior el número de casos señalados de tráfico entre fronteras para otras formas de trabajo, entre las cuales la más importante es el reclutamiento para realizar trabajos domésticos. Entre otras formas de explotación en el trabajo cabe citar el trabajo en las plantaciones, el comercio a pequeña escala, la mendicidad y la prostitución callejera.

A menudo los traficantes de niños prometen grandes cantidades de dinero y ofrecen trabajo para persuadir a los padres de que envíen fuera a sus hijos. Sin embargo, una vez que los niños llegan a su lugar de destino, no se paga ni a los niños ni a los padres por el trabajo que realizan, o por lo menos no se les paga lo que se les había prometido. Los niños que son objeto de tráfico pueden trabajar entre 10 y 20 horas diarias, llevar cargas pesadas, manipular instrumentos peligrosos sin comida y bebida suficientes.

Nigeria informa de que uno de cada cinco niños objeto de tráfico muere de enfermedad o de accidentes fortuitos. Otros mueren de enfermedades de transmisión sexual, como el sida. Traumatizados por las abominables

condiciones de trabajo, los malos tratos y las enfermedades, los niños pierden su dignidad humana y desarrollan un sentimiento de marginación. El informe revela que esto les puede llevar a cometer delitos, consumir drogas o puede causarles, a largo plazo, trastornos mentales.

(*Noticias Obreras* n° 1.292-1.295, 16 julio-15 septiembre de 2001)

## El tráfico de drogas y la banca

**El desarrollo mafioso** de los años noventa constituye un dato decisivo del proceso de mundialización neoliberal. Uno de sus indicadores es el tráfico de drogas, que generó unos ingresos valorados en 550.000 millones de dólares durante la pasada década.

Según la organización ATTAC, a finales de los ochenta, América Latina producía alrededor de 400 toneladas anuales de cocaína, mientras que diez años después ya rondaba las 1.000 toneladas. En el mismo periodo, Birmania pasó de 800 a 2.400 toneladas de heroína. Pero, contrariamente a lo que se puede pensar, los países productores sólo recogen un 10% de los beneficios del negocio; el otro 90% va a parar a los bolsillos de los ricos del Primer Mundo, donde se concentra la demanda del producto.

El blanqueo de este dinero tan negro se hace, o bien mediante bancos y otras organizaciones financieras norteamericanas con sede en EE UU, o bien mediante operaciones en Europa.

El sociólogo suizo Jean Ziegler ha demostrado, por ejemplo, el papel que desempeña la banca suiza en el blanqueo de dinero negro. Y también el Instituto Francés de Relaciones Internacionales afirmó a principios de los noventa que «*las operaciones [de blanqueo] esenciales para los traficantes no podían hacerse sin cierta complicidad del sistema bancario*». Es más, señalaba que «*un informe del IHESI (Instituto de Altos Estudios de la Seguridad Interior) muestra que ciertos bancos franceses utilizan sucursales localizadas en paraísos fiscales para efectuar operaciones que borran el origen ilícito de éstas*».

(*Illacrua* n° 91, julio-agosto de 2001)

# el gran reto de las ciudades en el siglo XXI

Las ciudades, paradigma del esfuerzo civilizatorio del ser humano, se han convertido en el principal obstáculo para la sostenibilidad del planeta. Absorben los principales flujos de materiales y energía y son las principales emisoras de agentes contaminantes. Todo ello para, a la postre, ofrecer un marco de convivencia difícilmente habitable, mientras buena parte de la población mundial tiene serios problemas de vivienda. Urge una reflexión en profundidad sobre cómo transitar desde la actual situación a otra que recupere valores perdidos e inaugure otros nuevos (\*).

Julen Rekondo

EN un momento en el que las ciudades cobran cada vez más importancia por su trascendencia económica y social, la sostenibilidad urbana se presenta como el gran reto al que deberían enfrentarse las ciudades en el siglo XXI.

Los próximos cincuenta años van a ser determinantes para la evolución del entorno ambiental en el que convivimos los seres humanos y el resto de los seres vivos del planeta. Si no se introducen transformaciones significativas en los patrones de desarrollo actuales, en esos cincuenta años tendremos que afrontar una serie de retos formidables: se duplicará la población, llegando a cerca de 10.000 millones de personas sobre la Tierra; se multiplicará por cinco el consumo de recursos naturales y la generación de residuos; la tasa de desaparición de la biodiversidad seguirá avanzando a un ritmo del 1% anual; y será difícil superar las diferencias entre el 20% de la población que consume el 80% de unos recursos cada día más escasos y el resto de los seres humanos, que se verán obligados a engrosar los flujos migratorios o a depredar aún más su entorno para sobrevivir.

Nunca, en la historia de la Humanidad, se han producido unas transformaciones de tal envergadura en tan poco espacio de tiempo. Se trata de procesos que nos afectan a todos y que ya se están gestando en un escenario muy concreto: las ciudades.

**Ciudades insostenibles** Hoy más que nunca el mundo se globaliza y gestiona a través de una red de sistemas urbanos que concentran la mayoría de la población –el 70% en los próximos cincuenta años– y constituyen los principales centros de información y decisión, residencia, producción, distribución y consumo del

planeta. Y todo parece indicar que cualquier escenario viable a medio plazo va a tener que afrontar no sólo los amplios problemas sociales que ya se vislumbran, sino también los propios límites ambientales de un modelo de urbanización que absorbe hoy las tres cuartas partes de los recursos globales y que solamente en la construcción y mantenimiento de sus edificios consume el 40% de los materiales utilizados, el 33% de la energía consumida, y el 50% de las emisiones y desechos producidos en el mundo. Un modelo excesivamente consumidor de recursos y energía, generador desproporcionado de desechos, basado en la lógica de un crecimiento cuantitativo y sin límites de una economía sectorializada y planificada a corto plazo, que no imputa una visión integrada y a largo plazo de sus efectos, y que externaliza sus impactos hacia el medio ambiente, otros territorios y las generaciones futuras.

El propio *Informe Dobris*, publicado en 1995 por la Agencia Europea de Medio Ambiente, dedica una de sus secciones al problema urbano, destacando el hecho de que una ciudad europea de un millón de habitantes viene a consumir diariamente 11.500 tonela-

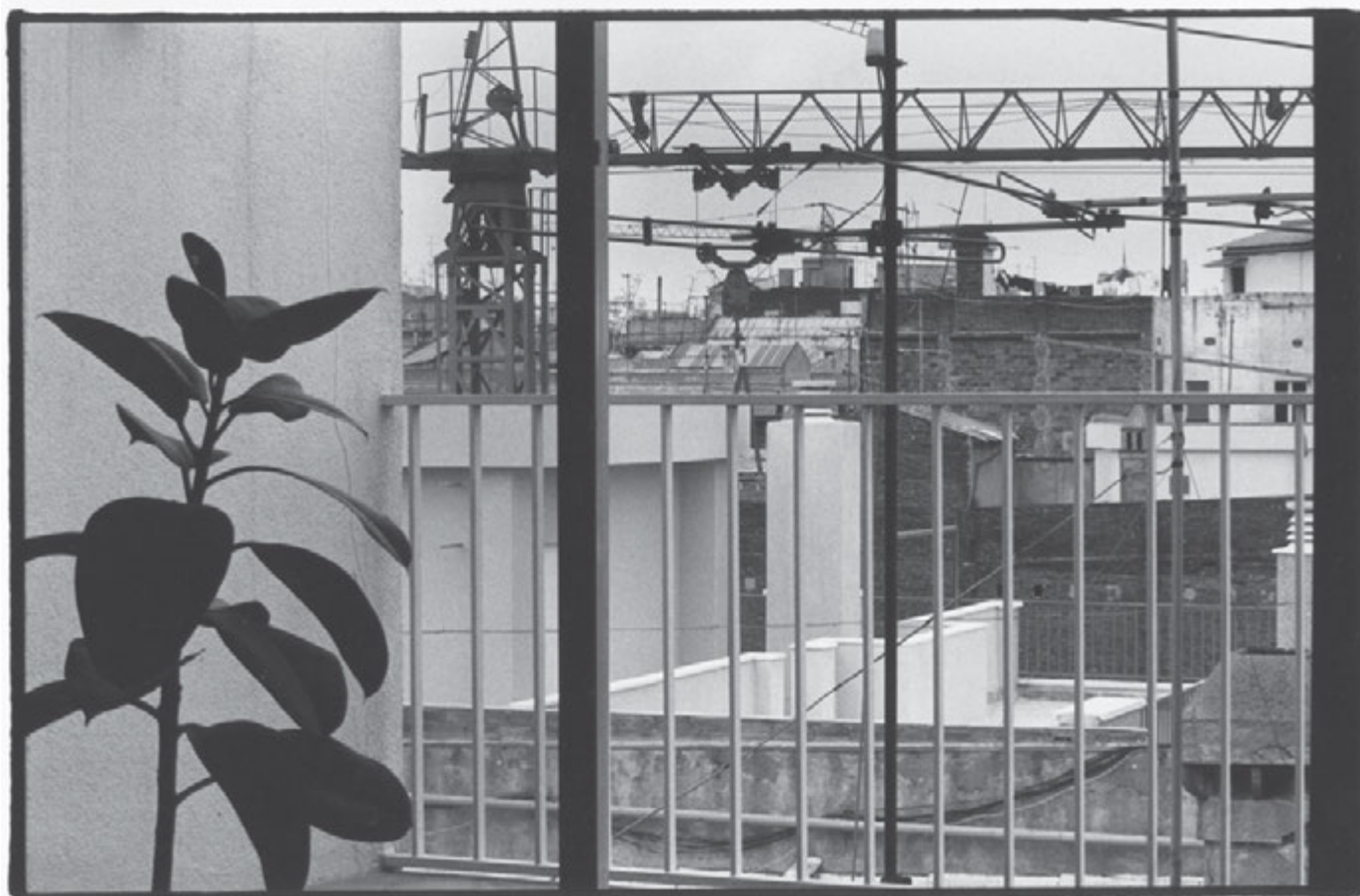
das de combustibles sólidos, 320.000 toneladas de agua y 2.000 toneladas de alimentos, generando a su vez 25.000 toneladas de dióxido de carbono –gas máximo responsable del calentamiento terrestre–, 1.600 toneladas de basura y 300.000 toneladas de aguas residuales.

Las interrelaciones del sistema urbano con la biosfera se clarifican aún más si cabe si éste se interpreta como un complejo y poderoso ecosistema que basa su desarrollo en una relación de dominio, en términos de energía, materiales y residuos, sobre otros más débiles, favoreciendo así la degradación de estos últimos y el empobrecimiento paulatino de nuestro propio entorno. Así, la *huella ecológica* de nuestras ciudades, el espacio que realmente necesitarían para cubrir sus necesidades de forma equilibrada, puede llegar a cifrarse entre cien y doscientas veces su superficie urbana, con lo que se requerirían tres planetas como la Tierra para preservar sus equilibrios vitales.

Todo hace pensar que ha llegado el momento de reconocer los límites del propio modelo de urbanización en que estamos instalados y de establecer nuevas líneas de acción ambientalmente más eficientes, con una mayor capacidad de aprovechar sus potencialidades internas y de reducir su impacto sobre el entorno.

**La experiencia europea** En Europa, el debate sobre las necesidades de innovar las políticas locales y globales se ha fortalecido desde que en 1994 más de cien ciudades impulsaron el grupo de ciudades hacia la sostenibilidad, que alumbró la *Carta de Aalborg*, la primera referencia europea sobre la aplicación local de la Agenda 21 suscrita en la Cumbre de Río celebrada en 1992. Esta rica experiencia apun-

**La huella ecológica de nuestras ciudades, el espacio que realmente necesitarían para cubrir sus necesidades de forma equilibrada, puede llegar a cifrarse entre cien y doscientas veces su superficie urbana.**



LLUIS SALOM

ta hacia dónde caminan las nuevas sensibilidades ciudadanas.

Puede sintetizarse en diversos puntos, como la necesidad de una nueva filosofía de desarrollo local, que esté basada en la capacidad de formular nuevos objetivos desde una visión íntegra y compatible entre medio ambiente, necesidades sociales y economía, tomando en consideración el nivel local y el global, el corto y el largo plazo.

«Incorporar el análisis del comportamiento de las ciudades como ecosistemas». Ello posibilita una expresiva visión sobre el balance ambiental de cada ciudad, y la delimitación de los impactos ambientales, así como la formulación de nuevas políticas sobre energía, agua, transportes, residuos...

«Recuperar viejos-nuevos valores que favorecen la convivencia y la calidad ambiental y de vida urbana». Se trata de superar la fuerte segregación de la urbe urbana, para volver a valorar las ventajas de la ciudad compacta, integrada, diversa, accesible, próxima y capaz de rentabilizar todas sus potencialidades de forma compatible con la preservación de su entorno ambiental.

«Superar la idea del crecimiento sin límites como paradigma, para plantear otras bases del desarrollo urbano». Se trata de optar por un escenario alternativo que, sin ignorar las necesidades sociales, centre sus

prioridades en otra forma de vivir la ciudad, aplicando el principio de *reciclaje permanente* frente a la práctica de *crecer, usar y tirar...*, todavía dominante en muchas de nuestras urbes.

«Recuperar la idea de ciudad como un proyecto común de los ciudadanos y las ciudadanas». Fomentar la información y potenciar la participación de la ciudadanía es imprescindible para afrontar el cambio del modelo urbano y para fortalecer la vertebración social alrededor de los futuros proyectos.

En los últimos años, el movimiento por un desarrollo sostenible de las ciudades europeas se ha seguido expandiendo, reclamando la atención de las autoridades europeas e incidiendo en la inclusión de nuevos criterios, tanto en la *Estrategia Territorial Europea (ETE)*, como en el *Marco de actuación para el desarrollo urbano sostenible en la Unión Europea* (Viena 1998), o en la III Conferencia de Ciudades Sostenibles Europeas sobre Indicadores de Sostenibilidad Urbana (Hannover 2000).

### Ciudad y sostenibilidad

Avanzar hacia unas ciudades más sostenibles requiere acometer una profunda renovación de los criterios con que éstas se han venido orientando en los últimos tiempos. Junto al imperativo central de traba-

jar en el marco de una visión integrada y con escenarios de medio y largo plazo, van emergiendo toda una serie de nuevos valores y referencias en torno a cada uno de los cuatro campos clave de desarrollo urbano: la calidad medioambiental, la estructura espacial, la cohesión social y la calidad de vida y la economía local.

En el campo de la calidad medioambiental habría que destacar la necesidad de minimización en el consumo de recursos y generación de residuos. Se trata de impulsar medidas encaminadas a reducir el consumo de suelo valioso, agua, combustibles y ciertos materiales, así como la generación de emisiones y residuos. Y, en esa línea, tienen mucha importancia dos aspectos concretos: la gestión de los servicios ambientales locales más importantes (agua, energía, transportes y residuos) y las medidas orientadas hacia los sectores como el del tráfico, la industria y la edificación.

La adaptación de la estructura urbanística a las condiciones espaciales y ambientales locales es otro aspecto clave en el desarrollo urbano. Se trata de evaluar las mejores opciones en relación con el sistema de asentamiento y su adecuación a las condiciones locales. En este sentido es importante la articulación del sistema de ciudades, la recuperación del modelo compacto de ciudad, la ● ● ●



- ● ● escala del asentamiento en relación con la riqueza y diversidad, la vertebración social, la prevención de los problemas de congestión o el estímulo de modos blandos en los desplazamientos urbanos.

Así mismo, es necesario introducir una racionalidad en la resolución espacial de las necesidades sociales en relación con el nuevo crecimiento y la rehabilitación del patrimonio edificado. Hay que renovar las políticas urbanísticas en relación con la forma de utilizar el espacio urbano para resolver las necesidades sociales. Se trata de evaluar, en función de las condiciones concretas de cada ciudad, las alternativas entre crecimiento y rehabilitación desde perspectivas integradas y más amplias que las estrictamente inmobiliarias, tomando también en consideración los aspectos ambientales y sociales, así como su incidencia sobre el conjunto de la propia ciudad.

En el campo de la cohesión y calidad de la vida social, es muy importante caminar hacia la vertebración social y la cobertura de las necesidades sociales básicas. Hay que impulsar las acciones encaminadas a garantizar la integración social y la capacidad de acceso a los bienes que se consideran decisivos para el bienestar de toda persona: aceptación de las necesidades específicas de los distintos colectivos urbanos, respeto por la diversidad cultural, cauces de participación, alojamiento, educación, salud, trabajo...

Finalmente, en el campo de la economía local, se trata de conseguir una escala y nivel razonables de interrelación con el desarrollo local, considerando la adecuación de los equilibrios básicos entre la actividad económica y la sociedad local en lo que se refiere a actividad, sinergias y empleo. En este sentido, es necesario impulsar iniciativas de formación, capacitación profesional y apoyo a los emprendedores locales, tratando de rentabilizar al máximo los recursos locales del conocimiento y tomando nuevas iniciativas en la creación de actividades y empleo en el ámbito local.

También se trata de fomentar la economía ecológica en relación con la adecuación ambiental de su ciclo completo y a su positiva inserción en el entorno local, fomentando actividades capaces de cumplir un doble aspecto: la adecuación ambiental de sus procesos de producción, distribución, consumo y reutilización de sus residuos, así como su compatibilidad en relación con los equilibrios ambientales y socioculturales locales. ■

(\*) Este artículo también ha sido publicado en la revista vasca *Hika* nº 123-124 (junio-julio de 2001).

teatro

## un panorama poco alentador

Comentarios sobre diferentes obras representadas en la VIII Feria de Teatro de San Sebastián celebrada este verano.

José Manuel Pérez Rey

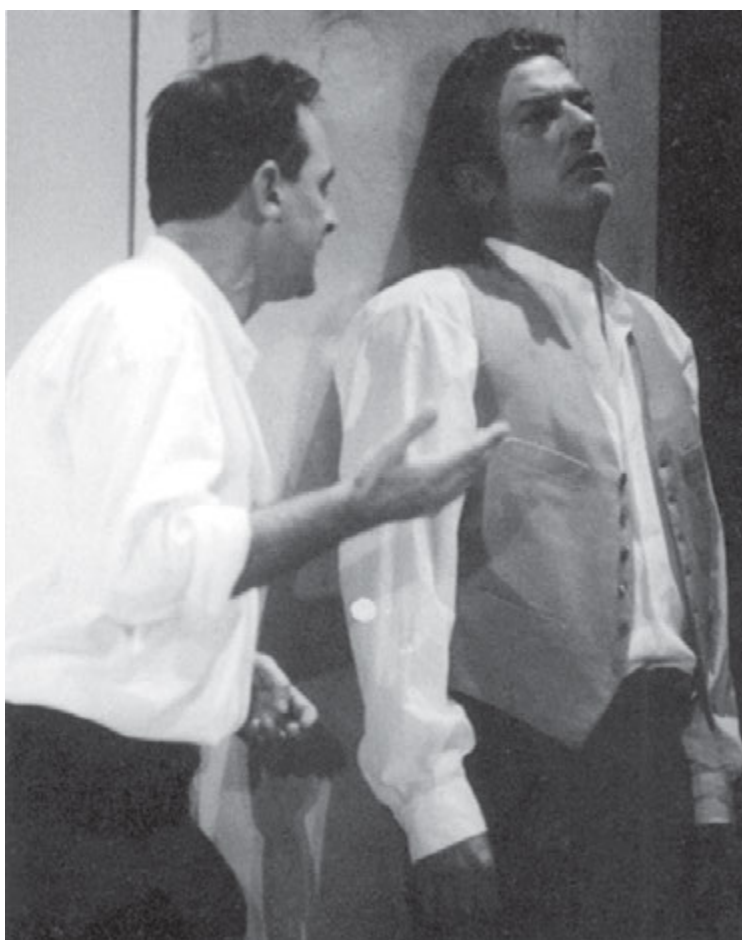
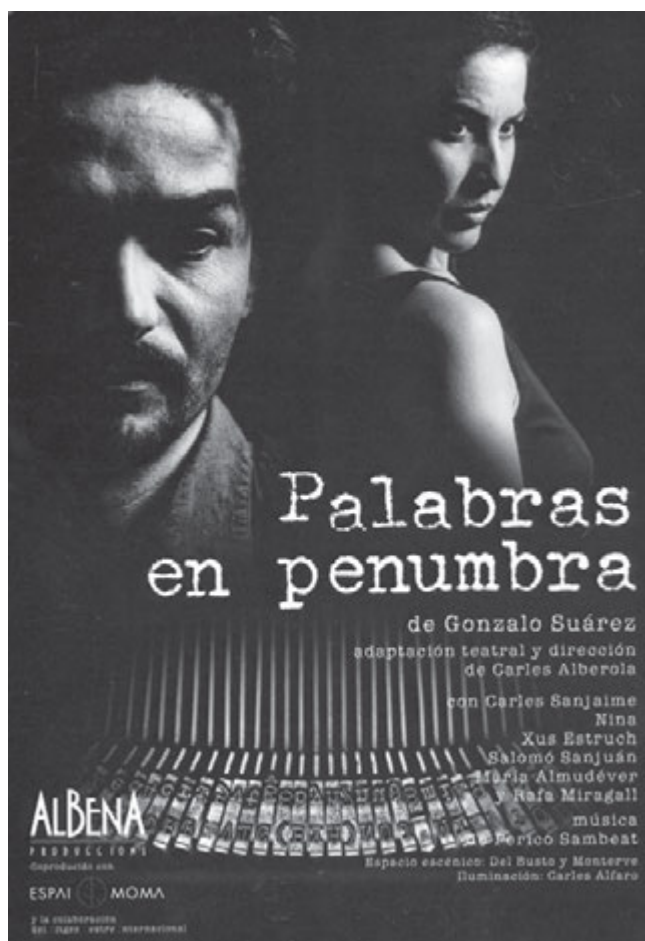
UNA de las virtudes de una feria de teatro, acaso la gran virtud, es que en unos pocos días el espectador puede hacerse una idea muy aproximada de cómo está el patio teatral. Esto es lo que ha sucedido en la VIII Feria de Teatro de San Sebastián celebrada el pasado mes de julio (\*). Sin embargo, el panorama no es como para animarse mucho.

TODO empezó con *En la soledad de los campos de algodón*, de los valencianos L'om Imprebis. Esta obra está dirigida por Michel López y se basa en un texto del autor francés Bernard Marie Koltés (1948-1989), uno de los más intrépidos autores de finales del siglo pasado. Teatro, lo que se dice teatro, aquí no hay. La cosa es que dos personajes se encuentran y empiezan a decirse cosas, pero de manera discursiva, no dialogante. Y así cerca de dos horas. Lo que se dicen tiene más o menos interés, pero quizá hubiera sido mejor que los dos actores, sentados, hubiesen dicho el texto, sin más. De esta manera se les evitaba la larga caminata hacia ningún sitio que se dan. Pero, a pesar de esto, fue una de las propuestas más interesantes de la feria. Al menos se eligió un texto que invitaba a reflexionar.

¿SE puede comentar algo de una obra teatral de cuyas tres cuartas partes no se entiende el texto? Pues esto es lo que sucedió con *Sol apagado*, del grupo Bocanegra. Y es que el museo San Telmo, lugar donde, aparte de ésta, se representaron otras tres obras más, no es el sitio más adecuado para representar teatro, habida cuenta de las pésimas condiciones acústicas del recinto. Al parecer, la función, basada en un texto de Alfonso Sastre, nos acerca a las reflexiones—morales, se supone— que Guillermo Tell se hace antes de disparar la flecha a la manzana que su hijo tiene en la cabeza. Sin embargo, el teatro también es imagen, y por lo que se podía ver, la puesta en escena no era precisamente imaginativa y todo tenía un cierto aire de falsa contemporaneidad.

COMO no podía ser de otra manera, el teatro vasco tuvo una importante representación. *Underground* fue la propuesta de los vizcaínos de Markeliñe. Se cuentan aquí, en clave de humor más o menos mudo, los avatares de tres músicos de Europa Oriental que se han visto abocados a tocar en el metro de una gran ciudad europea. Y digo más o menos mudo porque entre ellos hablan una suerte de idioma de un país del Este europeo. Aunque logran momentos de gran hilaridad, la obra acaba haciéndose un pelín larga. Con 15 o 20 minutos menos todo funcionaría mejor.

LOS de Txalo presentaron *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*, una obra basada en textos del famoso



Escena de la obra *Pepe el Romano*.

psiquiatra Oliver Sacks, a partir de experiencias reales. Quizá quien esto escribe se haya vuelto muy susceptible, pero me resulta irritante que algunas personas con dramáticos problemas neuro-psiquiátricos, con sus miedos y sus dolores, acaben convirtiéndose en carne de cañón. A veces hay que saber que es bueno reírse con las personas y no de las personas, máxime cuando éstas son inocentes.

No deja de ser curioso esto del teatro vasco: en un país que tiene los dramáticos problemas que tiene, los hombres y las mujeres del teatro miran para otro lado, como si nada ocurriese, como si viviesen en Suiza, Luxemburgo o San Marino, y para ello nada mejor que dedicarse al humor. ¿Será éste el tipo de teatro social, comprometido, del que tantos hablan? ¿Es pura cobardía, desidia?, o más simple, ¿quien paga manda?

**L**A única tragedia que se representó en esta feria teatral fue *Pepe el Romano*, sobre un texto de Ernesto Caballero. El subtítulo de la obra, *La sombra blanca de Bernarda Alba*, da la pista de qué es lo que se representó. Y es que lo que aquí se cuenta son las idas y venidas de los hombres que rodeaban a esa poderosa y despiadada mujer lorquiana. Fue de lo mejor de la feria, tanto por el trabajo de los actores, como por la puesta en escena, como por el riesgo corrido por representar esta pieza.

**L**OS valencianos de Albena pusieron en escena *Palabras en penumbra*, sobre textos de Gonzalo Suárez. Se trata de tres historias que tienen como nexo a un escritor y lo que a éste le sucede en diversos momentos de su vida creativa. Todo ello contado con unas buenas dosis de humor e ironía. Fue teatro sin más, entretenido, pero que si no

se ve tampoco pasa nada. O sea, que dos factores notables, escritor y compañía teatral, no hacen necesariamente un buen producto.

**U**NA de las películas más famosas del gran Billy Wilder y Marilyn Monroe es *La tentación vive arriba*. Sí, es justamente ésa en la que la salida de aire del metro provoca que se le levanten las faldas a la más famosa rubia del cine y que esa imagen se haya convertido en todo un icono del siglo veinte. Pues bien, la actriz, y ahora adaptadora y directora, Verónica Forqué ha tenido a bien llevarla a los escenarios. Es teatro comercial, sin más, pero tampoco menos. Lo peor es el papel de la chica protagonista, demasiado forquiana ella, lo que puede ser un tanto repelente para quienes no comulguen con el tipo de humor de la directora. Lo mejor de esta obra es la actuación de un formidable actor secundario, Juan Manuel Cifuentes, que fue el triunfador de la noche y el que se llevó los mayores aplausos del respetable.

**P**ARA el final queda *Rulos*, dirigida por Sergio Calleja sobre un texto de Ángeles González-Sinde y Alberto Macías. No tenía intención de escribir sobre esta obra, pero al final ha podido más la necesidad de poner sobre aviso a los posibles espectadores de esta pieza, que ojalá no llegue nunca más allá de la feria donostiarra. Con la representación de este título la feria ha llegado a lo más bajo que se puede caer. No es que sea mala, es que es peor. Un puro insulto a la inteligencia y al buen gusto. En fin, un horror sin paliativos. ▀

(\*) En realidad, en este año 2001 se tenía que haber celebrado la cuarta edición, pero los organizadores han sacado del armario otras cuatro que se hicieron hace muchos años y, sumando las dos, decidieron que ésta sea la octava edición.

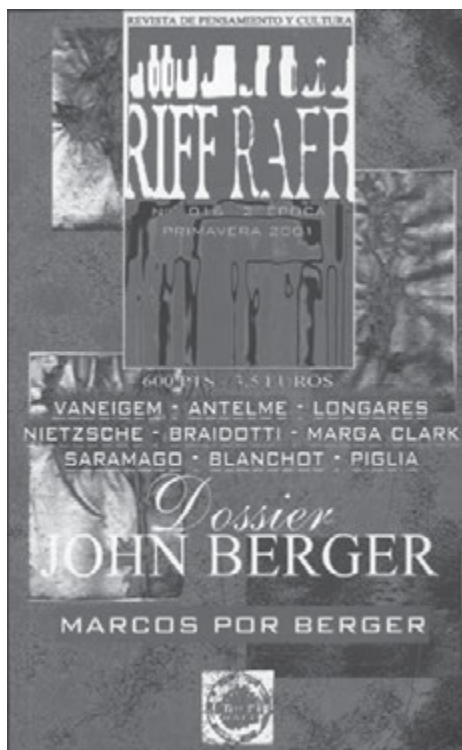
## Riff-Raff

El nº 16 de *Riff Raff*, revista de pensamiento y cultura, incluye, entre otros textos, un *dossier* dedicado al escritor John Berger. Zaragoza, primavera de 2001. 124 páginas. 600 pesetas.

EN su sección "Cuadernos", el número 16 de *Riff-Raff* publica un *dossier* en el que se analiza la obra del escritor John Berger. Como subraya la Redacción de la revista en su "Carta a los lectores", este escritor pertenece a una estirpe que parece en extinción, aconsejado su retiro por la inclemencia de un tiempo de crisis, pero también por la metamorfosis de la conciencia del artista y del intelectual.

La escritura de Berger aparece como esencial en este anómalo siglo que comenzó hace muchas décadas. Poeta de una densidad inusual, crítico y teórico de las artes, excepcional novelista, analista de la situación política internacional, siempre interesado en dejar testimonio de la depredación capitalista, obsesionado en aniquilar los mundos de la esperanza y la inocencia y universalizador de su dominio.

Además, este número de *Riff-Raff* se completa con otras secciones como "Lecturas" (con diversos comentarios de libros), "Contactos" o "Pasajes", en la que se incluye una carta de John Berger dirigida al subcomandante Marcos que lleva por título "Cómo vivir con las piedras".



## Nación Árabe

**Nación Árabe, número 44, primavera de 2001. Edita: Comité de Solidaridad con la Causa Árabe (CSCA). 160 páginas. 700 pesetas. Dirección: c/ Carretas, 33, 2º, oficina F. 28012 Madrid. Tlno./Fax: 91 531 75 99. E-Mail: csc@nodo50.org**

**N**ACIÓN Árabe se define como una publicación solidaria de información y análisis sobre el mundo árabe actual, sobre sus problemas y sus aspiraciones nacionales y populares.

En este número se incluyen, entre otros, textos de actualidad: "Palestina, abandonada a su suerte", "Israel, Gobierno de unidad nacional", "Yemen, en sintonía con Washington", además de una entrevista a Salima Ghezali, directora del semanario argelino *La Nation* y un debate sobre el proceso euromediterráneo. En él se publica también un informe sobre la mujer árabe, con textos como "Liberación e identidad: la experiencia contemporánea de la mujer árabe", "Mujeres palestinas: protagonismo y relegación", "Mujeres en Marruecos: cambio socioeconómico y dualidad jurídica", "El velo en Egipto: ¿Símbolo de represión o seña de identidad?", "Historia y discurso: los estudios sobre la mujer árabe".

El número se completa con el artículo de análisis "EE UU e Iraq: La Administración Bush y Oriente Medio", y su sección de cultura, dedicada a narradoras árabes.

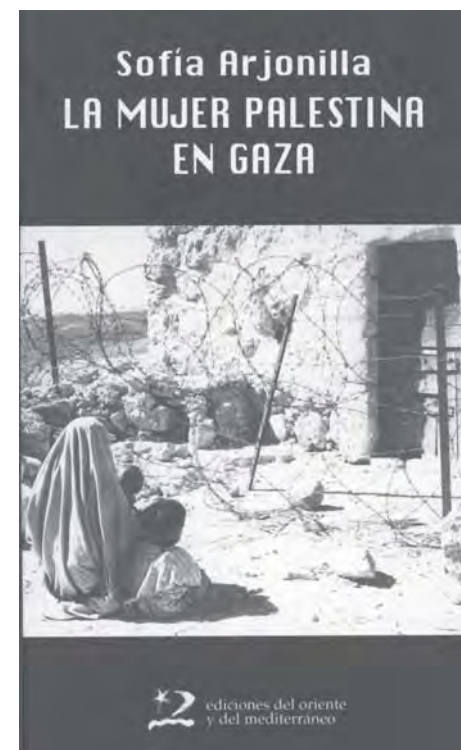
## la mujer palestina en Gaza

**La mujer palestina en Gaza, de Sofía Arjonilla. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Colección Encuentros, 3. Madrid: 2001. 160 páginas. 1.700 pesetas.**

**C**ÓMO sobreviven las mujeres de un pueblo despojado de todo, condenado desde hace más de 50 años al exilio o a la supervivencia en campos de refugiados, víctima de la indiferencia de las instancias internacionales y de las exacciones inherentes a toda ocupación militar?

A esa pregunta trata de responder este libro, que es un ensayo socio-antropológico que combina aspectos teóricos con un trabajo de campo realizado en la franja de Gaza durante el mes de marzo de 1997. A lo largo de sus siete capítulos se analizan cuestiones como la estructura social y económica de Gaza, su cultura y costumbres, la violencia doméstica y legislación, la salud física y mental, el matrimonio y el divorcio, la educación y el mercado laboral o la organización de las mujeres y su participación política.

La autora, Sofía Arjonilla Alday, nació en México, donde ha sido profesora de la UNAM. Investigadora en ciencias sociales, desde 1995 dedica al estudio de la situación de la mujer palestina.



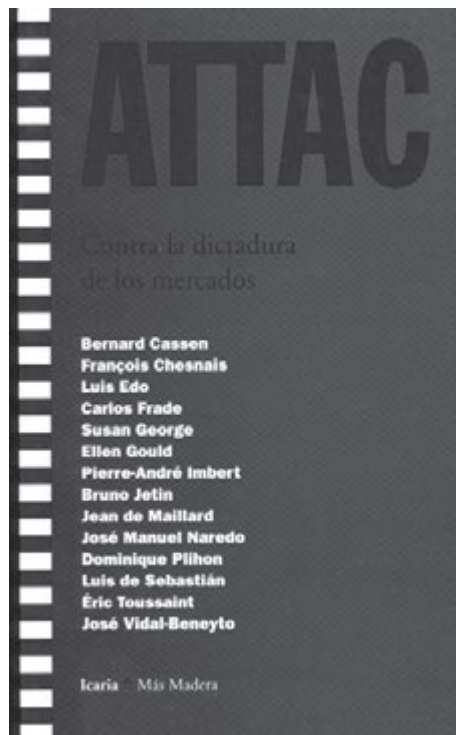


## contra la dictadura de los mercados

**ATTAC. Contra la dictadura de los mercados: alternativas a la mundialización neoliberal, de varios autores. Editorial Icaria. Colección Más Madera. Barcelona: 2001. 160 páginas.**

EL orden ultraliberal se basa en tres “libertades” —la de circulación de los capitales, de las inversiones y del comercio—, que atentan en cada país contra la libertad de la sociedad y la mayoría de los ciudadanos. Ante esta mixtificación ideológica, ampliamente proyectada por los medios de comunicación, este libro cuestiona tal sistema y muestra cómo su funcionamiento puede comprenderse sin necesidad de ser un “experto”, y cómo existen propuestas alternativas a partir de las cuales pueden coordinarse las luchas nacionales, europeas e internacionales.

Bernard Cassen, Françoise Chesnais, Luis Edo, Carlos Frade, Susan George, Ellen



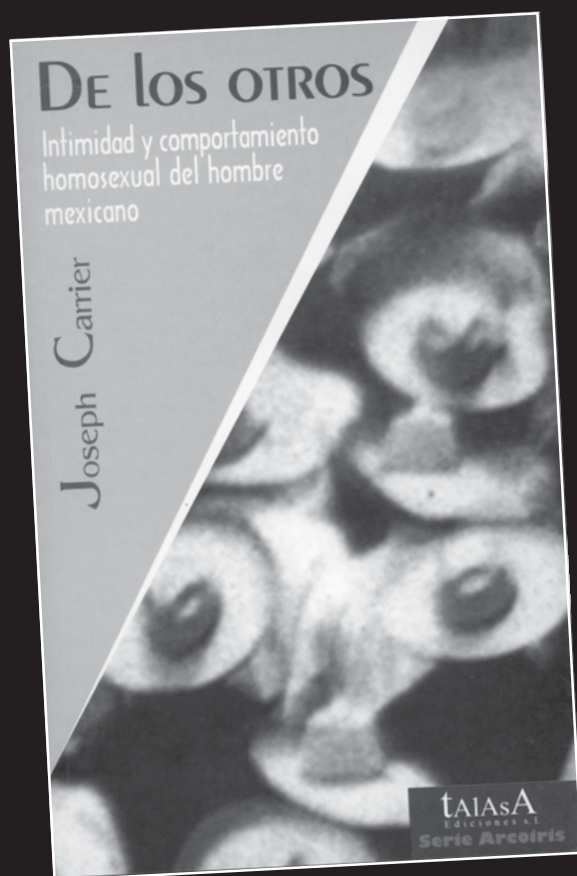
Gould, Pierre-André Imbert, Bruno Jetin, Jean de Maillard, José Manuel Naredo, Dominique Plihon, Luis de Sebastián, Éric Toussaint y José Vidal-Beneyto son los autores, reunidos por ATTAC, de unos textos que aportan herramientas de reflexión y acción que muestran que “otro mundo es posible”. El libro presenta una visión crítica sobre los mecanismos de la especulación y los paraísos fiscales, la viabilidad de la Tasa Tobin, las consecuencias de la deuda y los fondos de pensiones, el papel de la UE y los organismos internacionales como el BM y la OMC, como agentes de la mundialización y, más en general, el desenmascaramiento del proyecto de dominación globalizador. ■



## tiza negra

**Tiza negra, de Xabier Díaz Esarte. Editorial Txalaparta.**

**T**iza negra es la novela que más ejemplares ha vendido en la pasada edición de la feria del libro de Iruñea. Xabier Díaz Esarte, su autor, escribió esta novela de tintes autobiográficos al comienzo de los años ochenta. Entonces ganó un premio por ella: el premio Narrativa de Navarra. Ahora, 20 años después, la publica. En ella relata la vida de un pueblo navarro a través de un maestro. Los recuerdos del maquis de los cuarenta se mezclan con la oposición al franquismo en los últimos años de la vida del dictador. ■



## De los otros. Intimidad y comportamiento homosexual del hombre mexicano

*Joseph Carrier*

**Talasa Ediciones Serie Arcoiris**

Madrid: 2001  
264 páginas  
2.775 pesetas

**Talasa Ediciones**  
C/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid  
Tlno.: 91 559 30 82  
Fax: 91 547 02 09  
Correo electrónico: talasa@arrakis.es

# música para después de las vacaciones

Diferentes novedades de flamenco, música moderna, negra, africana, contemporánea y antigua, son algunas de las propuestas a tener en cuenta tras las vacaciones veraniegas.

José Manuel Pérez Rey

**D**ESPUÉS del *descerebramiento* al que hemos sido sometidos con eso de la canción del verano y demás, bueno será empezar a recobrar el sentido común y el buen gusto, cualidades que casi todo el mundo suele mandar a paseo en la época estival.

**Flamenco.** Para empezar, un disco polémico: gusta con pasión y se le detesta con igual intensidad. Se trata de *Chanson Flamenca* (El Europeo/Karonte), donde se recogen once temas muy populares del país vecino del norte (*Et maintenant, Le meteque, Ne me quitte pas...*) recreados por otros tantos cantaores flamencos. En la nómina de los participantes están, entre otros, figuras de la talla de Ramón *El Portugués*, Guadiana, Eva Durán o Enrique Heredia *Negri*, y ello sin contar con la impresionante nómina de colaboradores de lujo que hay. Ésta sí es la globalización por la que merece la pena luchar. La versión que hace Ramón *El Portugués* de *Et maintenant*, que él ha titulado *Y ahora qué*, justifica un trabajo como éste.

Siguiendo con flamencos, pero de otro orden, aparece Jorge Pardo con su último disco, *Mira* (Nuevos Medios). Este saxofonista madrileño es de los pocos que llevan la fusión del jazz y el flamenco más allá de sus límites: en cada nuevo trabajo parece reinventarlo. Buena parte de los temas que se recogen en este disco son arreglos de otros compuestos originariamente para danza. Entre la lista de participantes se encuentran pesos pesados del jazz como Carles Benavent, Paolo Fresu o Gil Goldstein. Un disco, a todas luces, muy recomendable.

**La modernidad.** Y ahora la modernidad más absoluta, para que no se diga. Se trata de tres discos, distribuidos en España por Mastertrax, donde se recogen los sonidos más modernos que ahora mismo se escuchan, por ejemplo, en las pistas de baile de los clubes

más punteros de Londres. Se trata, por orden de interés, de *Asia Lounge*, un disco doble donde se juntan los sonidos más *cool* con los emanados de la tradición hindú, y en el que nos encontramos con pequeñas pepitas de oro. *Ingredients* y *Earth* tienen la misma base conceptual, a saber; son la presentación de lo mejor que se edita en los sellos que los han puesto en el mercado, en un caso Cookin y en el otro Good Looking. Estos discos, que recogen lo mejor de cada casa, son muy apetecibles. Si quieres ser moderno o moderna no te prives, con estos CD darás el pego o empezarás a enterarte de primera mano.

**Sonidos negros.** Para los seguidores, o interesados, en los sonidos negros de EE UU

ha aparecido un recopilatorio que les puede resultar de su agrado. Se trata de *Blaxploitation* (Beechwood/Mastertrax), un doble CD en el que se incluyen algunos de los temas más famosos que se oían en aquellas películas de los años sesenta y setenta protagonizados por, mayormente, detectives negros. Mucho pelo cardado y mucho olor a machote.

**Marcus Miller.** Seis años sin grabar es mucho tiempo, en especial para alguien que estaba llamado a ser el gran dominador de su instrumento en estos tiempos. Pero parece que a Marcus Miller eso no le preocupa, y sigue desarrollando una carrera al margen de presiones exteriores y haciendo lo que cree mejor para sus intereses. *M2* (Dreyfuss/Nuevos Medios) es el nuevo disco de este contundente bajista; y la verdad es que ha merecido la pena esperar tanto tiempo. Con Miller han colaborado en esta ocasión músicos de la talla de Branford Marsalis, Hiram Bullock, Wayne Shorter, Djavan...

**Música africana.** Del sello ACT, distribuido por Karonte, siguen llegando novedades al mercado nacional. Entre sus últimas propuestas destaca *Ifrikya*, que viene firmado por el marroquí Karim Ziad. Éste es un hombre que toca el gumbiri, un instrumento de cuerda que es el símbolo del Magreb, y que tiene una carrera como acompañante. Destaca su trabajo con Joe Zawinul, Cheb Mami o Nguyễn Lê. *Ifrikya* es una pura fusión de las músicas del norte de África con los sonidos del jazz más contemporáneo.

**Música contemporánea.** *Lost Objets* (Teldec) es una de las creaciones más apasionantes que han visto la luz en los últimos tiempos. Ésta es una obra vocal creada en conjunto por Michael Gordon, David Lang y Julia Wolf, con libreto de Deborah Artman. La razón es doble: musical, con una deriva muy minimalista; y filosófica: parte de la idea de pérdida y, subsiguientemente, de las de memoria y encuentro. A través de los dieciséis temas que componen el disco, se hace referencia a todo tipo de desapariciones, desde la ecología, la aventura o los anónimos seres humanos.

La presentación sonora de este material se hace a través de una fórmula musical ya desaparecida como es el oratorio, y por medio del grupo Concerto Koln, especializado en música barroca. El toque de modernidad, o sea, de aceleración y olvido, corre a cargo de Bang On A Can Lost Objets Ensemble y DJ Spooky, que realiza una serie de remezclas de algunos de los fragmentos de la obra.

**Lost Objets**  
(Teldec) es una de las creaciones más apasionantes que han visto la luz en los últimos tiempos. Ésta es una obra vocal creada en conjunto por Michael Gordon, David Lang y Julia Wolf.



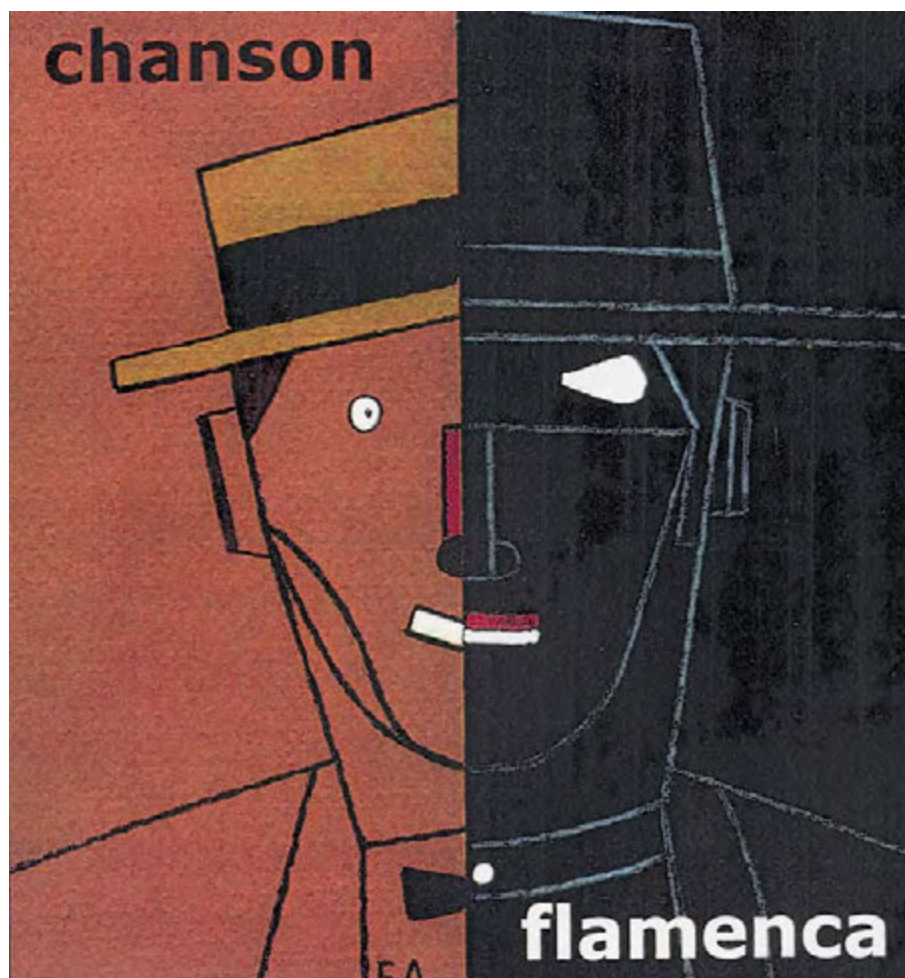
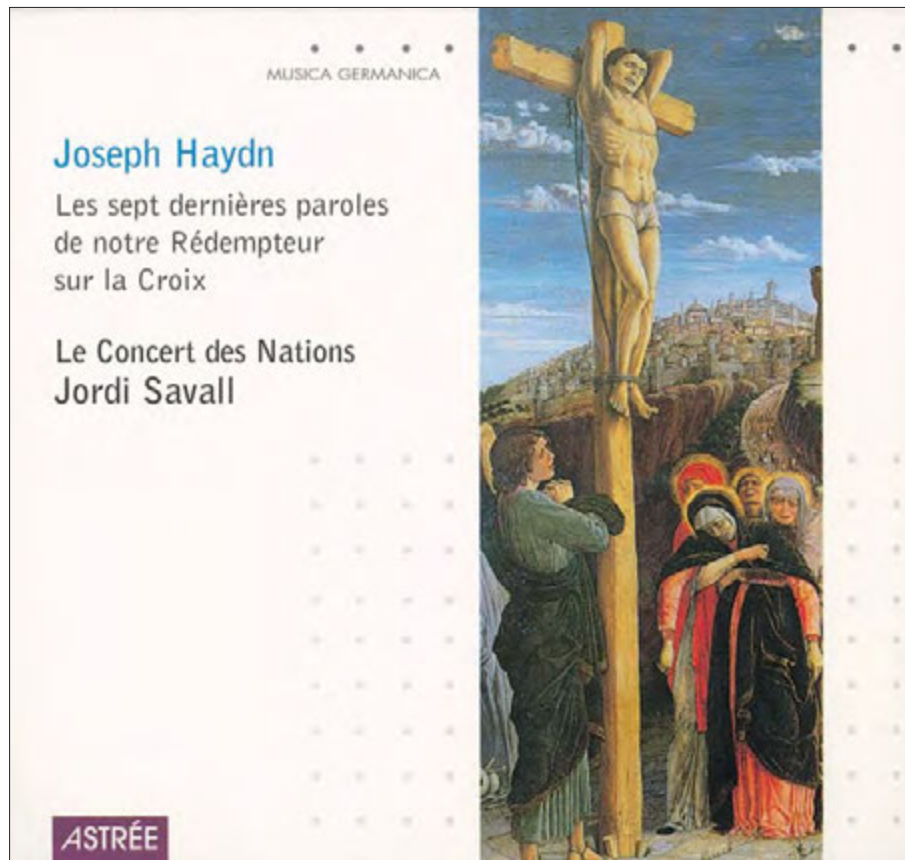
En fin, muy recomendable este *Lost Objects*. Que este disco no se convierta en otro objeto perdido.

De gran interés es también *Al gran sole carico d'amore* (Teldec) del compositor italiano Luigi Nono (1924-1990), escrita entre 1972-74 y estrenada el 4 de abril de 1975 en la Scala de Milán, aunque la versión que aquí se ofrece se grabó entre junio y julio de 1999 en la Staatsoper de Stuttgart. Esta extensa obra, que se incluye en un compacto doble, es, según su autor, una acción escénica en dos tiempos. Nono, por medio de una serie de textos de los más heteróclitos, donde se dan cita el Che, Lenin, Marx, Brecht o Pave-se, hace un recorrido por la historia de los siglos XIX y XX, y tiene por hilo conductor los movimientos revolucionarios más significativos. Las auténticas protagonistas de esta pieza son las mujeres, son ellas las que ponen la voz a la historia. En algunos casos son mujeres inventadas, y en otros, reales, como es el caso de Tania Bunke, quien fuera compañera del Che Guevara.

Siguen editándose CD con obras de Philip Glass, lo que no es mala noticia, sobre todo para los que disfrutamos con su música. En el sello Nonesuch, aparecen *Symphony n° 3* y *Silencio*. *Symphony n° 3* data de 1995 y es una obra en cuatro movimientos, creada para 19 solistas de cuerda. El CD se completa con diversos fragmentos de piezas como el *Ballet Mecánico* de la ópera *El viaje*, el *Interludio n° 2* de *The Civil Wars* y *The Light*, una pequeña joya en la que está lo mejor de este intérprete y compositor norteamericano.

**Música antigua.** Una de las obras religiosas más famosas y populares es *Las siete últimas palabras de Cristo en la cruz* de Joseph Haydn (1732-1809). Esta obra surgió de un encargo de la catedral de Cádiz para que el compositor austríaco pusiese música al servicio de la cuaresma que se desarrollaba en aquel recinto. El encargo que se le encomendó fue el de componer siete movimientos lentos, de diez minutos de duración cada uno, mientras el oficiante estaba postrado. Así lo hizo, escribiendo también una introducción y un movimiento final denominado *Il terremoto*, que se interpretaría tras el *Padre*, en tus manos encomiendo mi espíritu, y que se tocaría "presto con tutta la forza".

Curiosamente, la versión original, la puramente sinfónica, es la menos conocida e interpretada. En 1991, Jordi Savall, al mando de La Concert des Nations, grabó esta magnífica y solemne obra, que ahora está disponible, gracias a una reedición, a través del sello Naïve. Merece, y mucho, la pena. ■





# PaGINA

a b i e r t a



Fotomontaje de Patrick Doherty.

La curva ascendente de la deuda es paralela a la de la pobreza de unos y a la de la riqueza de otros.